

REVISTA DE

ENERO
MARZO

FOMENTO SOCIAL 181

EUROPA CASA COMUN

Gracos
El trabajo como estructura

- Acabar con la obsesión juvenil (1)
- La solidaridad fiscal
- Un nuevo paradigma de empresa

REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

NUMERO 181 - VOLUMEN 46

ENERO - MARZO 1991

SUMARIO

	Págs.
A NUESTROS LECTORES:	
Revista de Fomento Social: cambio en la continuidad	3
ESTUDIOS:	
Europa, casa común ¿Bastión del bienestar frente al Tercer Mundo? Retos de la política de desarrollo para los años 90, por JOHANNES MULLER, S.J.	5
Acabar con la obsesión juvenil (1), por Josep M. LOZANO i SOLER	23
Consumo <i>versus</i> trabajo en la teoría del valor económico, por José Juan FRANCH MENEU	37
La solidaridad fiscal, por Carlos GINER DE GRADO	45
Del trabajo como vocación al trabajo como elemento de estructura, por ANTONIO MARZAL FUENTES	61
Alemania: ¿Un nuevo paradigma de empresa?, por Alberto LOPEZ CABALLERO	81
Gitanos: Una asignatura pendiente, por Antonio GOMEZ ALFARO	91
BIBLIOGRAFIA	103

*REVISTA
de FOMENTO SOCIAL
Revista trimestral
de Ciencias Sociales*

DIRECTOR: ALFONSO CARLOS MORALES

CONSEJO DE REDACCION: ILDEFONSO CAMACHO LARAÑA S. J. - JAVIER GOROSQUIETA REYES S. J. - JULIO JIMENEZ ESCOBAR - ADOLFO RODERO FRANGANILLO - JOSE JUAN ROMERO RODRIGUEZ S. J.

Edita: ETEA, Facultad de Ciencias Empresariales
Escritor Castilla Aguayo, 4.
Apartado 439. 14004 Córdoba
Tels. (957) 29 61 33
29 63 33 - 29 65 33

REDACCION: ETEA
ADMINISTRACION:
CESI-JESPRES
Pablo Aranda, 3
28006 Madrid
Tel. 262 49 30

Precios de suscripción para 1991:

España (IVA incluido)	2.485 ptas.
Latinoamérica, correo ordinario	34,60 \$
Resto extranjero, correo ordinario	38 \$
Extranjero, correo aéreo	47,50 \$
Número suelto	625 ptas.

DEPOSITO LEGAL:
N-1.437-1958. ISSN 0015-6043

Imprime:
SMAR, S. L.
Pedroñeras, 4
28043 Madrid

A NUESTROS LECTORES

Revista de Fomento Social: Cambio en la continuidad

Con este primer número del año 1991, el Instituto Social Agrario (INSA-ETEA) de Córdoba pasa a hacerse cargo de la Revista de Fomento Social, hasta ahora dependiente del Centro Loyola de Madrid.

Para los lectores que no la conozcan, unas palabras sobre la Institución INSA-ETEA. El Instituto Social Agrario (INSA) nació en 1963 como Obra de la Compañía de Jesús vinculada con la Fundación Rafael Luis López Giménez con el deseo de "colaborar con una mentalidad cristiana, a buscar y promover soluciones dinámicas del problema agrario en sus aspectos religioso, social, jurídico, estructural y económico" (Art. 5º de los Estatutos del INSA).

Por su parte ETEA (cuyas siglas significan: "Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola") ha sido siempre la principal entidad del INSA y la que ha dado nombre de hecho al conjunto de la Institución; su creación supuso la introducción en España de los estudios de Administración de Empresas aplicados al sector agro-alimentario. Durante muchos años los estudios impartidos en ETEA tenían carácter privado, así como su diploma.

A partir de 1978 y en un proceso cuya descripción detallada nos alargaría mucho, se han dado los pasos encaminados a la obtención del reconocimiento oficial pleno de sus estudios, pasos que culminaron en 1988 con la creación por Real Decreto 254/1988 de la Junta de Andalucía (B.O.J.A. nº 71 de 13/9/88) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Hoy día componen la Institución dicha Facultad de CC. Económicas y Empresariales y una Escuela de Mandos Intermedios. Los dos centros universitarios están adscritos a la Universidad de Córdoba mediante los correspondientes convenios. El número de alumnos universitarios en el actual curso académico asciende a unos tres mil. En los planes de estudios de estos centros se ha pasado de la especialidad agraria a las Ciencias Empresariales en general, incluidas las agrarias.

Por otro lado, ETEA es una institución muy familiarizada con la Revista de Fomento Social. En efecto, desde hace años, un número significativo de miembros de su claustro de profesores ha venido colaborando de forma habitual con la Revista.

A nuestros lectores

El proceso de transferencia se hará de forma gradual y sin que ello suponga una ruptura con la tradición de la revista. Para ello, se ha nombrado ya un nuevo Consejo de Redacción y ha sido designado director de la Revista de Fomento Social D. Alfonso Carlos Morales Gutiérrez. Expresión de esa gradualidad es la permanencia del hasta ahora director —quien se ha ocupado de toda la tarea de edición del presente número y, en buena parte, del próximo— en el nuevo Consejo de Redacción. Del aspecto económico-administrativo seguirá haciéndose cargo de momento el Centro Loyola de Madrid.

Este cambio de ubicación de la Revista del Centro Loyola de Madrid al ETEA de Córdoba no implica modificación alguna en las finalidades de la misma. Como nuestros lectores conocen, la Revista de FOMENTO SOCIAL nació en 1946 como un intento, por parte de la Compañía de Jesús, de promover y divulgar el conocimiento del pensamiento social cristiano y la Doctrina Social de la Iglesia. Desde hace muchos años, junto con esta misión, la Revista ha procurado servir de cauce de expresión de los variados temas relacionados con las ciencias sociales, enfocados a partir de los valores en juego desde la perspectiva cristiana, teniendo especial consideración hacia la dimensión ética necesariamente presente, sobre todo en el mundo socio-económico. Ha sido, de algún modo, portavoz oficioso de la Compañía española en el campo social.

Esta línea permanecerá lógicamente en la nueva etapa que ahora comienza. En este sentido, pensamos que esta Revista es y debe seguir siendo un medio "para el servicio de la fe y promoción de la justicia" de acuerdo con la misión de la Compañía de Jesús hoy. La Revista quiere ser una tribuna abierta y un cauce de expresión de los más diversos comentaristas, que fundamentalmente en ámbito de las ciencias sociales, y desde planteamientos humanistas y, por ende, en muchas ocasiones cristianos, quieran centrar su atención, también, en esa dimensión ética y de promoción social.

Esperamos y deseamos que en esa nueva etapa que ahora comienza sigamos contando con la amable acogida de los lectores así como son la colaboración generosa y competente de nuestros colaboradores.

Con esta ocasión, la Revista quiere expresar de forma especial su agradecimiento al Centro Loyola y al que ha sido hasta ahora su director, así como a ETEA que desde el primer momento se ha mostrado receptiva y dispuesta a aceptar la misión que se le ha pedido.

El Consejo de Redacción
Enero, 1991

ESTUDIOS

Europa Casa común ¿Bastión del bienestar frente al Tercer Mundo? Retos de la política de desarrollo para los años 90

A pesar de todas las declaraciones políticas en contra, los países en vías de desarrollo temen que los países industrializados y sobre todo, Europa occidental se dediquen casi exclusivamente a los enormes problemas de Europa del Este, dejando de lado las necesidades y los intereses del Tercer Mundo

Por Johannes Müller, S. J. *

La creciente distensión en las relaciones Este-Oeste y, sobre todo, el dramático e inesperado derrumbamiento del dominio comunista en la Europa del Este han hecho renacer las esperanzas de una "casa común europea".

El mercado común europeo previsto para el año 1992 y la unión política de la Comunidad Europea que ahora entra en juego, confieren una dinámica adicional a esta esperanza y pueden convertirse en punto de partida y motor para el desarrollo de esta "casa común".

Pero para muchos países del Tercer Mundo esta esperanza es más

* Director del "Institut für Gesellschaftspolitik" de Munich.

bien una pesadilla. Desde meses atrás la prensa y revistas especializadas hablan casi a diario de voces preocupadas del sur que advierten del peligro de que estas evoluciones en Europa, con sus enormes costes, podrían redundar en contra de los países en vías de desarrollo que actualmente y más que nunca, dependen de la solidaridad de los países industrializados. Temen que con un "bastión del bienestar" en Europa, se vean totalmente relegados. Los numerosos desmentidos políticos del norte hasta ahora no han logrado acallar estas voces. Como ejemplo podría citarse al ministro egipcio de Asuntos Exteriores:

"Este nuevo telón de acero será más difícil de destruir que el anterior. El viejo se basaba en la ideología, pero éste nuevo se basará en hechos económicos... Esto no sirve a los intereses de la paz, ni a los de una estabilidad mundial" (1).

Otro diplomático del Tercer Mundo se manifestó hace poco con motivo de una sesión de las Naciones Unidas sobre las controvertidas relaciones Norte-Sur:

"La guerra fría ha concluido sin sangre. Ahora comienza la guerra caliente entre Norte y Sur" (2).

Puede que estas preocupaciones parezcan exageradas e infravaloren la pobreza y las necesidades de la Europa del Este. Puede también que con tanto destacar peligros, no se valoren las oportunidades de un despegue europeo. Pero ciertamente no son injustificadas. Existen indicios indudables para pensar en una Europa aislacionista que sólo se ocupa de sí misma.

Por eso es importante examinar las oportunidades y riesgos de la transformación de Europa para el Tercer Mundo y evaluarlas fríamente, partiendo de la situación actual de los países en desarrollo y de sus causas.

También hay que tener en cuenta los efectos retroactivos de este desarrollo sobre los países industrializados. Sólo así podrán decidirse finalmente las medidas políticas más oportunas.

1. Penuria de masas en el Tercer Mundo

El mundo actual se caracteriza por una profunda brecha entre países pobres y ricos que ha ido aumentando más aún en los últimos decenios. Los países industrializados occidentales (incluyendo Japón), con aproxi-

(1) Comp. South N.º 114 (abril 1990) 13-17, esta cita 16.

(2) Süddeutsche Zeitung 21/22.4.1990, 33.

Europa Casa común

madamente un 16 por ciento de la población mundial, han incrementado entre 1980-1988 su proporción del producto social bruto mundial del 64,8 al 72,7 por ciento. En la Europa del Este, incluyendo la Unión Soviética, con aproximadamente un 8 por ciento de la población mundial. En ese mismo período de tiempo la proporción del PSB mundial bajó del 12,4 al 11,7 por ciento. La proporción de los países subdesarrollados en el PSB mundial bajó del 22,9 al 15,6 por ciento, mientras que su proporción respecto a la población mundial creció hasta el 76 por ciento. En 1988 el producto interior bruto *per cápita* en estas regiones fue en promedio de 16.900, 5.700 y 760 dólares (3). Una desigualdad similar se aprecia en el consumo de materias primas, energía, productos industriales y muchos bienes de consumo.

No hay que olvidar en este contexto que también entre y en los países del Tercer Mundo existen y se acentúan las diferencias. Mientras que algunos países, ya en el umbral del desarrollo o países productores de petróleo, gozan de creciente bienestar, para América Latina o Filipinas los años ochenta se consideran como "década pérdida", pues su nivel de vida ha bajado durante ese tiempo. Especialmente triste y desoladora es la situación en los paupérrimos países del "Cuarto Mundo", sobre todo, África al sur del Sáhara y amplias zonas del sur de Asia.

Todo esto tiene consecuencias desastrosas para innumerables seres humanos. Casi mil millones, es decir, una quinta parte de la población mundial, viven actualmente en absoluta pobreza. Sólo de forma insuficiente pueden cubrir sus necesidades físicas básicas (alimento, vivienda, salud), por no hablar de las necesidades no materiales (trabajo, educación, participación, identidad cultural).

Cerca de 450 millones de personas están seriamente subalimentadas. Todos los días mueren 40.000 niños de hambre u otras manifestaciones carenciales. 600 millones de personas, casi la mitad de toda la población urbana, viven en chabolas, 100 millones no tienen ni techo para cobijarse. La cuota real de paro en la mayoría de los países subdesarrollados se sitúa por encima del 30 por ciento (4).

Significativo de estas situación es la opresiva carga de endeudamiento de los países subdesarrollados con unos 1.300 millones de dólares actualmente, resultando que desde 1984 entra más dinero por saldos a los países ricos que viceversa. Esta transferencia de capital neto al norte, debido sobre todo, a amortización de deudas y pago de intereses, ascen-

(3) South, antes citado, 14 y: Informe sobre el Desarrollo Mundial 1982, editado por el Banco Mundial (Washington 1982) 23 (Tabla 3.2).

(4) Comp. p. ej., UNICEF, *The State of the World's Children* 1989 (Oxford 1989).

dió en 1989 a más de 50.000 millones de dólares. A pesar de ello sigue aumentando la carga de deudas de los países subdesarrollados.

Así por ejemplo, sus deudas públicas y privadas a largo plazo casi se han duplicado de 1980-1986, pasando de 429,6 a 775,0 mil millones de dólares, aunque durante ese mismo período hayan pagado 658 mil millones por amortización e intereses, o sea un 53 por ciento más que todas las deudas pendientes en 1980 (5). La carga que esto supone puede constatarse diciendo que, p. ej., Filipinas actualmente gasta más del 40 por ciento de su presupuesto estatal sólo en las deudas pendientes. Hasta en Indonesia, que no puede considerarse un país problemático, pues desde hace tiempo cumple puntualmente con todos sus compromisos deudores, esta proporción se sitúa en el 33 por ciento, a pesar de una inteligente y eficaz política económica.

El verdadero problema del endeudamiento estriba, sin embargo, en que son precisamente los pobres de estos países los que con su miseria han de pagar esas casi siempre rigurosas políticas de ahorro (disminución de prestaciones sociales, subida de precios de alimentos básicos, congelación de salarios), impuestas por los países acreedores.

No se vislumbra un fin de esta crisis. Muchos países del Tercer Mundo, sobre todo, los pobres, a comienzos de los noventa, la "IV. década del desarrollo", se encuentran ante problemas casi insolubles y siguen con perspectivas muy sombrías".

2. Causas estructurales de las diferencias Norte-Sur

Las causas de esta evolución son variadas y complejas. De una política que inhibe la iniciativa económica, del olvido del desarrollo rural, de la omisión de reformas en la redistribución, de los caros y a menudo inútiles proyectos de prestigio, de la corrupción y la fuga de capitales o los gastos exorbitantes de armamento, sin duda son responsables primordialmente los propios países en vías de desarrollo o mejor dicho sus burocráticas élites de poder.

Los representantes de los países industrializados no se cansan de destacar acusatoriamente estos hechos. Pero lo que no suelen mencionar es su parte de responsabilidad en la existencia de un sistema económico mundial injusto, cuyas estructuras y mecanismo han reforzado considerablemente estos factores negativos. La característica principal y el problema básico de las relaciones Norte-Sur es la dependencia estructural del

(5) South N.º 85 (noviembre 1987) en base a datos del Banco Mundial (Developing Country Debt 1986-87).

Europa Casa común

Tercer Mundo, consecuencia de una distribución del poder manifiestamente desigual. Esta dependencia de tendencia creciente se traduce a muchos fenómenos.

Consecuencias funestas tuvo a mediados de los años ochenta la caída rápida del precio mundial de la mayoría de las materias primas y productos agrarios, la más importante fuente de ingresos por exportación de muchos países en vías de desarrollo, sobre todo, de los pobres, a lo que contribuyó de forma decisiva la política agraria de la Comunidad Europea y de los Estados Unidos (6). Esto ocasionó un significativo empeoramiento de las relacionadas de intercambio entre precios de exportación e importación (*terms of trade*) y provocó pérdidas comerciales en la mayoría de los países en vías de desarrollo.

Al mismo tiempo muchos países industrializados, a pesar de su adhesión al libre comercio mundial, establecieron cada vez más barreras comerciales (aranceles, obstáculos no tarifarios, subvenciones a productos interiores) frente a los baratos bienes de importación de los países en vías de desarrollo, para proteger así sus propias ramas económicas en peligro. Especialmente negativos resultan los aranceles progresivos que se incrementan según el grado de elaboración del producto.

A eso hay que añadir otros mecanismos injustos, como p. ej. especulaciones con materias primas (negocios a término de mercancías), venta de existencias de materias primas a precios altos del mercado mundial, incremento de tasas para licencias y patentes o manipulaciones de precios en consorcios supranacionales para soslayar los impuestos en países en vías de desarrollo (*transfer-pricing*).

Mecanismos similares en el sistema financiero mundial han contribuido considerablemente a la actual carga deudora. Muchas instituciones bancarias privadas hacia finales de los años setenta tenían grandes reservas de petrodólares a causa de la subida en el precio del petróleo, lo que les llevó a una poco responsable "política de dinero fácil". Poco menos que presionaban a los países en vías de desarrollo al endeudamiento, concediendo créditos baratos hasta para proyectos inviables y sin garantías suficientes. Así, p. ej., una empresa americana construyó un reactor atómico en una zona sísmica en Filipinas que nunca llegó a ponerse en marcha, pero produjo dos mil millones de dólares de deuda.

Cuando a principios de los años ochenta el presupuesto estatal de Estados Unidos presentaba un gran déficit, debido sobre todo, a los enor-

(6) Comp. M. Hainz, países en vías de desarrollo como víctimas de la política agraria de la CE, en: "Stimmen der Zeit" 206 (1988) 829-840.

mes gastos de armamento, la política americana de intereses altos hizo subir brutalmente los tipos de interés. Eso tuvieron que pagarlo otra vez los países en vías de desarrollo, mediante deudas adicionales de intereses y fugas de capital. A eso habría que añadir fluctuaciones extremas en los tipos de cambio, reforzadas por especulaciones de moneda a nivel mundial (7).

La dependencia estructural caracteriza también las relaciones Norte-Sur no económicas. Políticamente los países subdesarrollados, por su situación de penuria y su endeudamiento, dependen en gran medida de la buena voluntad de los países ricos. Han de aceptar casi incondicionalmente cualquier imposición de las grandes organizaciones económicas y financieras mundiales, como el Fondo Internacional, el Banco Mundial o el "Club de París" (países acreedores), donde tienen pocos, derecho de participación.

Todo esto ha ocasionado un proceso de desolidarización en el Tercer Mundo, de forma que la mayoría de los países sólo tratan de proteger en primer lugar sus propios intereses. Los poderosos países del Primer Mundo han aprovechado esta debilidad para congelar de hecho las poco apreciadas exigencias por un nuevo orden económico mundial.

La dependencia socio-cultural de los países en vías de desarrollo se demuestra sobre todo, en la transferencia unilateral de valores, patrones de comportamiento, modelos institucionales y tecnologías de los países industrializados. Una expresión visible de esta situación de intereses es la publicidad comercial que transmite patrones de consumo de los países industrializados; a menudo provoca así demandas artificiales a costa de las verdaderas necesidades básicas.

En los países en vías de desarrollo, donde los problemas a menudo son muy diferentes, esto ocasiona graves disfunciones en el desarrollo. Así, por ejemplo, las malas condiciones sanitarias del Tercer Mundo son, sobre todo, consecuencia de la pobreza. Necesitan por tanto una política sanitaria primaria preventiva que procure mejor alimentación, agua potable limpia y condiciones de vida higiénicas, así como una asistencia médica simple al menor coste posible. El costoso sistema sanitario occidental no ofrece un modelo adecuado para esto.

(7) Sobre estas relaciones estructurales comp. M. Kaiser/N. Wagner, *Entwicklungspolitik* (Bonn 1986); W. Ochel, *Die Entwicklungsländer in der Weltwirtschaft* (Colonia 1982), esp. apartado C y D; M. P. Todaro, *Economic Development in the Third World* (Nueva York/Londres 1985), esp. cap. 12-14, 17.

Europa Casa común

3. Oportunidades y riesgos de la eclosión europea

A primera vista hay muchos indicios para que la distensión en las relaciones Este-Oeste y el derrumbamiento del sistema comunista pudieran ser ventajosos también para el Tercer Mundo. Existen principalmente tres razones para ello.

Un primer resultado positivo ya puede apreciarse. Desde que las superpotencias han disminuido o han suspendido totalmente sus apoyos a partes en conflicto a causa de la política de distensión, se han suavizado considerablemente los conflictos regionales entre países en vías de desarrollo. El mejor ejemplo es Namibia, que tras largos años de luchas de liberación pudo conseguir su independencia en 1990. Esto permitiría que los países implicados pudieran dedicar sus escasos recursos sólo al desarrollo en vez de dilapidarlos en la compra de armas.

Pero el proceso mundial de distensión y reducción de armamentos también beneficia los presupuestos de los países ricos. Este dinero así liberado podría emplearse para una generosa política de desarrollo, por ejemplo en el pago de las deudas. Esta ayuda podría ser más eficaz aún si su concesión ya no estuviera ligada a criterios ideológicos. Se abre así la posibilidad de un nuevo concepto de colaboración al desarrollo a escala mundial. Claro que este trasvase de gastos de armamento al desarrollo no se produce automáticamente, sino que exige la correspondiente voluntad política por parte de los países ricos.

Además, el mercado común de la Comunidad Europea y la reorganización económica de la Europa del Este podrían ofrecer a los países en vías de desarrollo nuevas posibilidades en el ámbito comercial. La expansión y liberalización del comercio mundial también les beneficiaría a ellos, si obtienen condiciones adecuadas, como aranceles preferenciales por ejemplo. Un mercado común daría una mejor visión de conjunto y hasta facilitaría el acceso.

Y finalmente, en los años próximos cabe esperar una considerable demanda de la Europa del Este por materias primas e importaciones baratas, lo que aumentaría las oportunidades de exportación del Tercer Mundo y probablemente hará subir los precios en el mercado mundial.

3 Pero a pesar de todas las declaraciones políticas en contra, los países en vías de desarrollo temen que los países industrializados y, sobre todo, Europa occidental se dediquen casi exclusivamente a los enormes problemas de Europa del Este, dejando de lado las necesidades y los intereses

del Tercer Mundo (8). Y aunque políticamente no sea esa la intención, los problemas pendientes pueden llegar a ser tan graves que de hecho absorban totalmente la conciencia política y pública y la capacidad económica de Europa.

Estas preocupaciones pueden parecer excesivas y puede que infravaloren las oportunidades de la eclosión europea. Pero no pueden rechazarse de plano, como tampoco el temor ante una "Europa de los consorcios", la esforzada lucha por una Carta Social europea, la creciente xenofobia en amplias zonas de Europa (9) o la discusión sobre los costes de la unidad alemana en la República Federal. Si en Europa mismo, y a pesar de grupos de intereses tan poderosos como los sindicatos, hay poca disposición a actuaciones solidarias, los mucho más pobres países en vías de desarrollo realmente tienen motivos para preocuparse. Además hay que añadir que los ya descritos mecanismos y dependencias estructurales a nivel mundial seguramente saldrán más bien reforzados con la unidad de Europa. Para esto pueden citarse toda una serie de razones.

En la economía cabe esperar considerables perjuicios para los países en vías de desarrollo, sobre todo, en el ámbito del comercio y de las inversiones privadas. A pesar de los grandes obstáculos y del gran endeudamiento exterior, los países hasta ahora bajo control comercial estatal de Europa del Este pueden resultar muy atractivos al menos a largo plazo. Ofrecen un mercado muy amplio con grandes carencias que se añade a los impulsos internos de demanda esperados del mercado CE 1992. Esto podría rebajar durante algún tiempo considerablemente el interés de Europa por nuevos mercados al sur. Además los países del este europeo probablemente tratarán de atraerse inversiones a través de bajos salarios y otros estímulos, con lo que perderían terreno las actuales ventajas comparativas que ofrece el Tercer Mundo en estos aspectos.

(8) Sobre los efectos del mercado CE 1992 existen estudios exhaustivos, así entre otros: *Die Europäische Gemeinschaft in der Weltwirtschaft*, ed. por la Fundación Edition-Dräger (Baden-Baden 1988); Europa 92: *Ein Markt, keine vision?* (epd "Dritte Welt Information" N.º 2-3/1990); K. Fasbender/K.W.Menck: *Konsequenzen des Binnenmarktes für die Kooperation der Gemeinschaft mit den Entwicklungsländern*, en: "Der Europäische Binnenmarkt", ed. por O.G. Mayer y otros (Hamburgo 1989), 519-543; G. Koopmann/H.E. Scharrer: *EC Trade Policy Beyond 1992*, en: "Interconomics" 24 (1989) 207-215; *Lomé IV y Die Auswirkungen des EG-Binnenmarktes auf die Dritte Welt*, en: "Entwicklung und Zusammenarbeit" N.º 8-9 (1989) 2-18.

Sobre las consecuencias del cambio en Europa del Este para el Tercer Mundo hasta ahora sólo existen breves ensayos, así entre otros:

M. Dauderstädt, *Entwicklungspolitik 92: Abkehr von der Dritten Welt* (Bonn: Serie "Eurokolleg" 3/1990); *Dritte Welt im Abseits? Die Folgen des Umbruchs in Osteuropa* (epd "Dritte Welt Information" N.º 4/1990); F. Nuscheler: *Hilfe für den Osten auf Kosten der Dritten Welt?*, en: "Der Überblick" 25 (1989) N.º 4, 70-72.

(9) Comp. W. Däubler y otros, *Sozialstaat EG? Die andere Dimension des Binnenmarktes* (Güterlosh 1989); F. Steinkühler (editor), Europa 92. *Industriestandort oder sozialer Lebensraum* (Hamburgo 1989).

Europa Casa común

Esta tendencia se vería reforzada además por la mentalidad económica y de trabajo que reina en Europa del Este y que —a pesar de todas las diferencias— posiblemente se parezca más a la de los países industriales occidentales que a la de los países en vías de desarrollo. La evolución en ese sentido probablemente cerrará aún más el mercado de trabajo frente a “trabajadores invitados” de fuera de Europa. Como estas tendencias ya son difícilmente previsibles para una “Europa de 1992”, el resumen siguiente de una reunión económica de mayo de 1989, o sea, antes de los cambios en Europa del Este, resulta más bien optimista:

“Puesto que la política comercial de la CE ha sido claramente descuidada en los planes para un mercado interior, la futura política frente a los países en vías de desarrollo de momento sólo puede intuirse someramente. Claro que tampoco pueden desecharse los temores frente a un ‘Bastión Europa’ (10).”

En el plano financiero ya queda claro que las enormes necesidades de crédito de la RDA y otros países de la Europa del Este harán subir más aún los ya muy elevados intereses imperantes en la República Federal y otros países industrializados, tanto más cuanto Estados Unidos también seguirán recurriendo a créditos extranjeros a causa de su gran endeudamiento. Si no se toman medidas, esto incrementará sin duda alguna la carga deudora del Tercer Mundo, les dificultará el acceso a nuevos créditos y mermará la disposición a los bancos privados a aminorar las deudas. Queda por ver en qué medida puede aligerar el proceso de desarme mundial el mercado internacional de capitales.

La mayoría de los países de la OCDE han asegurado que no van a recortar los medios públicos para la colaboración al desarrollo, cuyo volumen ha mostrado una clara tendencia a la disminución durante los últimos años. Pero existe el peligro de que esta afirmación sea indirectamente soslayada, conferiendo por ejemplo estado de países en vías de desarrollo a los países del Este de Europa. Actualmente se está tramitando una ayuda de 55 millones de DM para Europa del Este a través del Ministerio Federal de colaboración económica, aunque esta cantidad se financie con medios adicionales. Tampoco el aumento de los medios del FMI de 120 a 180 mil millones de dólares, decidido en la sesión de primavera del FMI y Banco Mundial en mayo de 1990, contemplaba aún las evoluciones en Europa del Este, por lo que los países en vías de desarrollo temen que este incremento les vaya a servir de algo. En todo caso cualquier petición de mayores ayudas al desarrollo se harán cada vez menos populares a la

(10) Así H. Sautter en un informe sobre la Sesión Anual del Comité “Países en vías de desarrollo” de la “Asociación de Política Social” del 18-20.5.1989 en Frankfurt, ZWS 110 (1990) 162.

vista de las necesidades financieras de la RDA. En los donativos privados para el Tercer Mundo ya se nota un claro retroceso.

La política social tiene un papel subordinado en el camino hacia el mercado común de 1992, aunque la cifra de desempleados, dependientes de la Seguridad Social y personas sin cobijo en todos los sitios sea alta y siga creciendo. Cuando menor sea el margen social aún en los países industrializados, tanto menor será la disposición de la población a compartirlo también con el Tercer Mundo. Todo esto hace temer una competitividad y lucha por la participación a plano mundial, determinada por crecientes intereses propios y de ganancias, en la que los países pequeños y de escasos recursos con pequeño potencial de mercado apenas tendrán nada que decir.

No debe olvidarse tampoco que la visión de una "casa conjunta europea" no sólo absorbe recursos económicos, también crea un cambio en el clima político. Los países en vías de desarrollo no sólo pierden importancia económica, también lo hacen geoestratégicamente. El derrumbamiento del Segundo Mundo, denominado a menudo y no sin razón "Triunfo del capitalismo", presumiblemente reforzará aún más la tendencia a bloquear las exigencias de los países en vías de desarrollo por un nuevo orden económico mundial. El apaciguamiento del conflicto Este-Oeste, por otro lado, suprime la posibilidad que tenían los países en vías de desarrollo de jugar en su provecho con las diferencias ideológicas, cosa que de por sí es para alegrarse, pero puede redundar en inconvenientes a la hora de los tratados.

Además la unidad europea y los cambios en el Este inevitablemente exigirán mucha fantasía y energía política. Ideas, iniciativas y disposiciones de ánimo que hasta ahora se dedicaban a los intereses de los países en vías de desarrollo podrían cambiar ahora el objetivo. Así lo demuestran claramente los medios de comunicación que en los últimos meses se han concentrado totalmente en la "cuestión alemana" y los cambios del Este. Todo esto repercute en la opinión pública, como es lógico.

Un papel importante en este cambio socio-cultural de clima se debe también a la historia común de Europa. La indudable afinidad cultural entre Europa occidental y oriental no tiene que llevar forzosamente, pero sí puede llevar una cierta "complicidad este-oeste" (11) y una "mentalidad de alcázar" frente a seres del Tercer Mundo y hasta a una hostilidad hacia extranjeros con rasgos xenófobos. Ya hoy en día existen ciertos indicios de ello.

(11) F. Nuscheler, antes citado, 72.

Europa Casa común

4. Problemas comunes de países pobres y ricos

Claro que las oportunidades y riesgos de la eclosión de Europa para el Tercer Mundo no pueden contemplarse de forma aislada.

Precisamente los últimos años han demostrado que la pobreza y la situación sin apenas salidas posibles de los países en vías de desarrollo repercuten también sobre los países industrializados, cosa que éstos suelen olvidar o camuflar.

Así ocurre con el problema de las drogas en constante auge y sus terribles consecuencias para la sociedad del bienestar, que desde hace meses copan los titulares de la prensa. Los principales productores de las materias primas para las drogas son los paupérrimos agricultores en países subdesarrollados que sólo tratan de asegurarse un medio de subsistencia. Algo similar ocurre con esos otros países en vías de desarrollo que no utilizan todo el tesón que sería deseable en la lucha contra la droga, pues entonces no podrían reunir las divisas necesarias para pagar su abrumador endeudamiento con los países ricos. Al fin y al cabo en algunos países el valor de las exportaciones de droga iguala la totalidad de todas las demás exportaciones.

Algo similar cabe aplicar a los problemas de destrucción ambiental en el Tercer Mundo, especialmente a la tala de los bosques tropicales, que podría ocasionar un cambio climático peligroso a nivel mundial.

También este problema es en buena parte consecuencia de la situación de penuria de agricultores sin medios ni tierra que a través de la tala con fuego sólo quieren obtener un pedazo de tierra para vivir y ganar su sustento, así como de la carga deudora de los gobiernos respectivos, que tratan de aminorar con la exportación de maderas que se traducen en divisas. Es una Ley del mercado que los países en vías de desarrollo traten de aprovechar cualquier oportunidad para encontrar nuevas fuentes de ingresos al servicio de sus deudas. En su situación de emergencia algunos países hasta se habían declarado dispuestos a "hacer desaparecer" residuos tóxicos de países industrializados, aunque no dispusieran de las instalaciones necesarias, cosa que aprovechó más de una empresa occidental sin pensarlo dos veces.

Otro problema de este tipo es proliferación de refugiados a consecuencia de vulneraciones de los derechos humanos, de guerras y de la pobreza, lo que confronta a los países industrializados a un creciente número de solicitantes de asilo. Aunque la mayoría de ellos no son "refugiados políticos" en el sentido de la Convención de Ginebra, muchos de ellos huyen simplemente de la pobreza sin esperanzas. Mientras no haya cambios en las actuales diferencias Norte-Sur, seguirá aumentando su número.

En la discusión de este problema u otros similares se suele omitir la parte de culpa que corresponde a los países industrializados. Sin consumidores de droga en los países ricos ya se habría derrumbado el mercado de la droga. Si no hubiera demanda de maderas tropicales, su exportación cesaría rápidamente. Sin el consumo abusivo de la escasa energía y las grandes emisiones de materias nocivas en los países ricos, no sería tan grave el problema ambiental. Sin exportaciones de armas al Tercer Mundo disminuiría notablemente el número de refugiados. Sin abrumadoras cargas de deuda países como Brasil quizás no hubieran montado industrias de armamentos y no se hubieran convertido en uno de los más importantes proveedores de armas para el Tercer Mundo.

Estos pocos hechos demuestran que todas estas cuestiones no son sólo y en primer lugar problemas de los países en vías de desarrollo, como a menudo se pretende. Ponen en evidencia que se trata más bien de síntomas de la creciente diferencia Norte-Sur y no de problemas específicos de los países en vías de desarrollo que ellos mismos tengan que resolver. Lo específico de todos estos casos son los efectos retractivos negativos que inciden sobre los países industrializados, lo que explica la atención que allí se les dedica. En ese sentido nos recuerdan la creciente interdependencia a nivel mundial y el hecho de la existencia de un solo mundo.

Les asiste cierta razón, por tanto, a los países en vías de desarrollo cuando reprochan a los países ricos que con su política Norte-Sur persigan sobre todo, sus propios intereses, pues ante otros problemas al menos tan importantes, como precisamente en la crisis del endeudamiento, siempre han mostrado mucha menor disposición hacia una actuación decidida. La justificación de estos reproches y el poco fiable comportamiento del Primer Mundo se demuestra igualmente por su en todo caso poco entusiasta limitación de la exportación de armas, que sin duda alguna tienen consecuencias igual de mortales que el consumo de drogas, pero que, sin embargo, prosiguen por razones económicas y políticas.

En este contexto hay que mencionar otro aspecto a menudo relegado al olvido. Existen buenas razones para que los países del Tercer Mundo a ser posible tomen sus propios caminos de desarrollo y no imiten simplemente los modelos occidentales. Pero de hecho, se siguen orientando por la forma de vida y economía de los países industrializados, lo que no resulta extraño, pues a diario ven ese nivel en la televisión y los anuncios. La fuerza de este poder de atracción se ha demostrado recientemente con el comportamiento de los habitantes de la RDA que en su gran mayoría decidieron lograr lo antes posible el nivel de vida de la República Federal, aunque también para la RDA había buenas razones para un desarrollo autónomo y una adaptación progresiva a la República Federal.

Europa Casa común

Esta opción por la "vía capitalista" no sólo abarca sus elementos positivos, también conlleva consecuencias negativas como la destrucción del medio ambiente y los grandes gastos de armamento. En los países en vía de desarrollo estas consecuencias son mucho más graves, pues su pobreza no les permite atenuarlas con costosas investigaciones o dedicar medios a una eficaz política social a pesar de los altos costes de armamento.

Es obvio, por otro lado, que la tierra no podría sobrevivir si todos vivieran como los países industrializados. Sólo habría que calcular las cifras promedio del consumo de carne, del gasto de energía, la proliferación de automóviles o la cantidad de desechos de los países ricos y multiplicarlas por el total de la población mundial para sufrir terribles pesadillas. Esto demuestra que también en el ámbito de la comunicación y de las esperanzas así despertadas sólo hay *un solo* mundo, que precisamente por eso aparece en peligro inminente.

A la vista de todos estos hechos solo podría sacarse la conclusión de que la actual política Norte-Sur ha fracasado y hasta ha sido contraproductiva, pues no sólo ha acentuado la situación de miseria general en los países en vías de desarrollo, sino que también ha dañado los intereses propios de los países industrializados, a menos a largo plazo. En el fondo hace tiempo ya que hay una dura lucha por los escasos recursos (12), y esto no sólo provoca enormes conflictos en los países en vías de desarrollo, sino que a largo plazo también pone en peligro la paz mundial y el irremplazable medio ambiente de toda la humanidad.

Tanto más preocupante resulta por tanto la idea de que esa eclosión de Europa, tan esperanzadora en muchos aspectos, pudiera convertirse en un "bastión Europa" frente al Tercer Mundo y posiblemente endurecer aún más las actuales luchas de reparto. Cuando se observa el egoísmo que se manifiesta en las discusiones sobre los costes de la unidad alemana en la República Federal y cómo algunos ciudadanos federales sin escrúpulos tratan de enriquecerse a costa de la RDA, puede uno imaginarse en qué situación de indefensión está la gente de los países en vías de desarrollo que tan alejados están histórica y culturalmente.

5. "Un mundo para todos" (13)

El futuro camino de Europa y sus consecuencias para el Tercer Mundo no está prefijado por el destino. Si van a ser las oportunidades o los ries-

(12) Comp. M. Dauderstädt/A. Pfaller, *The New Zero-Sum World. "International Competition and Global Economic Growth"* (Bonn, 1985).

(13) Bajo ese lema se ha celebrado una semana de proyectos a nivel federal y amplia asistencia de medios en mayo de 1990, planeada mucho antes de los cambios en Europa del Este en otoño de 1989.

gos de esa "casa común de Europa" los que se conviertan en realidad es algo que dependerá de las correctas decisiones políticas y de la voluntad de la población de sobrellevarlos. Poco importa a este respecto que se tienda más hacia el optimismo o pesimismo. Lo decisivo será constatar si podrá superarse ese egoísmo personal y colectivo de miras cortas para llegar a una "nueva alianza de solidaridad" (14) a nivel mundial para garantizar un desarrollo digno de toda la humanidad. Ese sería el gran y verdadero reto para la política del desarrollo en los años noventa y más allá. Y una política así lógicamente tendría consecuencias en todo el ámbito mundial.

La miseria y múltiple dependencia del Tercer Mundo ha convertido el problema del "subdesarrollo" en una "cuestión social internacional". Debido a su papel dominante en política y economía, los países industrializados tienen una especial responsabilidad para establecer una política internacional de desarrollo. Sólo si en su política reservan mayor peso específico a los intereses del "mundo pobre", o sea que mantienen una "política interior mundial" orientada hacia lo social, habrá esperanzas de alcanzar una mayor justicia internacional, la paz mundial y en definitiva, la supervivencia del planeta. Hasta los defensores convencidos de los principios de la economía de mercado destacan que los países en vías de desarrollo sólo podrán implantar con éxito las reformas necesarias si no están expuestos sin protección alguna a la lucha internacional por la competencia (15).

Muchos países industrializados están dispuestos a prestar ayuda al Tercer Mundo, aunque solo sea por motivos egoístas, pero se asustan ante las consecuencias políticas y los costes de las reformas estructurales a nivel mundial. Las medidas necesarias, p. ej., eliminación de barreras comerciales en la agricultura y algunas ramas industriales o renuncia a la producción de armamento y exportación de armas, recrudescerían sus propios problemas; piénsese sólo en la lucha por la existencia de las pequeñas empresas agrícolas, el alto índice de desempleo y la mal equilibrada capacidad de producción. Además, un aumento del dinero destinado a ayuda al desarrollo o a condonación de las deudas posiblemente significaría una impopular subida en los impuestos, si al mismo tiempo hay que apoyar también a los países del Este y ocuparse de los problemas sociales propios, p. ej., escasez de viviendas y la nueva pobreza. Por eso una política de este tipo se encontrará siempre con grandes y en parte perfectamente comprensibles resistencias.

(14) Instrucciones de la Congregación de Dogmas sobre Libertad Cristiana y Liberación ("Libertatis Conscientia", 22.3. 1986), N.º 89. Es también el tema básico de la encíclica "Sollicitudo rei socialis" Juan Pablo II (30.12. 1987), comp. esp. N.º 37-39.

(15) Comp. J. Röpke, *Weltwirtschaftliche Arbeitsleitung bei internationalem Kompetenzgefälle*, en: A. Schüller/U. Wagner (editores), "Aussenwirtschaftspolitik und Stabilisierung von Wirtschaftssystemen" (Stuttgart, 1980) 81-97.

Europa Casa común

La estrecha interrelación aquí expuesta entre política interior y exterior a menudo crea difíciles conflictos de objetivos entre una política solidaria y de justicia social en el plano nacional o europeo por un lado y a escala internacional por otro. Una mayor justicia de reparto y participación a nivel mundial sólo será posible si los países industrializados y, sobre todo, Europa empiezan a implantar en sus países respectivos difíciles reformas estructurales a largo plazo.

Pero estas reformas sólo pueden realizarse en democracia, si así lo aceptan los electores y por tanto, amplios círculos de la población. Y para eso se requiere un profundo cambio de mentalidad y voluntad en favor de una solidaridad intraestatal. En otro caso los inevitables sacrificios correrán a cargo de los ya de por sí más perjudicados en esos países. Una mayor solidaridad mundial exige por tanto una mayor solidaridad intraestatal o dicho en otras palabras: *la solidaridad es indivisible*.

Por muy claro que sea este alegato a favor de un mundo solidario, se contradice totalmente con el actual orden económico y tecnocrático dominante que nos ha llevado a este "supradesarrollo" (16). Las economías sociales nacionales y la economía mundial han de superar los dictados autoimpuestos y las aspiraciones de valor absoluto de principios tales como crecimiento, mercado, libre comercio, rendimiento, competencia y apropiación privada de beneficios. En caso contrario, existe el peligro de una carrera por la competencia a la postre funesta para todos, pero de cuya lógica interna ningún país puede sustraerse aisladamente. Ya hoy en día, este orden económico parece mostrar la clara tendencia de arrinconar a aquellos con peores condiciones de salida o menor rendimiento. Hasta en los países industrializados la política social y de competencia a nivel estatal encuentra serios obstáculos para establecer los contrapesos necesarios. Mucho más desoladoras son las consecuencias a nivel mundial, donde apenas existe el factor equilibrador de una política social. El resultado son las "sociedades de dos tercios" en el rico norte y una sociedad "un cuarto" a nivel mundial, quedándose naciones enteras en el camino.

Pero como tampoco los países ricos pueden seguir viviendo y funcionando a largo plazo de esta forma, si no quieren destruir su propia supervivencia o al menos la de la mayoría de la humanidad, generaciones futuras incluídas, en el fondo sólo queda una solución: la economía social de mercado y el orden político libertario debe modificarse según los ideales de un mundo solidario (17). Esto relativiza la euforia sobre el "Triunfo del capitalismo" que podría tener consecuencias autodestructivas. En todo caso, en el futuro perderá considerablemente en importancia el argumen-

(16) Así uno de los principios básicos de "Sollicitudo rei socialis", comp. N.º 27 y sig.

(17) Comp. p. ej., las consideraciones de W. Kessler, *Aufbruch zu neuen Ufern*. Un manifiesto a favor de una democracia social-económica (Oberursel 1990).

to de ser superior al "orden económico socialista". Más bien el "orden económico capitalista" deberá demostrar en qué medida es social y ambientalmente compatible.

Puesto que nadie sabe aún como y con qué medidas pueden lograrse políticamente estos objetivos, la humanidad en conjunto y cada individuo por sí mismo ha de aplicar toda su capacidad creativa para iniciar las medidas actualmente posibles. Así habría que pensar en medidas tales como facilidades en el pago del endeudamiento, eliminación del proteccionismo en los países industrializados, reformas multilaterales, condiciones preferenciales para países en vías de desarrollo o mayores derechos de participación del Tercer Mundo. En ello será decisivo dar preferencia a los países en vías de desarrollo más pobres, pero también a los de nivel medio (18).

6. Reto histórico para las iglesias

También las iglesias han de responder a este reto histórico. Es más, les corresponde una especial responsabilidad, emanante de su objetivo original propio de transmitir el mensaje del evangelio por todo el mundo y de vivir conforme a sus creencias. Deben anunciar proféticamente la necesidad de un mundo solidario, comprometerse de hecho y palabra por valores alternativos en el espíritu del evangelio y, sobre todo, actuar de abogados en favor de los pobres que actualmente tan cómodamente se relegan al olvido (19). Si quieren responder a estas altas exigencias deberán tener el valor necesario de preparar el terreno para las reformas imprescindibles mediante concienciación y compromisos políticos, aunque esto provoque desagradables conflictos y les granjee enemistades.

Como "organizaciones de base trasnacional" las iglesias cuentan con posibilidades que no existen a nivel estatal. Mantienen estrechas relaciones con las iglesias del Tercer Mundo, lo que facilita el contacto directo con las gentes allí implicadas y una conciencia más intensa de *un solo mundo*. De todo esto pueden nacer iniciativas e ideas para un cambio del estilo de vida en los países ricos, cosa que casi automáticamente podría llevar al compromiso político a favor del Tercer Mundo. Esto también reforzaría la voz de las iglesias dentro de la lucha política de intereses.

Precisamente la última Reunión Ecuménica Mundial en Seul ha demostrado lo difícil que resulta pensar a nivel mundial y actuar, en con-

(18) Comp. J. Wiemann, *EG-Binnenmarkt und die Dritte Welt. Gesamtbilanz positiv oder negativ?*, en: "Entwicklung und Zusammenarbeit" N.º 8-9 (1989), 11-13.

(19) Comp.: El documento de la Asamblea Ecuménica Europea "Paz y Justicia" Basilea, 15-21 de mayo de 1989, edit. por el secretario de la Conferencia Episcopal Alemana (Bonn), esp. N.º 62, 84 y 85.

Europa Casa común

secuencia, y a diferencia de la reunión europea en Basilea tuvo un desarrollo muy controvertido. Los representantes de las iglesias del Tercer Mundo reclamaban los derechos de los pobres y pretendían establecer así el papel preponderante de la "justicia". Consideran que las otras dos grandes metas de "paz y preservación de la creación" sólo pueden lograrse si primero se crea un mundo más justo a través de la solidaridad. Si no es así serían otra vez los pobres los que tendrían que soportar las cargas más pesadas (20).

En relación a la unidad alemana, recientemente se ha dicho en alguna parte que la actual separación solo podría superarse compartiendo. Lo mismo puede aplicarse a la separación mundial entre Este y Oeste y más aún entre Norte y Sur. Hace falta la solidaridad con la gente del Este de Europa y también la solidaridad con la gente del Tercer Mundo. Sería terrible servirse de unos contra los otros.

Con toda claridad así lo ha expresado el escritor y luchador por los derechos civiles Václav Havel en su discurso de agradecimiento, al serle concedido el premio Nobel de la paz de la Asociación Alemana de Libreros el 15 de octubre de 1989 en la Paulskirche de Frankfurt. Este antiguo disidente, al que se le negaba la salida del país y que actualmente es presidente de la República Federal de Checoslovaquia, manifestó:

"Este mundo, y especialmente Europa, hacia finales del segundo milenio después de Cristo se encuentra en una encrucijada muy especial: Hace mucho que no había tantas esperanzas de que todo acabe bien y al mismo tiempo tantos motivos para temer que si todo ha de acabar mal, ésta sea la catástrofe final.

No es difícil comprobar que las principales amenazas a las que se enfrenta el mundo actual, desde la guerra atómica a la catástrofe ecológica, pasando por la catástrofe de civilización social (me refiero con ello a una profundización de las diferencias entre naciones o individuos pobres y ricos), de alguna manera en su interior esconden una causa común: la casi inapreciable transformación de la palabra originalmente humilde a una altiva" (21).

(20) Comp. K. Weber, Seul 5-12 de marzo de 1990, en: "Orientierung" 54 (1990) 61-65.

(21) "Una palabra sobre la palabra", bajo el título "Extraños destinos pueden tener palabras", en: "Correspondencia Herder" 43 (1989) 526-531, aquí 531.



Acabar con la obsesión juvenil (1)

Hemos pasado de unas generaciones jóvenes que tenían o habían tenido como problema central la represión (política, sexual, moral, familiar, educativa...), a unas generaciones que tienen como problema central la identidad.

Por Josep M. Lozano i Soler *

1. Introducción

Estas páginas no pretenden más que ensayar *una interpretación* sobre la vidas y milagros de uno de los personajes estelares de nuestra cultura y de nuestra vida social en los últimos años: el Joven. Llevamos ya muchos años en los que los jóvenes han sido una piedra de toque (y a menudo "la" piedra de toque) en lo que se refiere a los mil y un problemas y retos que se han ido planteando. Han sido unos años en los cuales casi todo el mundo —personas e instituciones— ha vivido inmerso en una verdadera *obsesión juvenil*. Esta obsesión ha adquirido formas diversas y, ni que decir tiene, no siempre ha sido protagonizada por los mismos jóvenes. Sino todo lo contrario.

Dicho con otras palabras: la juventud (o los jóvenes) se ha convertido en uno de los grandes referentes mitológicos de nuestra cultura. Ya hace muchos años que encontramos a los jóvenes detrás de todos los grandes problemas que preocupan a la opinión pública: el paro, la crisis de valores, los movimientos revolucionarios, la adicción a las drogas ilegales, los movimientos sociales, la inseguridad ciudadana, el nivel y la calidad de la enseñanza, las actividades de tiempo libre, el llamado consumo cultural,

* Profesor de ESADE y miembro del Centre Cristianisme i Justícia.

etc. Los jóvenes han pasado a ser un punto de referencia inagotable del discurso público, del institucional y de los medios de comunicación. Y, naturalmente, de la publicidad. Pero su omnipresencia obsesiva como referente social no ha sido solamente ideológica: alrededor de la mitología juvenil se han construido infinidad de modas, productos, servicios y formas de vida y comportarse. El sentimiento de ansiedad, vergüenza o frustración con que han vivido todas aquellas personas, propuestas y modos de hacer que no encajaban o se alejaban de lo que en cada momento se vivía como lo más típicamente "juvenil" es indescriptible. Lo que no interesaba a "los jóvenes" ya se suponía automáticamente que era de un interés más que alternativo. Había que estar atento a lo que los jóvenes hacían y decían porque su palabra era, sin duda, la palabra de los (nuevos) dioses. El hecho de que algo no fuera atractivo para los jóvenes era, sin duda, señal indiscutible de que no tenía futuro. Al fin y al cabo, la obsesión juvenil inyectaba en nuestra vida social una doble preocupación con relación a este referente mítico y mitificado: la preocupación *por los jóvenes* y la preocupación *por ser como ellos*.

Y los jóvenes ¿qué decían a todo esto? Bueno, eso ya es harina de otro costal. Dejémoslo, ahora. Porque lo que quiero subrayar de entrada es que *no ha existido ninguna clase de problema social con los jóvenes, ni ninguna clase de problema juvenil en la sociedad; más bien problemas sociales proyectados e interiorizados en los jóvenes y, por lo tanto, muy a menudo "protagonizados" por ellos*. Una sociedad que ha vivido (o ha querido vivir) "bajo el signo de la juventud", y que de este modo ha condensado o proyectado en los jóvenes los grandes problemas y retos que *atravesaban a toda la sociedad*.

Dicho de otro modo, la interpretación que me parece más plausible es la que sostiene que, propiamente, *no hay problemas o cuestiones juveniles, sino problemas sociales que se reflejan o se condensan en los jóvenes*. Condensación y reflejo, eso sí; que muy a menudo tiene unos rasgos propios y específicos, del mismo modo que se manifiestan con su propia especificidad entre otros grupos sociales y/o generacionales. Pero, en cualquier caso, lo que hay que decir desde el principio es que *los jóvenes no anticipan el futuro, sino que concentran las tensiones del presente*. Si la juventud ha sido, simultáneamente, una edad de moda y una edad modelo, lo ha sido en el marco de una sociedad que, de manera cada vez más acelerada, ha visto como se le hacían añicos los modelos de los que vivía y que podía ofrecer y ofrecerse. *La juventud ha funcionado como modelo en el seno de sociedades sin modelos (y sin modelos que ofrecer a la juventud)*.

Desde luego, los últimos años han sido los años de la obsesión juvenil; los años de los jóvenes. Pero no lo han sido por razones biológicas o

Acabar con la obsesión juvenil

demográficas (si bien todo esto ha sido inseparable de un "boom" demográfico), sino por razones sociales y culturales. Resulta, pues, decisivo, no caer en la trampa de hablar de temas como "el problema juvenil"; sino afrontar los hipotéticos problemas que (se supone que) plantean los jóvenes como un reflejo —a veces espejo, a veces retrato, a menudo caricatura— de problemas sociales, de problemas que comparten con otras generaciones... y, a menudo, como problemas de algunas instituciones para con los jóvenes.

Esto se pone en evidencia cuando uno lee materiales que se presentan como elaborados "por los jóvenes" o significativos de su realidad (y que, por cierto, suelen ser la actividad de un sector más bien escaso de la población juvenil). Para poner un par de ejemplos relevantes: si miramos los índices de los trabajos elaborados con ocasión del Año Internacional de la Juventud o de la reciente *Carta de la Joventut Catalana*, podremos llegar por lo menos a una conclusión clara: *ni los problemas o las preocupaciones de los jóvenes son problemas o preocupaciones juveniles, ni los problemas o preocupaciones de los jóvenes lo son solamente de los jóvenes.*

Llegados a este punto, resulta indispensable añadir que, si hay algo que caracteriza a la realidad juvenil, es su diversidad y su pluralidad. Aunque sólo sea por higiene mental, deberíamos dejar de hablar de La Juventud (y, por lo tanto, de "sus" supuestos defectos y virtudes) y hablar de los jóvenes, como una manera modesta de reconocer lingüísticamente la pluralidad de formas de vida que podemos hallar entre la población juvenil... como entre toda la población, por otra parte. Esto es difícil, puesto que en los últimos años nos hemos habituado a percibir a los jóvenes desde un modelo paradigmático de lo que es "ser joven" y de lo que tiene que ser un joven modelo.

Los procesos mediante los cuales unos rasgos y unas formas de vida presentes —sin duda— entre los jóvenes se elevan a la categoría de representar lo que es más típicamente juvenil no deben ser simples ni deben permitir una explicación exhaustiva. Lo que no nos priva de ensayar aproximaciones. Aunque sólo sea porque estas aproximaciones se pueden hacer con la intención manifiesta de rastrear algunas de las herencias que hoy todavía perduran en la percepción social de estos personajes que han tenido el dudoso honor de protagonizar la vida pública de la segunda mitad del siglo veinte. Herencias que, como estratos progresivamente superpuestos, perfilan los sucesivos retratos-robot que se han utilizado para localizar al Joven entre los jóvenes.

2. Los jóvenes: de propietarios del futuro a prisioneros del presente

Cuando se hacen consideraciones de este tipo resulta inevitable caer en la convención de hacer periodizaciones que nos ayuden a ordenar las

herencias de las cuales vivimos. Puestos a hacerlo, pues, lo haremos por décadas.

a) *Los 60, o los jóvenes que creían que lo serían siempre.*

Si bien, como ya se ha dicho, la aparición cultural de los jóvenes como tales es paralela a los comienzos de la industrialización, los jóvenes eclosionan como sujetos de problemas y sujetos problemáticos en las sociedades plenamente industrializadas. Esta eclosión va tomando forma a lo largo de la primera mitad del siglo veinte, pero estalla específicamente —y emblemáticamente— a lo largo de los 60.

La década prodigiosa es una década "juvenil" y protagonizada por los jóvenes. Década de gran crecimiento económico (algunos afirman que el mayor que ha experimentado jamás la humanidad), pero también una década que empezó con cambios ideológicos e institucionales que se vivieron como banderas de nuevas esperanzas: expectativas (y triunfos) revolucionarias, nuevas fronteras, aggiornamentos, crítica al "culto de la personalidad"... y presentación en sociedad de los jóvenes nacidos después de la II Guerra Mundial. Jóvenes que empiezan a estar juntos muchos años —y cada vez más masivamente— en escuelas y universidades, y que ven como las primaveras que se anunciaban se marchitan rápidamente. La desaparición de símbolos como Juan XXIII, J.F. Kennedy o N. Krushev representa también la resistencia que tienen al cambio las ideologías y las instituciones dominantes hasta aquel momento. Pero, mientras, los cambios en las condiciones materiales de vida modifican las expectativas y demandas sociales, y una nueva moral comienza a imponerse prácticamente antes de ser sistematizada ideológicamente.

En este retrato-robot, el 68 pasa a ser la culminación frustrada de una dinámica protagonizada por jóvenes que, en sociedades cada vez más prósperas y acomodadas, reflejaban la necesidad de nuevos parámetros culturales y de nuevas formas de vida, más allá de transformaciones económicas o políticas. Básicamente jóvenes urbanos, de clase media y con estudios medios o superiores que se habían socializado en medio de un creciente (o, como mínimo, de un mayor) bienestar y que planteaban la posibilidad de instaurar nuevos estilos de vida, diferentes pautas de conducta y un reparto alternativo del poder social y no sólo del político. Como la confrontación fue básicamente cultural, desbordó rápidamente a las estructuras institucionales e ideológicas, que aparecían indentificadas cada vez más con el miedo o con la resistencia al cambio y como preocupadas por adaptarse, pero sin renunciar a su cuota de poder. Instituciones que parecían tener como libro de cabecera más bien *El gatopardo* que *El príncipe*. Un cambio económico, cultural y social se superpuso al cambio demográfico, y cristalizó bajo la forma más visible (y quizás aparente) de conflicto generacional de grandes magnitudes. Entre nosotros, estas refe-

Acabar con la obsesión juvenil

rencias se veían reforzadas —e incluso magnificadas— por el hecho de que se encontraban más perseguidas por un régimen que, simultáneamente, propiciaba una cierta versión del crecimiento económico y un rechazo agresivo de todo ello que apuntaba hacia una modificación del orden que había establecido impositivamente.

En este contexto de cambio cada vez más acelerado, el discurso tradicional sobre los jóvenes se hizo rápidamente obsoleto. Ya no podía verse al joven (y vivir la propia juventud) bajo los parámetros del sacrificio y de la preparación para un futuro, entendido como la entrada en unas formas de vida ya establecidas básicamente. *Los jóvenes (algunos, claro) aparecen como portadores del cambio social y vinculados a él, de manera que se acaba identificando el cambio social con lo que dicen y hacen los jóvenes...* lo cual viene reforzado por la difusión indiscriminada que hacen de ello los medios de comunicación. Ya no es necesario esperar al futuro, porque lo estamos haciendo y lo queremos ahora, en el presente y, por lo tanto, cada vez más, el horizonte social —y, por descontado, el de los jóvenes— no es la orientación a reservarse e invertir (en formación, relaciones, etc.) de cara al futuro, sino la orientación a “realizarse” en el presente.

El cambio en las referencias se orientaba no sólo a cambiar el mundo o las estructuras de poder, sino que pretendía ir más allá: había que cambiar la vida, según se decía. (Después fue la vida la que fue cambiando a muchos de estos jóvenes). La vida y la práctica cotidiana pasaron a ser vistas como el lugar de las transformaciones revolucionarias. La aspiración al cambio, pues, alcanzaba a todos los ámbitos vitales y, por lo tanto, también las ideologías y las instituciones de todo tipo que hasta aquel momento habían pretendido ordenar el mundo y la vida se veían “contestadas” y desbordadas. Estalla la actitud contracultural —que más bien es una actitud que hace cultura a la contra— que se convierte en una clave de interpretación de propuestas, situaciones y conflictos muy diferentes e incluso contradictorios entre sí. Este dinamismo de cambio que se ha superpuesto a un cambio generacional hace que se consideren como típicamente juveniles (o como típicos de la revuelta juvenil) valores y actitudes que también asumen progresivamente otros grupos sociales e incluso valores y actitudes que ponen en marcha o potencian entre los jóvenes gentes que no lo son.

Emergen nuevos valores personales y colectivos. Valores que se presentan como aspiración y como crítica a los ya establecidos e institucionalizados (en la familia, la escuela, la iglesia o los partidos). Valores personales de autonomía, creatividad, autenticidad, realización... Valores colectivos de contestación, crítica al poder, contracultura, nuevas solidaridades, no violencia... *Y se hace de los jóvenes los portadores sociales*

de estos "nuevos" valores que tenían que "renovarlo" todo. En todas partes aparece una "nueva" izquierda, iglesia, pedagogía, pareja, incluso matemáticas; en una gran eclosión que afectaba a gente muy diversa, pero que tomaba como referencia a los —es decir, a determinados— jóvenes.

En una rápida operación, se identifica lo que es bueno con lo que es nuevo. Lo que es nuevo con lo que es joven. Y, así, "los jóvenes" pasan a encarnar el bien social, entendido como cambio social. No nos ha de extrañar que se acabara planteando si los jóvenes eran una nueva clase y los nuevos sujetos revolucionarios. Y, al final, nos encontramos con que "la juventud" deja de ser un lugar de paso y empieza a ser un punto de llegada o un referente último: los jóvenes son el futuro, nos lo muestran; lo que la sociedad llegará a ser ya lo tenemos ante nuestros ojos, en los jóvenes.

De este modo, cerrando el círculo, *no solo el joven se convierte en modelo, sino que se construye el modelo de joven*. Se diseña la imagen de lo que tiene que ser un joven que sea "auténticamente" joven: crítico, radical, con iniciativa, desinteresado, sin someterse a las instituciones, creativo, innovador de patrones culturales y no repetitivo, orientado a la utopía, independiente de padres y educadores, etc., etc. Hoy, si algo tienen en común todas las críticas, preocupaciones o lamentos que se expresan hacia los jóvenes, en el fondo, es esto: se han alejado de este modelo. No son críticos, no tienen iniciativa, viven ligados a los padres, son pragmáticos... y así podríamos seguir "ad nauseam". ¿Y por qué un joven, para "ser joven" (y no un joven deteriorado, de segundo orden, echado a perder o, incluso, manipulado) tiene que corresponderse con este patrón? ¿Y por qué este perfil solo es deseable (o rechazable) entre los jóvenes?

Como complemento también se construye una percepción de cual es la actitud correcta hacia este Joven modelo. En la medida que los jóvenes representan la superación de una sociedad eminentemente "represiva", de lo que se trata es de evitarles, al máximo posible, todo tipo de traumas, frustraciones, represiones o imposiciones. Así, *el problema y la preocupación central para con los jóvenes pasa a ser evitar toda clase de represiones (política, moral, sexual, familiar, educativa, etc.) con la creencia de que de esta liberación entendida como superación o supresión de la represión emergerá de un modo casi automático todo lo que de bueno y de nuevo los jóvenes llevan y anuncian*. Y, de este modo, conseguiremos que el futuro llegue a nuestro presente.

b) Los 70, o los jóvenes que no supieron como serlo

Y, desde luego, el futuro llegó. Pero, cuando lo hizo, no era como se

Acabar con la obsesión juvenil

había pensado. Muchos de los planteamientos anteriores se habían hecho desde la confianza implícita —cuando menos en el Occidente desarrollado— de que el crecimiento económico era imparable. No es de extrañar, pues, que en el fondo se creyera que la prosperidad estaba casi garantizada definitivamente y que los cambios sociales debían promover valores que “humanizaran” la vida y las instituciones de la sociedad opulenta. Por eso era posible un constante ejercicio de ampliación de los horizontes mentales y de las experiencias vitales. Esto quebró a comienzos de los 70, pero la crisis tardó más en afectarnos a nosotros porque nuestras energías sociales se dedicaron a la transición política.

Así, las movilizaciones durante el final del régimen se percibían como protagonizadas básicamente por jóvenes y por los que empezaban a dejar de serlo. En cualquier caso, asistimos a una verdadera multiplicación de iniciativas, actos y apariciones de asociaciones juveniles. Incluso hubo reivindicaciones que afectaban directamente a los jóvenes (como la que se refería a la mayoría de edad). Pero aquel momento inicial de vida acelerada, en el que se vivió el deseo al máximo porque todo el mundo podía proyectar en un cambio incierto la realización de sus deseos, acabó con fuertes sentimientos de frustración y con el descubrimiento repentino de que una nueva realidad (La Crisis) había tomado posesión de nosotros y de nuestras vidas.

La década termina con elecciones, y con un proceso de reinstitucionalización que, además, se hace en nombre del consenso, y no de la utopía. Por eso, cuando de repente empiezan a aparecer como moscas concejalias, consejos y direcciones generales de Juventud, los parámetros dominantes de comprensión del hecho juvenil han mutado notablemente. Una generación relativamente “joven” ocupa el poder y es ocupada por él, quizás sin haber tenido mucho tiempo para pensar qué haría con el poder. En cualquier caso, este simple hecho biográfico hace ineludible creer que esta ocupación durará bastante, y pone en cuarentena la creencia en un próximo “relevo generacional” (vale la pena observar, de paso, que ocupa el poder político y el cultural. Quizás esto explica que ahora, suaviza la crisis económica, los nuevos jóvenes-modelos se muestren como luchadores por una parcela de poder que los anteriores olvidaron: el económico).

Sea lo que fuere, este contexto de crisis creciente —principalmente económica!— y el súbito descubrimiento de la diferencia existente entre soñar, desear, imaginar o vivir a la contra, por una parte, y gestionar, negociar, armonizar intereses en conflicto o descubrir que no hay recursos para todo y todos, por otra, hace que cambien rápidamente los esquemas perceptivos de la realidad. Dos nuevos referentes aparecen como señales de identidad: el Desencanto y el Pasotismo. Si bien están

interrelacionados, existen diferencias entre ellos, y quizás la más significativa es que *el pasotismo se atribuye mucho más específicamente a los jóvenes.*

Propiamente, tanto estar encantado como desencantado son más bien estados de ánimo y maneras de sentir que no ideas o cosmovisiones. Sin embargo, son maneras de sentir que fácilmente se tematizan como ideas y pasan a ser claves de comprensión de la realidad y legitimaciones de renunciaciones o modificaciones en los comportamientos y las orientaciones vitales. El desencanto es la desvinculación vital hacia aquello que atraía o movilizaba en el campo social o político, y a menudo es debido a acciones o situaciones que niegan o desmienten lo que previamente se había vivido como encantador o cautivador. Si se definieron las revueltas del 68 como la toma de palabra, el desencanto es el resultado de establecer una relación operativa (y no verbal o imaginaria) con el poder como si estuvieran en el mismo nivel. Pero sin ignorar jamás que el desencanto presupone haber estado encantado de una forma o de otra; los tiempos no eran, todavía, propicios para una velada postmoderna alrededor de la hoguera de los encantadores. Más bien se trataba de "tomar postura" ante el desencanto, tanto para combatirlo como para comprenderlo como puerta de paso a una nueva etapa.

El desencanto se formula ante la opinión pública cuando la elaboración de la Constitución y el establecimiento de medidas para superar la crisis económica "exigieron" acuerdos y pactos, a menudo secretos, y también renunciaciones. La lógica del pacto entre núcleos dirigentes exigía un proceso creciente de desmovilización de todo aquello y todos aquellos que la podían perturbar. El desencanto viene provocado por el reconocimiento de que mucho de lo que había configurado una dinámica de participación, presión y movilización se volvía rápidamente molesto, superfluo o "poco realista" y afectó a los que querían renunciar a ello y se veían empujados u obligados a hacerlo por parte de quienes, hasta hacía muy poco, habían compartido el mismo lenguaje. *El desencanto no afecta al núcleo de todos, sino a aquellos para los cuales la orientación social o política es nuclear.* Pero tiene como consecuencia la rápida difusión de un sentimiento de distanciamiento y desinterés hacia las posibilidades de incidir en la vida política y social. Distanciamiento y desinterés acompañados, no hay que olvidarlos, de sentimientos de frustración y/o impotencia. Pero, en cualquier caso, el desencanto se convierte en un cajón de sastre que permite dar un nombre común a situaciones y planteamientos muy diversos y heterogéneos, sin olvidar que lo que para unos era causa de desencanto, para otros era causa de satisfacción. Lo que para unos fue una manera emocional de vivir la transición (y de hacer la propia transición personal) para otros fue un período o una forma de vivir. Y, detrás de todo eso, diversas maneras de vivir y pensar la relación y la distancia que hay

Acabar con la obsesión juvenil

entre deseo y cumplimiento del deseo que, por cierto, se narraban de un modo casi indiferenciado cuando la única cosa que se tomaba o se tenía que tomar era la palabra, y no el poder o el ejercicio de responsabilidades. No fue de extrañar que, paulatinamente, cuando se contemplaba o se expresaba lo que parecía más paradigmáticamente juvenil, se llegara más o menos inconscientemente a la conclusión de que *se sabía como "tenían que ser" los jóvenes, pero, en la práctica, no se sabía como podían serlo*. Y así se acabó colgándoles el sambenito del "pasotismo".

Pero antes de llegar a los pasotas, hay que insistir en que el desencanto acabó siendo una especie de toma de conciencia de la transición. Entre otras cosas, porque mucha gente quería el "cambio", pero cada cual tenía de él básicamente una representación mental o vital. La campaña electoral que llevó al PSOE al gobierno fue el último avatar de esta transición. Tanta preocupación por la desestabilización política no fue acompañada por una mínima atención a esta desestabilización cultural. De manera que afrontar la reconstrucción de perspectivas sociales y culturales se hizo mediante un pragmático ensayo y error, mientras se pensaba a partir de modelos y expectativas heredados. *Había una fuga pragmática hacia delante que se pensaba y se analizaba mirando hacia atrás*, de manera que el desencanto y la posición que se tomaba respecto a él se convirtió en una de las fases dominantes de reagrupación ideológica. Pero con la peculiaridad nada despreciable de que la política y la economía se habían "liberado" de todo juicio ideológico y, en todos los sentidos de la expresión, se desmoralizaron definitivamente. La energía vital así liberada comenzó a canalizarse hacia espacios y prácticas sociales muy diversos, cuya ramificación llega hasta hoy y ahora no podemos analizar: el consumismo como compulsión compensatoria, el ascenso y la salvación social por la vía del éxito económico, la diversidad de los movimientos sociales, la religiosidad personalizada rozando a menudo el sectarismo, la recuperación del individualismo posesivo, un cierto narcisismo agorafóbico, y lo que cada uno quiera añadir, que la lista puede ser inacabable.

Pero no vayamos tan deprisa, porque, en lo concerniente a lo que ahora nos interesa, tenemos que prestar atención al hecho que se estableció y consolidó el binomio desencanto-pasotismo. El desencanto es aquella actitud vital de desconectarse ante lo que atraía y/o movilizaba, y que experimentan muchos de los que ya comienzan a ser ex-jóvenes, que abandonan, se recluyen en sus reservas para velar por las esencias, o se adaptan y reorientan, ya sea de manera exclusivamente pragmática, ya sea (re)construyendo nuevas referencias.

El pasotismo representa una afirmación negativa: dejo de jugar; me desentiendo; estoy aquí, pero en tránsito hacia vete a saber donde y no hacia nada de lo que existe (porque no es hasta más tarde cuando

"pasar" significa lo excesivo: qué pasada!). Uno dice que pasa cuando no puede entrar en el juego (social) porque no tiene ninguna baza para hacerlo o porque ya no tiene ganas de jugar. Uno "pasa" en el sentido que "transita" por la vida igual que en los aeropuertos: sabiendo que son lugares de paso y que nada le vincula establemente a lo que allí sucede, con la diferencia que, ahora, además, ya no sabe a dónde va. El desencanto mezclado con la desorientación vital y agravado por una crisis económica que entonces ya lo atenazaba todo cumplió su cometido. El desencanto como desvinculación y progresivo distanciamiento y, por lo tanto y como consecuencia, el "pasar" como una forma de afirmarse e identificarse desde la negación y el rechazo hacia la realidad dominante: *lo que hacía pocos años se había realizado como movilización social, ahora se realiza como desmovilización, y esta desmovilización acaba transformándose en una identidad vital.*

Esta identidad va configurando el paso de la desmovilización social a la renuncia de relaciones activas con el entorno. Determinado desinterés rápidamente se tradujo como no interés, y el "yo paso de" rápidamente se transformó en "yo soy (o tú eres) un pasota", de modo que, en pocos años, lo que empezó a ser un proceso de socialización entendido como transición hacia el pasotismo se convirtió en un proceso de socialización en el marco del pasotismo.

Evidentemente, ni el desencanto afectó a todos (ni a todos de la misma manera), ni pasar fue una actitud habitual o dominante entre los jóvenes. *Pero sí que el pasotismo se transformó en el parámetro para valorar el comportamiento y las actitudes juveniles.* Ser o no ser pasota se convierte en un elemento clave para comprender e identificar a los jóvenes, y se acaba presentando, curiosamente, como si fuera una especie de opción y no (o, como mínimo, también) una forma de impotencia inducida. Esta opción, ni quiere decir tiene, es cuestionada o condenada cuando se habla de los jóvenes o se la relaciona con ellos, *básicamente porque se sigue considerando que el joven ideal tiene que ser el joven militante:* los pasotas son asociales, hacen el juego a la derecha (?), se alejan de las instituciones y nos llevarán a una sociedad desarticulada. El pasotismo, cuando se da, se percibe como una actitud típicamente juvenil y suele tratarse sin tener en consideración los hechos del entorno que lo han provocado: lo importante es que uno no sea (o deje de ser) pasota. Los jóvenes empiezan a preocupar (sobre todo, a los departamentos e instituciones creados a causa de esta preocupación, y que suelen estar bajo la responsabilidad de ex-dirigentes juveniles de la etapa anterior) y, *cada vez más, la atención que suscitan no viene motivada por la devota ilusión de saber qué hacen, sino por la inquietud de saber qué hacemos con ellos.*

De esta manera la actitud dominante implícita sigue siendo la devoción

Acabar con la obsesión juvenil

por los jóvenes supuestamente militantes (que son básicamente jóvenes organizados y vinculados a otras organizaciones e instituciones) y que, por la misma razón, son tratados con un cuidado exquisito... en especial si se tiene en cuenta que son un porcentaje digamos —para ser generosos— minúsculo de la población juvenil. Y, con respecto al resto, la actitud implícita parece ser: *dado que se desinteresan, veamos qué les puede interesar y hagamos todo lo posible para interesarles* (a veces cualquier cosa a cualquier precio). Lo que sea, pero por lo menos que no pasen. Porque “que no pasen” ya es un triunfo, y como tal es visto por parte de los que se ocupan y se preocupan por los jóvenes. *De no reprimirles para que puedan ser máximamente, a facilitarles y aceptarles lo que sea para que no dejen de ser mínimamente... y no nos dejen, claro está.*

c) Los 80, o los jóvenes que se encontraron condenados a serlo

En el paso de los 70 a los 80 un término fue la clave para explicarlo todo: la crisis. Quizás lo único que entonces no entró en crisis fue la misma idea de crisis. Si bien saltó a la palestra en 1973 con la del petróleo, la sensación de agotamiento se generalizó unos años más tarde. Desde entonces, ¿qué no se ha analizado básicamente en estos términos?: El Estado del Bienestar, los valores, el asociacionismo, los partidos políticos, la iglesia, la familia, la canción... de todo se ha hablado anteponiéndole la referencia “crisis de”. Sin embargo, el sustrato último y, a la vez, su visualización más punzante se produjeron en el campo económico con el crecimiento galopante del paro. El futuro desapareció del mapa como posibilidad y se vivió bajo el signo de la amenaza (nuclear, ecológica, económica...). Ya se daba todo por bueno si las cosas no empeoraban.

Entonces ya lo decían los que saben lo que ocurre antes que nadie, pero ahora ya lo sabemos todos: la cosa iba a Postmodernidad. Pero al principio fue la crisis de modelos y la sensación de haber llegado a una encrucijada de callejones sin salida. La desconfianza hacia los modelos económicos, políticos y culturales fue moneda de cambio. Se pasó rápidamente de discutir sobre modelos de sociedad a vivir en sociedades sin modelos. Los portadores institucionales de esperanza agotaban su discurso y cada cual se las arreglaba como podía ante un futuro percibido como amenaza. La “inseguridad ciudadana” no era sólo una cuestión vial, era una cuestión vital que se formulaba como crisis económica y crisis de valores.

Es evidente que esto conmocionaba fuertemente a los jóvenes. Y más aún si tenemos en cuenta que eran generaciones cuantitativamente más numerosas que las precedentes y que las que los seguirían. En este sentido, sí que estaban verdaderamente “colgados”. Los que tenían que tomar la palabra acabaron perdiendo incluso la palabra, de modo que hasta hubo quien, después de analizar su argot, calificó a los jóvenes de

“retrasados verbales”. (A quien lo hizo quizás no le faltaba razón, pero, otra vez, ¿por qué solo los jóvenes? ¿Es que no escuchaba nada de lo que se oía en la radio y en la televisión?). Los jóvenes dejaron de ser los protagonistas de la historia para empezar a serlo de la publicidad. Solamente tenían un protagonismo positivo en el ghetto audiovisual como referencia idealizada para los que no lo eran. Los jóvenes no podían tener protagonismo político-social (el cambio en este terreno ya había ocurrido, y los que se habían instalado en él lo habían hecho de una manera estable); ni laboral (no había trabajo); ni cultural (ya no se pensaba la posibilidad de alguna clase de “alternativas”). La primacía la fue adquiriendo una cierta experiencia del “yo” desarticulado por falta de articulaciones, y el individualismo, con el inevitable prefijo “neo”, empezó siendo una reacción pragmática para acabar convirtiéndose en una propuesta ilustrada y racional, la única posible y sensata, según lo que ahora se lleva.

Los publicistas no solo nos anunciaban que había llegado la primavera, también nos decían qué grande era ser joven. ¿De veras? Para los jóvenes la cultura de la crisis fue, sobre todo, la cultura del paro. Parodiando a Sartre, podríamos decir que *el joven estaba condenado a ser joven*, según lo que revelaba la jaculatoria de raíz estadística: uno de cada dos parados era joven, uno de cada dos jóvenes estaba en paro. ¿Estaba? No sólo eso: “era” un parado. El paro, culturalmente, se convertía en un horizonte mental y personal y configuraba un nuevo sentimiento trágico de la vida en el marco de la todavía predominante “cultura del trabajo” que impregnaba la vida de muchos jóvenes, ya fueran estudiantes, trabajadores o parados. Aunque los especialistas estudiosos del paro (una de las nuevas profesiones de la época) nos avisaran de que todo apuntaba hacia un cambio de la función y la valoración sociales de trabajo, para los jóvenes el trabajo seguía siendo una referencia insoslayable, ni que fuera instrumentalmente.

El joven fue el Sísifo de los tiempos postmodernos que comenzaban, bajo el peso de su juventud perpetuada socialmente o, como ya se había dicho, bajo su “adolescencia forzosa”. Los que hacían discursos y artículos podían continuar impunemente diciendo que eran el futuro, pero ahora la frase quería decir algo muy diferente: era una manera elegante de subrayar que no tenían presente. Obviamente, no era lo que vivían todos, pero era el trasfondo común. Ni podían prepararse para la mañana los que tenían sensación de que sólo les esperaba el eterno retorno del presente; ni podía estimularles la voluntad del “trabajo bien hecho” cuando lo importante —simplemente— era tener trabajo; ni podía movilizarles ningún proyecto de cambio social, cuando ya se sabía desde siempre que esto era cosa de los trabajadores. Los jóvenes de la época, en especial ante sus padres y educadores... *que eran los que habían sido jóvenes entre 1965 y 1975.*

Acabar con la obsesión juvenil

Paradójicamente, durante todo este tiempo se habían conseguido la gran mayoría de las reivindicaciones más específicamente juveniles de los 70. Se habían incrementado los presupuestos públicos y el patrimonio al servicio de la juventud, la oferta de asociaciones y actividades para jóvenes era mucho más rica y variada, la posibilidad de presencia institucional se había reconocido y formalizado. En cambio, la inserción de los jóvenes en la sociedad se vivía como un problema de primera magnitud. Hace pocos años, lo que ahora había en lo que concierne a ofertas y servicios para los jóvenes se consideraba una utopía; ni que decir tiene que hoy se consideraba insuficiente y, además, obvio o sin interés. En el paradigma de los jóvenes de la época, el pasado no es cosa suya y el presente no les interesa (mucho). Como decía una "pintada": "vive de tus padres hasta que puedas vivir de tus hijos". Qué pasotismo, ¿no?

Tal vez sí. Pero, en cualquier caso, más que pasotismo. Ya hemos dicho que, inmediatamente antes de la Postmodernidad, se estaba viviendo bajo el paradigma apocalíptico. Sentirse amenazado o en peligro —personal o colectivamente— era una manera dominante de vivir el presente (des)orientado hacia el futuro. Ya estaba bien si las cosas no empeoraban. El talante de los "nuevos" movimientos sociales también tenía un fuerte componente defensivo: evitemos el apocalipsis nuclear o el aniquilamiento del planeta... del cual formamos parte; o, por ejemplo, el creciente activismo de los jóvenes nacionalistas conscientes de ser miembros de naciones siempre asediadas por sus adversarios. Aquí los jóvenes también fueron "portadores sociales" de las amenazas colectivas. No bajo la forma de un movimiento juvenil específico ni agrupados alrededor de reivindicaciones juveniles. Sino estando presentes de forma muy visible —pero sin ningún protagonismo "separado"— en las movilizaciones de estos movimientos sociales. Movimientos de los que se decía —y se dice— que son especialmente atractivos para los jóvenes. Lo cual es cierto si no se olvida que otros comportamientos y actividades, desde luego menos prestigiados ideológicamente, los movilizan tanto o más.

Pero, sobre todo, los jóvenes pasan a ser vistos bajo el paradigma de la amenaza, lo cual puede constatarse atendiendo a dos indicadores complementarios: las noticias y las encuestas a la juventud. El protagonismo informativo de los jóvenes los presentaba como una fuente potencial y constante de peligros; o, correlativamente, como un ser continuamente rodeado de peligros y amenazas. ¿Qué temas se asociaban a los jóvenes? La droga, las sectas, el fracaso escolar, el paro, la delincuencia "juvenil",... Vaya caso, este último: ¿Por qué no una delincuencia adulta, masculina o bajita, por ejemplo? ¿Es que eran mucho más delictivos los jóvenes que los adultos, los hombres o los bajitos? Claro que ya nos lo anunciaban las pantallas del cine, antes eran "rebeldes sin causa" y ahora

“perros callejeros”. El joven era una fuente potencial de desorden y perturbación social: cuando miles de jóvenes se reunían en un llamado “Aplec de l’Esperit” buscando signos de esperanza, los periódicos no hablaban de ello; pero, simultáneamente, eran un titular destacado tres jóvenes que habían maltratado una anciana para robarle cuatro chavos.

Y de las encuestas a la juventud, ¿qué? Ni que decir tiene que una de las actividades preferidas de los departamentos de las instituciones públicas cuando tenían cierta envergadura era hacer una encuesta sobre la juventud de su territorio. Así demostraban que se preocupaban por ella y mostraban a la opinión pública cómo eran sus jóvenes. Estas encuestas, por cierto, quizá sí que nos decían algo sobre cómo “eran” los jóvenes. Pero lo que es seguro es que *también* nos decían cuales eran las preocupaciones (o las obsesiones) del investigador hacia los jóvenes, y cómo él contribuía a construir su perfil. De manera que nos íbamos atiborrando de datos sobre cuales eran las actitudes y las valoraciones de los jóvenes hacia las instituciones de las que se alejaban (partidos, sindicatos, iglesias, escuelas...) y sobre los comportamientos y preferencias de los jóvenes en lo que se refiere al tiempo fuera del control institucional.

Así se produjo una inclinación ambiental: *lo máximo que puede esperarse de un joven no es que “sea”, sino que “no sea”*. Padres, educadores y responsables orientan sus esfuerzos y preocupaciones a evitar que los jóvenes sean drogadictos, parados, fracasados escolares o marginados. La marginalidad alcanzada o evitada es una clave de lectura dominante y un modelo de referencia, de manera que, si esto se evita, ya es un éxito. Lo que convierte en exitosas, soportables o aceptables formas de vida y de comportamiento que, como mínimo, merecerían ser discutidas. Si la situación no es desastrosa, la reacción es de conformismo ante lo que el/la joven es... porque siempre podría ser peor. *Se había pasado de creer que eran fuente de las más altas exigencias a creer que cualquier exigencia para con ellos podría ser más perjudicial que otra cosa porque podría provocar la ruptura de un equilibrio más que inestable.*

Cómo avanzar hoy en el planteamiento de estos problemas? Intentaremos apuntar algunas líneas en un próximo artículo.

Consumo versus trabajo en la teoría del valor económico

El criterio racional y coherente del consumidor a la hora de realizar sus gastos no es hedonístico, ni tampoco arbitrario y abstracto, sino que actúa también con mentalidad empresarial tratando de conseguir el máximo diferencial entre lo que ingresa y lo que gasta; diferencial que se concreta, a nuestro juicio, en las posibilidades de desarrollar en el futuro un trabajo satisfactorio y autorrealizador.

Por José Juan Franch Meneu *

1. LA UTILIDAD Y SU DESVIACION HEDONISTA EN LA TEORIA DEL VALOR

Aunque hubo antecesores como Gossen o el español Balmes, fueron Jevons, Menger y Walras (1), especialmente, y en general todos los teóricos posteriores del marginalismo los que introdujeron en la teoría económica la consideración de la utilidad (y de la utilidad marginal) como explicación de los fenómenos del valor económico de los bienes. Criticaron especialmente las teorías del valor-trabajo incorporado, que habían dominado el pensamiento clásico, indicando que la valía de tal o cual producto no depende del esfuerzo medido en fuerza de trabajo o en tiempo de trabajo, sino más bien de la utilidad o servicio que preste potencialmente a las necesidades y objetivos de los consumidores finales.

El valor de los bienes intermedios, no terminados, y en general de

* Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesor titular interino del Departamento de Economía y Hacienda de la Universidad Autónoma de Madrid.

(1) JEVONS, W. S.: *The principles of economics*. New York. Augustus M. Kelley, 1965. MENGER, C.: *Principios de Economía Política*. Barcelona. Ed. Orbis. 1985. WALRAS, L.: *Elementos de Economía Política Pura*. Madrid. Alianza Editorial. 1987.

todos los factores productivos dependía así del valor de los bienes de consumo final. La demanda de factores productivos (entre ellos el trabajo) era una demanda derivada del valor de los productos terminados para su consumo directo. De la posición clásica que resaltaba los factores de la oferta y los costes se pasó a una situación en la que predominaban los factores de demanda. Todo el proceso de producción física de bienes y servicios estaba dirigido por las preferencias de los consumidores.

Alentado por estos presupuestos se abrió camino con ímpetu imparable el principio de soberanía del consumidor. Todo el proceso productivo empresarial estaba dirigido por las elecciones soberanas de los consumidores. La demanda de productos de consumo final condicionaba y orientaba la oferta de esos productos, y la demanda de los intermedios para conseguir aquellos. La demanda en el mercado de trabajo es también una demanda derivada en último término de la demanda de productos terminados a los que aquel ayuda a fabricar. La empresa a su vez se convierte en la institución clave que complementa y compenetra los distintos *inputs* para conseguir el mejor y mayor *output* en el mercado de productos terminados, que son la meta final del proyecto productivo.

Hasta aquí el planteamiento se observa coherente con los caminos que recorre el valor económico de los bienes en una economía que se rige por el principio de libre y voluntaria decisión individual. Pero aunque entiendo que resultan teóricamente coherentes tales conclusiones, considero que son insuficientes, que el circuito económico está inacabado y que se corre el peligro de dejar arrinconada una pieza imprescindible en el mecanismo de potenciación del crecimiento y desarrollo económicos.

La corriente de bienes económicos se origina en las materias primas y termina con el consumo de los productos terminados. La influencia hedonista que partiendo del utilitarismo de Bentham se introduce, vía Jevons, en el teoría económica occidental, ha ido consagrando el principio de maximización de la satisfacción y el placer como criterio de actuación del individuo. Este, en su actuación, trata de conseguir el máximo placer con el mínimo esfuerzo, con el mínimo dolor. El consumo hedonista sería lo positivo de la balanza y el trabajo, en cuanto que produce esfuerzo y fatiga, lo negativo. Extrapolando al máximo el razonamiento se trataría entonces de consumir el máximo, trabajando lo mínimo. Una actitud de este tipo se encuentra siempre entre los modelos que parten de principios hedonísticos.

Aunque ya desde Fisher se produjo un proceso que se dirigía a vaciar de contenido hedonístico el concepto de utilidad y que Slutsky, Hicks y Allen lo consiguieron en el plano teórico, continuamente se ha ido repitiendo esta tentación placentera en el plano práctico de la actividad económica cotidiana.

Consumo versus trabajo en la teoría del valor económico

Pero la utilidad de los bienes, vaciada de hedonismo, se quedaba en un concepto meramente abstracto que podía servir para todo y, por eso mismo, no servía para nada en la práctica económica.

2. EL CONSUMO COMO BIEN INTERMEDIO E INVERSION EN CAPITAL HUMANO

Los estudios que se vienen realizando en los últimos años están empezando a resaltar que el criterio racional y coherente del consumidor a la hora de realizar sus gastos no es hedonístico, ni tampoco es arbitrario y abstracto, sino que actúa también con mentalidad empresarial tratando de conseguir el máximo diferencial entre lo que ingresa y lo que gasta. La economía doméstica demanda bienes y servicios en el mercado en base a potenciar el valor de sus propiedades, incluyendo entre éstas el propio capital humano que rinde a través del trabajo profesional. La economía doméstica actúa también en sus demandas de bienes y en su oferta de trabajo con expectativas de futuro.

Los estudios de Gary Becker sobre la familia y el capital humano, son un indicativo de esta tendencia a considerar el consumo de bienes finales, como consumo intermedio en orden a mejorar la actividad futura. Los gastos de la economía doméstica en alimentación, vestido, vivienda, educación, mobiliario, capital físico doméstico, tiempo, etc., están orientados a conseguir una mejora en el capital humano de los miembros de la unidad familiar que proporcionará unos mejores rendimientos en el futuro.

"... introducimos formalmente en el análisis, una teoría modificada sobre la decisión de consumo, en la que los bienes comprados figuran como insumos en la producción de "mercancías" que directamente forman parte de la estructura de preferencias (...). Los mismos individuos "producen" estas mercancías, combinando los diferentes productos del mercado, el tiempo del consumidor que se requiere para el consumo, y otros insumos en sus funciones de producción (...). Este enfoque abandona la separación tradicional entre la producción y el consumo y convierte a los individuos en productores así como en consumidores" (2).

El consumo, desde esta perspectiva, se convierte en inversión en capital humano y el criterio de elección entre diferentes bienes, entre distintos *inputs*, será la productividad marginal con respecto a la mejor actividad futura, con respecto al *output*.

Con esta visión, una conducta económica coherente y racional de la economía doméstica conducirá a buscar los bienes de consumo más pro-

(2) BECKER: *Teoría económica*. México F. C. E. 1977, p. 65-72.

ductivos y dejar de lado los improductivos que sólo tienen sentido desde un horizonte puramente hedonístico. Las "inversiones" en bienes de consumo condicionan los ingresos futuros vía retribuciones de trabajo de todos los miembros de la unidad familiar.

Sustituir la finalidad hedonística del consumidor por una finalidad que se orienta a la mejora de la actividad de la vida humana futura, conlleva una decantación del estudio minucioso de la actividad empresarial, hacia un estudio exhaustivo y profundo del proceso económico que se realiza dentro del ambiente familiar. La economía doméstica es la que "produce" y mejora el capital humano de la sociedad y se convierte en protagonista esencial del progreso y desarrollo económicos.

Si la demanda de trabajo era una demanda derivada de la demanda de productos terminados, vemos ahora, si no interrumpimos el proceso, que la demanda de bienes de consumo es también una demanda derivada de la demanda de trabajo.

Con esta nueva perspectiva el trabajo se incorpora al proceso de valoración de los productos terminados. Pero no como trabajo **pasado** necesario para producirlos, sino como trabajo **futuro** al que se dirige la actividad de consumo. Los requerimientos del trabajo futuro ejercen una influencia sobre el consumo actual por vía de atracción, por vía de finalidad. El trabajo futuro influye sobre el consumo productivo vía demanda. La utilidad del consumo vendrá dada por su capacidad de potenciar la mejor actividad futura. No podemos quedarnos simplemente en el consumo como bien final; está orientado al futuro; el consumo productivo es un bien intermedio.

El desplazamiento indicado anteriormente de la utilidad hacia el hedonismo vició el hecho importante y positivo de los teóricos del marginalismo, que consistía en introducir los fines y objetivos humanos, en los procesos de valoración económica independiente del trabajo incorporado a los objetos. El trabajo futuro, como actividad productiva y creativa, se puede convertir también en objetivo del actuar humano. Si el concepto de trabajo lo desconectamos de la fatiga y del esfuerzo, lo convertimos en acto creativo que además de humanizar la materia sobre la que actúa, humaniza al mismo sujeto trabajador.

3. EL TRABAJO COMO NECESIDAD HUMANA

El trabajo, además de ser causa eficiente en la creación e incremento del valor económico, se convierte en una actividad en la que la misma persona se autorrealiza y mejora humanamente en diversos grados. Referido al trabajo intelectual Hayek afirma que "el hombre disfruta del

Consumo versus trabajo en la teoría del valor económico

don de su inteligencia en el proceso de aprender y en las consecuencias de haber aprendido algo nuevo" (3).

Se puede considerar entonces el trabajo como una necesidad y una finalidad del actuar consciente y racional del ser humano. No sólo como necesidad marginal sino como necesidad prioritaria que habría que incluir en la función de utilidad del sujeto "consumidor": El hombre tiene necesidad de "consumir" trabajo porque esto le produce una "satisfacción" importante independientemente de la remuneración.

Para conseguir esa autoafirmación y autoexpresión el trabajador tiene que *ponerse* a sí mismo en lo que hace. Si no lo hace, su actividad deja de ser humana para convertirse en puramente animal o mecánica, asimilable a la actividad de la máquina. Es necesario, para que el trabajo auto-realice, que esté bien hecho, que ejerza auténticamente esa función de humanizar la materia y no que sea el hombre el que se materialice.

El gran problema del desempleo no viene únicamente definido como consecuencia de la imposibilidad de conseguir recursos monetarios y a través de ellos recursos materiales necesarios, sino también se agrava porque el trabajo ayuda a la autoexpresión personal y a crecer humanamente. Vienen muy a propósito unas palabras de Handy sobre el futuro del trabajo humano:

"El trabajo está siendo redefinido no por la legislación, sino por las acciones de la gente que cree —y llevan razón— que la vida necesita trabajo de alguna clase para ser propiamente una vida. Si no hay los suficientes empleos, lo que la gente hará será crear lentamente otras formas de trabajo por sí misma, poniendo en ello su creatividad y su empeño" (4).

Si se consigue inclinar la balanza de la investigación económica hacia el ser humano, dejando las mercancías en puros medios, aparecerá como factor básico para la realización humana el trabajo. El trabajo no sólo será un factor de producción sino también se podrá considerar como factor de consumo, en el sentido que es fuente de múltiples beneficios en términos de realización humana. El trabajo es para el común de los humanos una necesidad, no sólo para poder conseguir sus imprescindibles medios de subsistencia, sino también para alcanzar un mínimo de realización personal como hombre.

El pleno empleo por estas y otras muchas razones se convierte en la meta principal a alcanzar por el desarrollo económico. La humanización del trabajo permitiendo al hombre que desarrolle sus capacidades corpo-

(3) HAYEK: *Los fundamentos de la libertad*. Madrid. Unión Editorial, 1975. p. 70.

(4) HANDY: *El futuro del trabajo humano*. Barcelona. Ed. Ariel. 1986, p. 87.

rales y espirituales, su creatividad, aparece como una segunda meta a conseguir tras el pleno empleo.

Una política económica será idónea si pone en primer término, condicionando el resto del razonamiento, la consecución del pleno empleo o del mayor empleo y, a continuación, el "mejor empleo". Tienen cabida aquí las ideas de Schumacher sobre la tecnología intermedia y su aplicabilidad en las áreas menos desarrolladas o en vías de desarrollo.

"El trabajo es la medida del hombre; pero un buen trabajo, esto es, un trabajo que nos permita expresarnos, que proporcione una salida para nuestras energías creativas, para nuestra capacidad de hacer cosas y de relacionarnos con los demás. El trabajo está bajo nuestro control, no es el trabajo quien nos controla a nosotros.

Si no podemos hallar esa clase de buen trabajo en el empleo, lo crearemos en los mundos alternativos del trabajo, cuando tengamos tiempo y energía suficientes" (5).

4. LA CALIDAD HUMANIZADORA DEL TRABAJO

Descubrir la conveniencia del trabajo para nuestro desarrollo personal, es descubrir que los bienes materiales son medios, instrumentos a nuestro servicio.

"Schumacher distinguía en una ocasión entre herramientas y máquinas. Las herramientas, decía, son los sirvientes de la humanidad, y ampliaban nuestro campo de acción, nuestra musculatura, nuestras capacidades. Las máquinas, en cambio, son nuestros amos, nos obligan a trabajar a su ritmo, a adaptarnos a sus exigencias, a acudir allí donde están. La industrialización puede, en efecto, haber producido beneficios económicos, pero tendió a convertir a la gente en autómatas humanos" (6).

Esta mecanización del hombre puede estar en la raíz de la huida voluntaria de la gente de determinados empleos, tratando de refugiarse en lo que Jonathan Gersbuny denominaba el amanecer de la "sociedad del *self service*". Se trata de sustituir la actividad formal, maquinizada, por el propio trabajo. Se empiezan a descubrir valores tales como ser autosuficientes, vivir ecológicamente, reflexionar, preocuparse por la paz, la justicia y la libertad, etc.

"... hay una necesidad humana de expresarse en un trabajo. Si los tra-

(5). HANDY: Op. cit. p. 99.

(6). Id. p. 105.

Consumo versus trabajo en la teoría del valor económico

bajos no están garantizados, será más sensato expresarse en el trabajo doméstico (...). Una encuesta realizada por el periódico *The Guardian*, en diciembre de 1981, se planteó en base a las preguntas de cuáles eran los elementos más importantes de la satisfacción que proporcionaba un empleo. Los primeros lugares de la lista los ocupaban la obtención de una libertad personal, el respeto de los colegas, el aprendizaje de algo nuevo, los incentivos, la realización de un proyecto, la ayuda a los demás... Esta es una manera de decir que el trabajo es algo esencial para la plena expresión de nuestra cualidad humana" (7).

El trabajo no es sólo un medio, un factor productivo imprescindible para la mejora humana del mundo material, sino que es también un medio en el que el propio trabajador se perfecciona.

"Muchos trabajadores incrementan su productividad adquiriendo nuevas cualificaciones y perfeccionando, mientras trabajan, otras que ya poseían" (8).

No es bueno, incluso psicológicamente hablando, catalogar a nadie como parado. Ontológicamente estar parado, es estar sin actividad, estar sin vida. Urge reconocer socialmente aquellas actividades que sin estar enmarcadas en el empleo formal oficial no dejan de ser trabajo. Incluso en ocasiones precisamente el tipo de trabajo que escasea porque es el que más se necesita.

No es un tópico afirmar que el desempleado se degrada humanamente, también en cuanto que no puede aferrarse al vínculo fundamental que le une a los demás hombres en sociedad.

"Exceptuando los parásitos sociales, el trabajo es la motivación fundamental de los actos humanos en la sociedad contemporánea, si tenemos en cuenta las masas más amplias. Lo importante es que no implica solamente los estímulos relacionados con el ganarse el sustento, sino también la lucha por la posición social apetecida y, por ende, nuestro papel en la sociedad, que se conseguirá por medio del trabajo y del empleo... Porque el trabajo es ahora el símbolo de su independencia, de su pleno valor social, y el medio que permite progresar, sin lo cual desaparece el estímulo a aprender y la vida queda dominada por el vacío existencial, sobre el que impera el *aburrimiento* en el sentido de falta de interés por lo que acontece en la vida pública" (9).

Es comprensible, entonces, que se pueda hablar de quien no trabaje, o

(7) Id. p. 80-85.

(8) BECKER: *El capital humano*. Madrid. Alianza Ed. 1983. p. 29.

(9) SCHAFF: *¿Qué futuro nos aguarda? Las consecuencias sociales de la segunda revolución industrial*. Barcelona. Ed. Crítica. 1985. p. 136.

subjetivamente considere que no trabaja, que pierde su sentido de la vida, cayendo en un vacío existencial degradado.

“... los problemas del sentido de la vida han sido tratados recientemente, de forma extensa, en psiquiatría, especialmente en la tendencia denominada “logoterapia”, cuyo creador fue el profesor Víctor Frankl, psiquiatra de Viena. Sin extendernos aquí en una explicación del tratamiento logoterapéutico, quisiera señalar su fundamento teórico, a saber: el concepto del vacío existencial. Se reduce a la idea de que *tener sentido de la vida, es decir, conciencia de para qué se vive, es una necesidad humana*. Por eso, la pérdida de tal conciencia (dicho de otro modo, la pérdida del sentido de la vida) produce un vacío existencial específico, cuyo carácter es patológico y que provoca varias enfermedades mentales” (10).

Urge ir recuperando criterios de actuación económica más acordes con la naturaleza humana, que consideren tal consumo como medio y no como fin y que recuperen para el trabajo humano un lugar más elevado en la escala de valoraciones individuales y sociales.

(10) Id. p. 134.

La solidaridad fiscal

Sólo uno de cada cuatro españoles (el 26%) paga porque está convencido de que es un deber cívico pagar lo que le corresponde, mientras un 65% paga por miedo a la inspección, (9% NS/NC).

Por Carlos Giner de Grado*

Abordar el tema de la solidaridad, obliga a plantearse, en primer lugar, el significado de este término, que recientemente se ha convertido en una palabra mágica o en una bola de cristal en la que cada astrólogo o, prestidigitador lee en ella lo que más le conviene. Según que se sea rico o pobre, político o jurista, filósofo o sociólogo, se da una interpretación distinta al contenido de esta palabra que indiscutiblemente se ha puesto de moda.

1. UNA SOCIEDAD SOLIDARIA

Diversas interpretaciones del concepto solidaridad

Desde un punto de vista político, cuando se acude a este vocablo para explicar o justificar unas políticas determinadas, se está estableciendo un principio o un valor superior, que sirve de fundamento a unas medidas concretas que se adoptan o a unas reivindicaciones que se hacen.

De todos es conocido que quienes enarbolaron esta bandera de la solidaridad en España a principios de este siglo fueron los anarquistas, principalmente, los catalanes, y pensadores afines a los movimientos sociales católicos, como sería el caso de Sisinio Nevarés en España y el de Charles Gide en Francia.

Al igual que sucede con otros conceptos como los de igualdad, justicia o libertad, el principio de solidaridad está siendo constantemente explicado y reinterpretado por los ensayistas o gurús de la época. No hay que olvidar que, partiendo de este concepto, se montaron las ideologías de los sistemas políticos corporativistas, cuyos perniciosos resultados son de sobra conocidos.

* Asesor Ejecutivo de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Sociólogos como E. Durkheim emplean este término para explicar los cambios operados en una sociedad. Para el alemán G. Simmel, la solidaridad indica una orientación de los individuos de unos hacia otros y hacia las relaciones que entre sí mantienen. Basada en la necesidad sentimental de asociarse con otros seres humanos, la solidaridad es un elemento que impregna casi todas las relaciones, una orientación que se empeña en preservar dicha relación en vista de su valor intrínseco. Estas relaciones se pueden producir por otros motivos, como, por ejemplo, por ventajas materiales, y pueden cesar de hecho, una vez alcanzado el objetivo que se pretendía. Pero en su proceso de desarrollo van creando una verdadera asociación, es decir, un sentido de solidaridad.

Un todo solidario

Interesa recalcar, que por encima de interpretaciones coyunturales, toda explicación de la palabra solidaridad debe tomar como punto de partida su significado original. Solidaridad es una abstracción del sustantivo *sólido*.

En el derecho romano servía para referirse a las obligaciones contraídas "in solidum". Recientemente esta palabra ha sufrido una explosión de significados. Pero en todos ellos prevalece el sentido de que la condición sólida de la realidad humana obliga a concebir a los hombres como formando una realidad compacta, un bloque unitario que debe regirse más por las leyes de la cooperación que por las del simple beneficio económico. En ese sentido la solidaridad no es sino la traducción actual del principio que Emmanuel Kant recoge en su formulación del imperativo categórico: "Comportate de manera que lo que quieres que los otros te hagan a tí, tú lo hagas por los demás".

Sentirse solidario supone en primer lugar reconocer que todos y cada uno de los individuos de una sociedad determinada, o en su caso de la sociedad universal, son parte integrante de un todo. Ser solidario no significa ni más ni menos que la aceptación por parte de cada ciudadano de que entre todos formamos una comunidad, a cuyas cargas debemos contribuir y de cuyos servicios nos podemos beneficiar. Insolidario sería el que disfruta de las ventajas de ser miembro de este todo, pero que se desentiende de aportar su esfuerzo.

De ese modo la solidaridad se hace efectiva cuando todos y cada uno participan en alguna medida de los bienes disponibles por el conjunto social; interiorizando la tesis de que estos recursos, actualmente divididos entre una minoría que posee mucho y una mayoría que posee poco, deben ser compartidos por todos. De acuerdo con este principio de la soli-

La solidaridad fiscal

daridad, los bienes, siempre escasos en cualquier economía, deben distribuirse entre todos. Ser solidario equivale a caer en la cuenta y tomar conciencia de que es miembro de un conjunto o de una totalidad, llámese colectivo, sociedad, comunidad, nación, país o Estado.

Pero cuando en esa colectividad existen desequilibrios, reflejados en el hecho de que unas regiones, o unas clases sociales, unas profesiones o unos individuos tienen mucho más que otros, esta razón última de la solidaridad exige que se produzca una transferencia de bienes y que quienes más tienen se solidaricen con quienes menos poseen, según un flujo de intercomunicación o de trasvase de unas manos a otras. De ahí, que este valor de la solidaridad haya adquirido una connotación distinta al de concepto de justicia. Sin entrar ahora a exponer el significado de esta palabra, lo cierto es que el término solidaridad está más cercano al de fraternidad que al de justicia, en el sentido de que la solidaridad implica unas exigencias superiores a lo que podría requerir una interpretación abultadamente positivista de la mera justicia. La solidaridad añade un *quantum* cualificado de voluntarismo social que pretende corregir desequilibrios, acudir a los grupos marginados, prestar un *plus* de ayuda a regiones que no disfrutaban del mismo nivel de renta que tienen otras zonas cercanas.

Por todo ello, se aduce este *slogan* precisamente para denunciar estructuras socioeconómicas que determinados agentes sociales consideran como claramente injustas. Cuando desde ciertos sectores se proclama la supremacía de la competitividad como motor y exponente de una mejor organización de la producción, desde otros sectores se acude con urgencia a este valor de la solidaridad, como el mejor correctivo a las duras leyes del mercado. Dado que la experiencia histórica ha demostrado que el sistema capitalista termina produciendo desigualdades y creando bolsas de probeza, es preciso que la sociedad y el Estado arbitren otros mecanismos que corrigen esas situaciones injustas que produce un capitalismo puro y duro. Se recurre entonces al principio de solidaridad, porque se piensa que en la necesaria dialéctica entre lo puramente individual y lo social, hay que inyectar dosis de globalidad o de totalidad, que obliguen a analizar la situación en que se encuentra el conjunto de la sociedad.

Ha sido la toma de conciencia de la situación de subdesarrollo en que se encontraba medio mundo ante el despegue de los países industrializados, lo que ha avivado este sentido de la solidaridad a nivel mundial. A escala nacional se ha esgrimido este principio para hacer caer en la cuenta de que las diferencias de renta o de nivel de vida que existan en una sociedad, no deben mermar ni impedir la unidad solidaria de ese conjunto, sino acrecentarla y potenciarla, fijando unas exigencias especiales. La realidad social pone en evidencia que por muy dispersos y desiguales que

se encuentren los diferentes grupos sociales, no se pueden concebir como granos de arena desligados entre sí, sino como más bien unidos en un conjunto orgánicamente ordenado y vinculados entre sí, por los mismos derechos. Una civilización que pretenda progresar y recibir el calificativo de humana, no puede basarse en el egoísmo individualista exacerbado, sino que debe estar presidida por unos valores que posibiliten la mutua intercomunicación de bienes culturales o materiales. Lo contrario supone aceptar la disolución de la sociedad, que quedaría transformada en un montón de átomos que chocan entre sí bajo la ley de la competencia. Si se pretende llegar a unas cotas más altas de prosperidad y de bienestar, la solución no es otra que la sustitución de la atomización por la ley de la solidaridad.

2. FUNCIONES DEL ESTADO

El papel del Estado

Aquí es donde el Estado juega un papel fundamental de arbitrio o de intermediario, no en el sentido descarnado y simple de que quite unos bienes de A para dárselos a B, sino en el ejercicio de su función prioritaria de velar por la prosperidad del conjunto.

¿Qué razón legítima al Estado para ejercer esta función distributiva? La voluntad de los propios ciudadanos que confían a este ente superior la tutela de sus derechos, para lo que le entrega el poder, es decir, la facultad de imponer, si es preciso por la fuerza, aquellas decisiones que van a beneficiar a todos, al conjunto solidario. Y la primera competencia que otorgan los ciudadanos a los poderes públicos es la posibilidad de extraer imperativamente recursos económicos de la sociedad. No se trata de recaudar, sino de unificar recursos dispersos para formar así un fondo económico capaz de solucionar los problemas y resolver las necesidades de toda comunidad.

Consecuencia natural de vivir en una sociedad convertida en Estado es que el poder político puede obligar a aquellos que prefieren seguir en la selva del individualismo, a ser solidarios. Cuando esta obligación no se cumple, el Estado puede exigírselo por la fuerza y el imperio de la ley. Es bien conocido que el origen de los impuestos arranca de la decisión que toma el buen salvaje de convertirse en un ser civilizado y ciudadano, sujeto de derechos, pero también de deberes. El momento fundacional de dos grandes Estados democráticos, como Gran Bretaña y Estados Unidos, coincide exactamente con el de la voluntad expresada por el pueblo inglés y americano de regular democráticamente los impuestos. No es aventurado afirmar que en España se da un paralelismo entre el adveni-

La solidaridad fiscal

miento de la democracia a partir de 1977 y la conciencia creciente de los ciudadanos de que deben contribuir a las cargas de la colectividad.

Reconocimiento constitucional

En la Constitución Española de 1978, aunque la solidaridad no está incluida expresamente entre los cuatro valores superiores del ordenamiento jurídico (la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político) que propugna el artículo 1, se puede decir que es una síntesis de estos cuatro valores, que impregna todo el sentido último de un Estado que se constituye en Estado social y democrático. Es en el artículo 2, cuando expresamente se hace mención y se consagra este principio de solidaridad, referido exclusivamente a la solidaridad entre las nacionalidades y regiones que integran la indisoluble unidad de la Nación española. El artículo 138 dice textualmente, "El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad, consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español...".

Del mismo modo, todo el capítulo Tercero del Título I, que expone los principios rectores de la política social y económica, adquiere su pleno sentido, si se contempla a la luz del principio de solidaridad del que se hace expresa mención en el artículo 45.2, donde se dice que "Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida... apoyándose (los poderes públicos) en la indispensable solidaridad colectiva".

Donde también se hace referencia expresa a este principio es en el capítulo Tercero del Título VIII sobre las CC.AA. Reconociendo el artículo 156 la plena autonomía financiera de las CC.AA para el desarrollo de sus competencias, se pone como contrapeso equilibrador de la misma el principio de coordinación con la Hacienda estatal y el principio de solidaridad entre todos los españoles, extremo éste que se desarrolla ampliamente en la Ley de Financiación de las CC.AA. de 22 de septiembre de 1980. Otro tanto hace el artículo 158 que constituye el Fondo de Compensación Interterritorial, con el fin de hacer efectivo este principio.

El Estado debe intervenir

No cabe la menor duda que el ordenamiento jurídico español reconoce a los poderes públicos no sólo la facultad, sino el deber de intervenir para corregir los desequilibrios que existan entre las regiones y consecuentemente entre los ciudadanos que en ellas habitan. Lo que algunos pueden

calificar como mera exigencia ética, queda así convertido en un deber del Estado, que no puede quedarse cruzado de brazos ante las divisiones que se producen en la sociedad, sino que debe remediarlos. Por otro lado, empeñarse en sostener que no se dan estas disparidades o bolsas de marginación en nuestra sociedad, sería practicar la política del avestruz, que ante el peligro inminente opta por volver la cabeza. Todos los modernos tratadistas, a la vista de los fallos creados por un sistema de mercado puro y duro, reconocen que el Estado debe cumplir las tres clásicas funciones de asignación de la renta y la riqueza y, por último, la de estabilización del sistema económico, con especial atención al mantenimiento de un digno nivel de empleo.

Este derecho a que el Estado intervenga para hacer efectivo el principio de solidaridad, se fundamenta asimismo en el artículo 9 de la Constitución que dice que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivos. ¿Cómo podrá el Estado remover los obstáculos que impiden esta igualdad, si se le niega el derecho a intervenir? Resulta obvio que esta intervención no puede tener como objetivo último favorecer a las clases más adineradas, sino a aquellos sectores que se sitúan en los peldaños inferiores de la sociedad.

3. LA INSOLIDARIDAD

Una cultura insolidaria

Pero este valor superior de la solidaridad, que indiscutiblemente forma parte integral de nuestro ordenamiento jurídico, al toparse con una cultura cívica anclada en una rabiosa insolidaridad y fundamentada en el *slogan* de "sálvese el que pueda", queda convertido en multitud de ocasiones, o mejor dentro del sector privilegiado de los que no cobran por nómina, en una entelequia. No basta, por tanto, esgrimir el argumento de que hay que comportarse solidariamente en virtud del mandato constitucional. Es preciso que se cree una nueva cultura de la solidaridad, sobre cuyos fundamentos se asiente y se construya el edificio de la convivencia. Los propios principios constitucionales que consagran el respeto a la propiedad y a la fórmula de la economía de mercado son, de suyo, un obstáculo institucional a una acción gubernamental contundente. Incluso la aceptación de las reglas de juego de la Comunidad Europea, con sus libertades empresariales y profesionales, no permite llevar a cabo actuaciones que fuercen la solidaridad. Los españoles nos integramos hoy en un espacio mayor, que está definido más como comunidad económica que como cualquier otro tipo de asociación. Un ejemplo concreto de la insolidaridad reinante en Europa es el trato que se está dando a los extranjeros.

La solidaridad fiscal

Pero en esta cultura cívica española, en la que siguen predominando actitudes de sumisión sobre las de libre aceptación y cumplimiento de los deberes ciudadanos, se produce una estridente contradicción. De un lado se le pide al Estado que él gestione una parte muy considerable del PIB, pero por otro lado no se acepta voluntariamente esta obligación de contribuir.

Posicionamiento de la opinión pública

Según todas las encuestas realizadas, el español se manifiesta muy claramente a favor de que sea el Gobierno el responsable del bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos; tiene la obligación de ayudarles a solucionar sus problemas (58%), mientras que sólo un 5% declara que los ciudadanos son los verdaderos responsables de su propio bienestar y tienen la obligación de valerse por sí mismos, para solucionar sus problemas (con un 16% de NS/NC y un 21% que opina que el gobierno sólo es responsable del bienestar de los ciudadanos más desfavorecidos).

El aparente rabioso individualismo del ciudadano español queda escondido y relegado, cuando se plantea las funciones que deben desarrollar los poderes públicos para atender así a sus necesidades primarias de educación, salud, o jubilación. No se concibe un Estado basado en las leyes del "laissez faire-laissez passer", sino que se solicita una gran dosis de intervencionismo, con el primordial objetivo de atender al bienestar de todos. De las dos finalidades clásicas que tienen que realizar los presupuestos del Estado: ser movilizador del crecimiento económico y factor regulador de una distribución justa de la renta, la opinión española opta preferentemente por este segundo objetivo.

La propia Constitución Española se hizo eco de estas demandas sociales y estableció en su artículo 131.1 el deber que tiene el Estado de planificar la actividad económica general para atender a las necesidades colectivas y equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial. Lo que las clases populares quieren y piden al Estado son más y mejores pensiones, una atención sanitaria más humana, un puesto de trabajo para todos y un puesto escolar para sus hijos. En este sentido, el pueblo se identificará plenamente con la Constitución Española de 1978, cuando vea que los derechos reconocidos en el Título I de la misma, no son meras declaraciones de buenos propósitos, sino realidades palmarias que forman la carne y los huesos del cuerpo social español. Porque de poco sirve que la Constitución garantice en su artículo 27 el derecho de todos los españoles a la educación y que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita, si esta norma se quedara en papel mojado.

En contraposición con esta voluntad de la opinión pública española de que sea el Estado, más que la iniciativa privada, quien gestione los recursos producidos por todos, está la falta de una cultura solidaria, como lo prueba el hecho de que según la última encuesta del CIS sólo uno de cada cuatro españoles (el 26%) paga, porque está convencido de que es un deber cívico pagar lo que le corresponde, mientras un 65% paga por miedo a la inspección (9% NS/NC).

4. LA FISCALIDAD A CABALLO ENTRE EL FRAUDE Y EL SENTIDO SOCIAL

¿Cómo se hace efectivo este valor superior de la solidaridad en el mundo de la fiscalidad? Ante todo hay que dejar muy claro que fiscalidad no equivale a ingresos, porque la única justificación de los ingresos es su destino, es decir, el gasto público. En épocas de elecciones, políticos de alto rango como el presidente Bush juran y perjuran que no subirán los impuestos, hasta que llega la hora de la verdad, cuando los compromisos adquiridos de cara al gasto público o el hecho de que se dispare el déficit público, obliga a dar marcha atrás y reconsiderar anteriores posiciones.

El fenómeno del fraude fiscal, a pesar de que esté disminuyendo, porque la Administración Tributaria está empeñada en que cumplan con la legislación vigente, no sólo los que cobran por nómina, sino todos y cada uno de los españoles, también es cierto que tanto los particulares como las entidades financieras inventan mil fórmulas y descubren nuevos artilugios para seguir evadiendo. Se podrán aducir baterías de argumentos en su defensa, pero la opinión generalizada es que el fraude fiscal supone una ofensa a la solidaridad.

En España se han producido recientemente dos casos de fraude, que no por poco generalizados, resultan poco significativos: las bien conocidas pólizas de seguro de prima única y cesiones de crédito y la defraudación en el IVA.

Pólizas de seguro de prima única y cesiones de crédito

Es de todos conocido, cómo ante la merma de la rentabilidad de los Pagarés del Tesoro, determinadas instituciones financieras y muy en particular algunas Cajas de Ahorro ofrecieron hace unos años a sus clientes un activo financiero opaco, al que dieron el nombre de pólizas de seguro. Se produjo así un travestismo financiero, llamando póliza de seguros a lo que era sencillamente un depósito en una cartilla ordinaria. No sólo se opera un trasvase de Pagarés del Tesoro hacia estos activos, sino que las

La solidaridad fiscal

rentas ocultas se materializan en esa nueva figura que se presenta a los clientes como un seguro refugio para sus ahorros, pero que supone una situación de irregularidad de miles de contribuyentes.

Después de que los diferentes órganos jurisdiccionales, incluida la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, sentenciaron que era lícito que Hacienda dispusiere de las listas de primas únicas, se ha podido conocer la inmensa bolsa de fraude que se ocultaba bajo este tapete de las pólizas de primas únicas. Algunas cifras son más elocuentes que cualquier comentario.

El número de familias suscriptoras de primas únicas alcanza las 702.717, con un importe total suscrito de 2.189.395 millones de pesetas. Las 100 familias con mayores importes totalizan 35.284 millones de pesetas. Se localizan en Cataluña el 61.6% de las familias, con 58.7% del importe.

De entre los casos particulares hay que destacar que no declaran IRPF el 18% (64) de las 363 familias con más de 100 millones de pólizas.

Una familia con 355 millones de pólizas declaró por IRPF 3.5 millones, y solicitó devolución. Otra con 274 millones, declaró 3.3 millones y también pidió la devolución. De las 11 familias que tienen primas superiores a 500 millones, 2 no declaran importes inferiores a 10 millones.

Operaciones de cesiones de crédito

Sobre las operaciones de cesión de crédito, encontramos que las han suscrito 67.258 familias con un importe total suscrito de más de dos billones de pesetas. Hay 1.384 con más de 100 millones de pesetas.

En cuanto a la importancia del fraude detectado, se puede confirmar que es muy alto. Como datos significativos en relación al ejercicio de 1987 y a las bases declaradas en IRPF se puede citar:

— 4.783 familias tienen suscritos contratos de cesión por un importe al menos 10 veces superior a su base imponible declarada.

— 2.485 familias con contratos de cesión superiores a 10.000.000 declaran bases imponibles inferiores a 1.500.000 ptas.

En lo que se refiere a la comparación del fraude fiscal detectado en la utilización de estos dos tipos de activos, parece que está más extendido entre los titulares de pólizas de seguro de primas únicas, según se desprende del porcentaje de no declarantes respecto del total de titulares.

No obstante, cuantitativamente y en términos relativos por familias, el

fraude fiscal parece mayor en los contratos de cesión de créditos. En efecto, el porcentaje de familias titulares de seguros por un importe superior a 50.000.000 ptas. que declaran bases imponibles en el IRPF inferiores a 3.000.000 ptas es del 25.5%, mientras que en el caso de los contratos de cesión de créditos ese porcentaje se eleva al 33.4%.

El fraude en el IVA

Otro capítulo digno de tenerse en consideración es el referente al fraude en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Con el fin de determinar un índice de fraude para el IVA se ha establecido una comparación entre Recaudación teórica, obtenida de la información económica disponible, con la recaudación real. Ambas están determinadas con criterios de homogeneidad en cuanto a referencia y conceptos definitorios.

Según las hipótesis más fiables se obtiene un índice de defraudación del 29% para 1987 y del 26% para 1988, lo que demuestra que de alguna manera está disminuyendo, pero que siguen siendo muy altas las cotas de erosión.

Por otro lado, comparando la recaudación vía Declaraciones Liquidaciones (excluidas importaciones), que periódicamente presentan los sujetos pasivos del Impuesto, se obtienen que el índice de fraude en el ejercicio 1987 oscilaría entre el 37 y el 39 por ciento.

Estas estimaciones vienen a confirmar la opinión generalizada de que todavía se mantienen dobles contabilidades, o lo que es peor, que existen extensas zonas de economía sumergida que no llevan ninguna contabilidad y que siguen facturando o cobrando sin IVA.

Unos indicadores de solidaridad fiscal: crecimiento de los declarantes y la progresividad

Como contrapunto a estas situaciones de descarada insolidaridad, aparecen otros datos que demuestran que no se está retrocediendo, sino avanzando paulatinamente en la idea transmitida a finales de los años setenta de que "Hacienda somos todos".

La primera demostración cuantitativizada de esta solidaridad creciente nos la ofrecen las cifras de evaluación de las declaraciones del IRPF. Los cinco millones de declarantes el año 1979 se habían convertido en seis millones y medio en el ejercicio de 1984 y en ocho millones en 1987.

Respecto al ejercicio de 1988 el número de declarantes ascendió a

La solidaridad fiscal

8.954.000, si bien en términos de unidades familiares esta cifra quedaría reducida a 8.343.000, lo que supone, por tanto, un aumento de más de 300.000 unidades familiares. De esta forma el IRPF se ha convertido en una auténtica "carta de ciudadanía" del español consciente de sus obligaciones con Hacienda.

Esta generosidad creciente del IRPF también queda transformada por el aumento del número de declarantes por fuentes de renta. De 1982 a 1988 se ha multiplicado por dos el número de declarantes por actividades profesionales. Las declaraciones de los agricultores se han multiplicado por 9, habiendo quedado estancado prácticamente el número de declarantes por rendimientos profesionales.

Como contrapartida hay que señalar que se ha producido un fuerte descenso de declarantes por rendimientos del trabajo dependiente. Si en 1982 los declarantes por rentas de trabajo suponían el 90% del total, en 1988 sólo representan el 79%.

Asimismo ha evolucionado favorablemente el saldo neto de las variaciones patrimoniales declaradas en el IRPF. Mientras que en 1984 los contribuyentes declaraban por disminuciones patrimoniales unas pérdidas globales de 71.000 millones de pesetas, en 1987 se declararon unos beneficios por valor de 380.000 millones de pesetas.

La progresividad en el IRPF

Todo sistema tributario que se precie de justo y consecuentemente de solidario debe inspirarse en los principios de generalidad, igualdad y progresividad, tal y como está regulado en el artículo 31 de la Constitución Española que pone, sin embargo, como límite el que en ningún caso tendrá carácter confiscatorio.

Sin embargo el principio de progresividad del sistema tributario resulta ser, sin ningún género de dudas, uno de los más difíciles de medir y definir en la realidad fiscal. Se trata más de una idea general, de un marco en el cual debe moverse todo el sistema fiscal, que de un índice cuantitativo o de una ratio. Pero dado que, tanto la doctrina como la opinión pública han identificado la progresividad fiscal en España con el papel del IRPF, conviene señalar que no es fácil resolver técnicamente cuánta es la progresividad adecuada para nuestro IRPF, puesto que se trata de una cuestión político-ideológica. Se identifica progresividad del impuesto con tarifa progresiva, cuando ésta sólo mide una forma de progresividad efectiva, es decir, cuánto pagan sobre unas bases imponibles *reales* (y no sobre las declaradas) los contribuyentes.

Carlos Giner de Grado

Este razonamiento lleva a considerar que la capacidad distributiva del IRPF está muy ligada al nivel de fraude fiscal. Es más, la evasión suele reforzar la regresividad impositiva, por ser los contribuyentes con mayores rentas los que cuentan con más facilidades al respecto.

La fuerte progresividad del IRPF, hay que evaluarla a través de un instrumento de medida adecuado, como es la relación, por tramos de base imponible, de contribuyentes y de cuotas líquidas, es decir, la auténtica presión efectiva del impuesto.

Si se analiza ahora la evolución de la carga en el IRPF se tiene que:

EJERCICIOS

	1983	1987	1988
El 25% con menos renta paga el	3,13%	0,83%	0,37%
El 50% con menos renta paga el	13,30%	8,83%	6,18%
El 25% con más renta paga el	67,33%	72,79%	66,41%
El 10% con más renta paga el	46,07%	51,34%	53,41%
El 5% con más renta paga el	34,17%	38,72%	39,44%
El 1% con más renta paga el	17,03%	19,27%	21,09%

Más concretamente, se observa que cuatro mil unidades familiares aportan ellas solas lo mismo que cuatro millones de familias. El 1% de los declarantes aportan más del 20% de la cuota líquida total.

El cuadro visualiza así de una forma simple, la capacidad progresiva del IRPF, ya que pocos contribuyentes pagan una cantidad fuerte de la carga del impuesto.

5. UN GASTO PUBLICO SOLIDARIO

La solidaridad interterritorial

Las transferencias que el Estado realiza de parte de su recaudación por impuestos a las Comunidades Autónomas, financian parcialmente los servicios que éstas prestan a los ciudadanos, y que abarcan desde la educación o la sanidad, hasta la conservación y construcción de carreteras, actuaciones en materia de vivienda, urbanismo y medio ambiente, o la seguridad ciudadana y vial, dentro siempre del marco de sus competencias.

Las aportaciones que, por distintos conceptos, realizó el Estado en

La solidaridad fiscal

1989 a las Administraciones Territoriales, ascendieron a un billón 851.395 millones de pesetas, de las que un billón 126.637 millones se destinaron a las Comunidades Autónomas y 724.758 millones a Ayuntamientos y Diputaciones.

El grado de descentralización del gasto público sigue aumentando, como consecuencia de las mayores competencias asumidas por las Comunidades Autónomas y las crecientes necesidades de prestación de servicios públicos que satisfacen los Ayuntamientos y Diputaciones. En 1989, el Estado ha administrado el 63.8% del gasto de todas las Administraciones Públicas, 10.1 puntos menos que en 1984, correspondiéndose este descenso con aumentos respectivos de las Comunidades Autónomas de 7.9 puntos, hasta el 21.4% y de las Corporaciones Locales de 2.2 puntos, hasta el 14.8%.

El Fondo de Compensación Interterritorial es un instrumento típico que lleva a cabo el principio constitucional de solidaridad entre las distintas regiones, tendente a alcanzar un mayor grado de desarrollo de las zonas con menor nivel de renta y riqueza, financiando inversiones que ayuden al crecimiento económico. Prueba de ello es que sólo tres CC.AA. se han beneficiado del 40% de este Fondo (Andalucía 23%, Galicia 11% y Extremadura 6%), mientras que las regiones con mayor renta per cápita, como Baleares solo ha recibido el 0.72% y Navarra el 0.68%. Sin embargo, habida cuenta de que la definición y ponderación de algunas de las variables de distribución del Fondo, regulada en la Ley de 31 de marzo de 1984, ha venido produciendo en los últimos años, progresivamente, resultados en su reparto que puedan calificarse de imprevisibles y discordantes con el principio de solidaridad, el pasado mes de julio el Gobierno aprobó un nuevo proyecto de Ley del F.C.I.

Además de los motivos de orden interno debe aludirse a la conveniencia de que el Estado adopte, tras el ingreso en la Comunidad Económica Europea, una política regional coherente y armónica con la comunitaria, lo que exige la puesta en práctica de criterios de selectividad en las acciones de desarrollo regional. Concretamente las regiones que en 1989 se han beneficiado en mayor medida del FEDER han sido Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla-León y Asturias.

La solidaridad en el gasto público

La doctrina académica viene exigiendo desde hace más de un siglo que sean los gastos sociales los que tengan preferencia sobre otras rúbricas en los Presupuestos Generales del Estado, desde que en 1870 los socialistas de cátedra alemanes idearon el Estado del Bienestar.

Carlos Giner de Grado

Prescindiendo de proclamaciones o proyectos, éstos son los datos del destino de los recursos que hizo el Estado. Durante 1989 gastó 10 billones 864.100 millones de pesetas, lo que equivale a una media anual de 270.000 pesetas por cada español.

Analizando los principales objetivos del gasto del Estado en el pasado año se observa que se da un alto grado de concentración en un conjunto reducido de grandes objetivos, entre los que cabe destacar:

— La aportación del Estado a la Seguridad Social, destinada a completar la financiación de la sanidad y los complementos para alcanzar las pensiones mínimas del sistema, absorbió el 12.6% del gasto estatal, ya que descendió a 1.372.000 millones de pesetas.

— El gasto que el Estado realiza en Educación sumó 800.000 millones, lo que representa el 7.4%. Esta cifra, a pesar de su importancia, supone menos de la mitad de los gastos educativos de todas las Administraciones Públicas, ya que, para llegar al gasto total en educación, habría que añadir otro tanto correspondiente al que realizan las seis Comunidades Autónomas con transferencias educativas, y el de los Ayuntamientos y Diputaciones. La cantidad total destinada a educación sumaría más de un billón y medio de pesetas.

Reconociendo que cualquier Presupuesto General del Estado no puede atender cumplidamente a resolver las necesidades de todos y cada uno de los ciudadanos, lo cierto es que el destino dado a los recursos en el pasado año es paradigma de solidaridad y una prueba de que la Administración Central presta especial atención a los colectivos más desfavorecidos.

La Seguridad Social

Prueba manifiesta de este sentido de solidaridad, que tiene el Estado con los más desfavorecidos, es su creciente aportación a la Seguridad Social que se materializa fundamentalmente en las pensiones de jubilación, viudedad, orfandad e invalidez, y en la asistencia sanitaria, por medio del INSALUD.

Aunque estas prestaciones se financian, en parte, por las cotizaciones sociales de trabajadores y empresarios, dado que éstas no son suficientes para cubrir los costes totales de las mismas, el Estado aporta cada año fondos procedentes de los impuestos que recauda para cubrir la diferencia, aportación que representa casi 13 de cada 100 pesetas del gasto estatal.

Como un botón de muestra basta decir que la Seguridad Social pagó

La solidaridad fiscal

en 1989 pensiones a más de seis millones de personas, lo que supone 150.000 más que el año anterior. A lo largo de la década de los ochenta, el número de pensionistas de la Seguridad Social ha aumentado un 41%, y la pensión media del régimen general, el más importante por el número de pensionistas que a él pertenecen, ha pasado de 13.549 pesetas al mes a 48.243 pesetas/mes. Por otro lado, la pensión mínima de jubilación, que en el 1984 equivalía al 80% del Salario Mínimo Interprofesional neto, ha crecido hasta situarse en 1989 en el 94.4% de éste.

El coste de la asistencia sanitaria pública alcanzó en 1989 el billón 850.000 millones de pesetas, lo que supone más de 46.000 pesetas al año por cada español.

Solidaridad de la CEE con España

Las relaciones financieras con la CEE durante 1989 han tenido una repercusión en el Presupuesto General del Estado por importe de 291.562 millones de pesetas, equivalente al 2.7% de los gastos totales. No hay que olvidar que si España aporta a la Comunidad un porcentaje de nuestra recaudación por IVA y los aranceles que se cobran en las aduanas españolas sobre los productos importados de países no pertenecientes a la C.E.E., en contrapartida a nuestra pertenencia a la Comunidad, España recibe aportaciones procedentes de los Fondos Europeos: FEOGA, FEDER, Fondo Social Europeo, cuyo resultado final es un superávit a nuestro favor, de 162.584,6 millones de pesetas.

En el horizonte europeo

Los planteamientos actuales fuertemente marcados todavía de etnocentrismo, dentro de muy poco habrá que hacerlos en una perspectiva totalmente europea, que nos llevará a perder parte de nuestra soberanía fiscal y de atribución de los recursos propios de cada país, para integrarnos en un proceso de armonización de las normas fiscales. Esta merma de soberanía permitirá, sin embargo, alcanzar cotas más altas de solidaridad y de cohesión social.

Una de las características de Europa es su alto nivel de protección social. Para garantizarlo en el futuro, los países europeos deben encontrar soluciones para los desequilibrios estructurales. Esto es tanto más necesario, cuanto que la sociedad deberá satisfacer además, las necesidades de un número creciente de excluidos y de marginados, que ya no se benefician de formas tradicionales de solidaridad, debido principalmente a la dislocación de los vínculos tradicionales en las grandes metrópolis

Carlos Giner de Grado

urbanas. Ahora bien, la prosecución, en los países europeos, de un esfuerzo social marcado por la solidaridad no deberá efectuarse en detrimento de la eficacia económica. La competitividad mundial cada vez mayor, exige de hecho que los sistemas productivos mantengan los costes de producción en un nivel impuesto por los mercados internacionales. El reto que está planteado en estos próximos años es el de saber combinar nuestro esfuerzo productivo y nuestra mejora de la competitividad con este valor superior de la solidaridad tanto a nivel español y europeo como con los países del Sur.

Del trabajo como vocación al trabajo como elemento de estructura

Si antes se hablaba del trabajo y su sentido, del trabajo como vocación, hoy sólo se puede hablar de la función trabajo y de su instrumentalidad.

_____ Por Antonio Marzal Fuentes * _____

INTRODUCCION

En el presente ensayo, parto de una constatación que someto a análisis, y llego a una hipótesis de trabajo que sugiero más que analizo.

La constatación (empíricamente fundada y analizada aquí mismo, de maneras varias, por las ponencias que me han precedido) es la de la pérdida por parte del trabajo de su carácter sustantivo de realidad en sí, de vocación tal como se perfila en los análisis ya clásicos de Weber. La hipótesis de trabajo (para cuya construcción sólo presento ciertas sugerencias particularizadas) es la de la transformación del trabajo en función instrumental del sistema social, de cuya estructura funcional total forma parte como elemento básico.

Si antes se hablaba del trabajo y su sentido, hoy sólo se puede hablar de la función trabajo y de su instrumentalidad.

Acudiendo a comparaciones de otras ciencias y saberes, se podría hablar, para la explicación de mi hipótesis, de un fenómeno similar al del desplazamiento semántico que sufren las palabras por un uso social distinto. El término trabajo sería el mismo, pero sería distinto su significado.

* Profesor de la escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESA-DE) de Barcelona.

Del mismo modo, y tomando ahora prestada la comparación de la física, se podría decir (tal como apunto en mi subtítulo) que estamos asistiendo a un proceso de cambios isomórficos de la función-trabajo. La constitución, la composición química del trabajo sería la misma, pero sus constantes físicas habrían cambiado muy sustantivamente.

El desarrollo analítico de una y otra afirmación, la de la constatación previa y la de la hipótesis construida, constituyen las dos partes de mi ensayo.

2. PARTE I: SOBRE EL TRABAJO COMO VOCACION

2.1. Punto de partida: Una constatación

Como acabo de adelantar en este esbozo de síntesis (o, quizás mejor, sólo de índice), el punto de partida de mi ensayo es una constatación: la concepción clásica del trabajo referido a —y nacido con— la sociedad industrial (entendida ésta como maquinismo, capitalismo, e ilustración en su doble vertiente de cientismo y optimismo) ha muerto. Es decir, ha muerto la concepción clásica del trabajo como vocación, como fin en sí, como interiorización metódica weberiana, como cultura, como ética, para utilizar la misma terminología de Weber.

Y yo pienso además que ha muerto definitivamente, en la medida en que es posible utilizar con sentido este término previsible de tiempo, para el largo plazo, digamos, sobre todo si el largo plazo se toma, referencialmente, más como un límite que como una duración, más como un término que como un tiempo: el término que podría delimitarse, recordando a Keynes, por el hecho de que entonces todos estaremos ya muertos. Si aceptamos ese plazo como límite del análisis, se puede decir con sentido que todo intento de restaurar el sistema productivo a base de la vuelta —romántica o no— a la moral antigua del trabajo, la weberiana, está llamado a fracasar como política.

Como constatación me parece algo claro y, por claro, poco interesante. Lo único que podría interesar, por ello, es el desvelar el sentido que tiene esa constatación y que en ella se oculta.

2.2. El sentido de esa constatación

Metódicamente y para esta perspectiva constatable en que me sitúo, lo útil no es insistir en la constatación de ese hecho, sino en el sentido de nuestra constatación del hecho. Sobre todo, si ese sentido puede descu-

Del trabajo como vocación al trabajo como elemento...

brir matices como el de lo tardíamente que hemos llegado a la constatación misma.

Para ello ofrezco tres tipos de aproximación: 1) un primero, que se refiere al significado de esa constatación del cambio, 2) un segundo, que trata de constatar el sentido concreto del cambio y 3), un tercero, que reflexiona sobre el por qué hemos tardado en percibir el cambio y cuáles son los elementos cognoscitivos o emotivos que nos lo han impedido.

1) Es decir, aludo, en primer lugar, a un fenómeno conocido que hace referencia, en el contexto de la vigencia social de las ideas, a la relación entre los hechos sociales y la explicación de los hechos con que trabajan las ciencias sociales. La perfección de una explicación —y la weberiana lo es— lleva consigo, de algún modo, su propia muerte. O, dicho de otro modo, la asimilación, la asunción social de una explicación (nacida analítica) lleva siempre en sí misma, como consecuencia de nuevos matices exploratorios y de nuevos hechos percibidos al amparo de esos matices, el germen de una especie de *Aufhebung* hegeliana, que la mata y supera. No es preciso ser hegeliano para razonar así. Basta con creer, como yo creo, que la ciencia es la historia de la ciencia. Y desde esta perspectiva historicista del pensamiento, quizás lo que suceda es que la perfección de la explicación del fenómeno (y repito que la explicación de Weber es perfecta) es, al tiempo, una especie de desmitificación, de desacralización de la explicación misma, que, una vez desacralizada, muere.

Apunto esta sugerencia como fenómeno de fondo. Desde una perspectiva más analítica de la explicación misma, cabría añadir nuevos matices que resitúen mejor la explicación misma, para entender mejor este proceso. Por ejemplo, que la sacralización/explicación del trabajo en los análisis de Weber, coherentemente con su tesis de la correlación estadística, entre ética protestante (previamente desprovista, en términos históricos, de su esencialidad religiosa) y espíritu capitalista (que define los valores y las técnicas de una época nueva), es, lógicamente, una explicación del trabajo emprendedor, no de cualquier trabajo. Se puede, pues, suponer que la desaparición de esa dicotomía del trabajo subyacente en los análisis de Weber (la del trabajo emprendedor y la del trabajo comprado para emprender, la del trabajo-mercancía como diría Marx), la desaparición de esa dicotomía, repito, como hecho nuevo, instaurado en la realidad por la entrada en tromba de la civilización de masas (la de "la ley de los grandes números", que diría Robert Escarpit), implicará también la desacralidad, la desmitificación de la explicación weberiana del trabajo como mito, como sacralidad, como vocación.

2) El nuevo sentido del trabajo en las nuevas circunstancias (las post-weberianas, digamos, para entendernos) sería, así, fruto de un proceso social paralelo al de la desaparición de la dicotomía del trabajo (trabajo

emprendedor, metódicamente interiorizado-trabajo mecánico, repetido y pasivo), y que podría definirse por la pérdida, por parte del trabajo, de su carácter sustantivo, para hacerse cualidad estrictamente instrumental. Instrumental de una posibilidad de consumo, que se constituye en el nuevo valor central de la nueva sociedad salida del agotamiento, por su perfección (como diría Schumpeter), del primer capitalismo.

Este cambio de naturaleza social del trabajo, este desplazamiento semántico de una palabra que, como tal, subsiste, idéntica a sí misma, ha sido analizado amplia y brillantemente (incluso irreverentemente con respecto a las ideas recibidas) por los que me han precedido en este seminario. Por eso yo aquí me limito a apuntarlo de nuevo con la ayuda de dos investigaciones recientes. Una, de Vicente Sastre (1), en la que hay un obligado capítulo dedicado al "ocio y trabajo" (el *otium* y el *negotium* sobre los que hablaba aquí mismo Estruch, al proponer el introducir el diccionario en el método). Y otra investigación, traducida al castellano en 1983 por la Editorial Mapfre en una nueva y luego frustrada colección (2), y que, dedicada al estudio comparado de los valores, había publicado en 1982, el *European Value System Study Group* (3), bajo la dirección de Jean Stoetzel. En esta segunda investigación tampoco podría faltar un obligado capítulo dedicado a "los valores y el trabajo".

De una y otra de estas dos investigaciones citadas sólo a manera de ejemplo, sale un perfil del trabajo que da contenido analítico a la constatación de un proceso de cambio en la naturaleza social del trabajo: el paso del trabajo como algo sustantivo, en sí, al trabajo como adjetivo de otra cosa, como algo de naturaleza instrumental.

a) La investigación de Vicente Sastre pone en evidencia, en primer lugar, que el originario valor weberiano de "humanización del trabajo" (pregunta central del estudio de Sastre) viene ya constituido, tal como es percibido en las respuestas, por muchos otros componentes ya instrumentales, incardinados en el propio concepto de trabajo (prestigio, status, dinero, poder...).

Es éste un primer desplazamiento semántico de la palabra trabajo, puesto en evidencia, hace ya bastante tiempo, por José L. López Aranguren cuando resaltaba, con el estilo provocador que siempre ha sido el suyo, que la alta valoración hoy percible del trabajo (desde que, con la crisis del 73, el paro comienza a ser un problema, y el trabajo un

(1) "La cultura del ocio: implicaciones sociales y eclesiales del fin de semana" (Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Madrid, 1984).

(2) "¿Qué pensamos los europeos?": encuesta sobre los valores morales, sociales, políticos, educativos y religiosos, en Alemania Federal, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Irlanda e Italia".

(3) "Les valeurs du temps présent: L'Europe au Carrefour".

Del trabajo como vocación al trabajo como elemento...

bien escaso al que las teorías económicas marginalistas darían un alto valor de cambio) no sería un valor del "trabajo", sino del "puesto de trabajo". Los que se ocupan de teoría de la organización saben mucho de esto, y podría decirse que lo sabían "avant la lettre".

Y en segundo lugar, el desplazamiento semántico del trabajo se hace aún más claro en la investigación citada, en la medida en que su "valor humanizador", objeto central de la pregunta, aparece reveladoramente adjetivado en las respuestas: con signo positivo (más sustantivo, más humanizador) en el creyente, el viejo, la mujer y el de estudios medios, mientras el desplazamiento hacia el signo negativo (más instrumental, menos humanizador) se produce en correlación con el increyente, el joven, el hombre y el de estudios universitarios. (Esta última correlación, humanización-nivel de estudios, es menos clara si se comparan todos los niveles, pero creo que es suficientemente significativo el contraste estudios medios-estudios universitarios, si lo que se busca es el contraste entre el perfil "tradicional" del trabajo y el perfil nuevo, en términos de tiempo (4).

b) La otra investigación a que me he referido, la dirigida por Stoetzel, también confirma este desplazamiento semántico del trabajo para el universo europeo, en la medida en que, ahora y con palabras del texto citado, "el salario es lo que siempre se considera como lo más importante en un empleo" (pág. 168).

Desplazamiento semántico primario (el trabajo como puro soporte del salario, como mero instrumento), que se confirma y reconfigura con complejos índices en función de opciones o valores políticos y religiosos. "Así, de izquierda a derecha, y desde los no religiosos a los religiosos, los índices característicos aumentan en lo que se refiere a la satisfacción al reemprender el trabajo el lunes, al orgullo del oficio que se ejerce, al sentimiento de libertad en las opciones técnicas, a la satisfacción profesional y, simultáneamente, se ve decrecer el sentimiento de ser explotado" (pág. 173). Algo que se confirma —y matiza— con otro índice inverso y que lógicamente "varía en sentido inverso" (pág. 173). El estudio al que aludo lo llama "índice de insubordinación". "La encuesta muestra claramente que la contestación a la autoridad aumenta con la irreligión y con las posiciones desde la derecha a la izquierda" (pág. 175).

(4) Un estudio aún en proceso de elaboración de Adolf Vilanova sobre la industria mediana de la zona del Vallés Occidental confirmaría estos cambios de perfil a los que me refiero. Curiosamente sale una significativa correlación entre fracaso de empresas tradicionales y pérdida de la práctica católica. Seguramente la teoría psicológica de la *Gestalt* explicaría el fenómeno. Pero no sin introducir previamente en ella este tema del cambio de sentido del trabajo, como elemento esencial de las contradicciones ocultas que desvela la ruptura de la *Gestalt*.

No quiero concluir esta referencia sin añadir una pequeña observación, llevado por mi propia y curiosa extrañeza intelectual ante algunos datos de ese estudio (y también, quizás, porque ayuda a cuestionar el fondo del talante analizado por Weber, donde tanto cuenta el componente racional científica). Frente al fenómeno de los cambios tecnológicos, que hoy se predicen como el orgullo del trabajo moderno, los europeos del estudio de Stoetzel son más pesimistas de lo que suele pensarse. Frente a la ciencia, el 33% piensa que aporta "a la vez cosas buenas y malas". Un 20% "la considera nefasta", y un 15% estima que "sería malo impulsar el desarrollo de la tecnología" (pág. 173). La instrumentalidad del trabajo, tal como hoy es percibido, también desde este lado (bien weberiano), queda patente. El mito creador del trabajo subyacente en la ética protestante y en la teoría del valor de cambio de la escuela clásica inglesa, de un Ricardo por ejemplo, queda reducido a puro instrumento de cambio inmediato, a valor de uso, para los valores del consumo instalado.

3) Finalmente, no puedo acabar esta primera parte, sin dedicar un último apartado a la explicación de lo relativamente tardía que es, en la cultura europea y en la española, la percepción de ese cambio. Explicación que yo encuentro en el fenómeno siguiente. Si en el primer apartado sobre el sentido del cambio hablé de una desmitificación, de una desacralización del trabajo weberiano, ahora tengo que apuntar que ésta se hizo difícil, más difícil, en todo caso, de lo que a primera vista podría parecer, gracias a un proceso de remitificación y resacralización inconscientes de lo que Weber significa a través de Marx, por paradójico que parezca.

La atención obsesiva al marxismo ("los tiempos de la obsesión" en terminología de Bartoli) de la cultura europea del amplio período de esplendor económico de la 2ª postguerra, obsesión que se repite y amplifica en la cultura española de los sesenta y los setenta, por motivos al tiempo similares y diferentes de los europeos, ha contribuido probablemente (y, en mi tesis, paradójicamente, es decir, en contra de lo que era posible esperar de sus intenciones y pretensiones conscientes) a fijar el modelo weberiano, a remitificarlo, a resacralizarlo en un nuevo contexto, en lugar de permitirnos dedicar nuestras energías a analizar su cambio.

Este proceso, cultural pero biográfico, tiene su lógica. Atraída por (y distraída con) el cambio prometido por el marxismo, la cultura dominante europea (y su caricatura española antifranquista) dejó de analizar los cambios reales que se estaban dando ante sus narices, y que difícilmente podían expresarse en los registros marxianos clásicos. Y así, lo que sucedió, es que se partió de un supuesto amplia e implícitamente aceptado: que la esencia del sistema productivo traído por la industrialización duraría indefinidamente, y que su único cambio posible (además del único cambio deseable) sería el del paso de su actual forma capitalista a su forma pre-

Del trabajo como vocación al trabajo como elemento...

visible socialista. La fe, bien marxista, de una teología de la sociedad jugaba, en este modo de razonar europeo, el papel de lo que para la geometría euclídea significa el postulado de que la suma de los ángulos de un triángulo valen dos rectos: su condición de posibilidad lógica. Aceptado este postulado, toda la geometría euclídea es lógica. Aceptado el postulado de la teología marxista de la sociedad, toda la teoría del cambio marxista era pura lógica, más aún, la única lógica pensable.

Me reduzco a dos apuntes, para confirmar esto que digo. Primero, la visión, en el Marx menos conocido y más moderno, de la figura clave del empresario como la figura clave del sistema, como el "director de orquesta" en el sistema productivo moderno, con expresión literal suya (5). Para Marx, lo que se va a dar históricamente, (lo que se está dando ya, con respecto a los perfiles sociales de la figura del empresario, decía Marx) es una gradual e históricamente necesaria purificación de esta figura con respecto a la propiedad del capital (la del *Geldkapitalist* primero, sólo propietario, y, luego, la del *fungierender Kapitalist*, después, propietario y empresario al tiempo) para llegar a la figura ideal, de futuro, la del puro *manager* (en la palabra inglesa que él utiliza) o (en alemán) *Dirigent*. Esa figura, hoy ya clave, apuntaba Marx, por ser "el alma del sistema industrial" (como decía ya el sr. Ure, con el que Marx se muestra de acuerdo), será la clave final del sistema, una vez que el industrial capitalista sólo sea ya industrial, abandonando su histórica y arcaica condición de capitalista. Pienso que no se ha prestado suficiente atención a todo lo que de reescritura del sistema, que luego analizará Weber, conlleva ese modo marxiano a describir al empresario. Sólo por eso, se podría decir prospectivamente que los últimos weberianos, serán los marxistas (como yo he apuntado, más de una vez, que los últimos marxistas serán los cristianos).

Segundo apunte confirmativo. Dentro de la repugnancia de Marx y de Engels a describir con trazos concretos el futuro, para no caer en el detestado pecado de los utópicos, es significativo que lo único que se les escapa de esa impuesta continencia suya es el hecho (¿o el deseo?) de que, en la etapa del comunismo maduro y definitivo, lo que emergerá será la pura administración lógica de las cosas. Acabadas todas las contradicciones sociales por la desaparición del modo de propiedad que estaba en la raíz de aquéllas, emergerá natural, espontánea, la lógica de las cosas inscrita en la naturaleza y en la historia definitiva, hasta ahora, sólo impedida por la condición histórica ("prehistórica" dirá alguna vez Marx) del capitalismo. Pero el mundo de valores del trabajo de esa historia final es

(5) *Das Kapital* III, 1,2,3. Un análisis, en este sentido, de ese capítulo puede encontrarse en A. Marzal, *Empresa y Democracia Económica*, Barcelona, Argot, 2 edición, 1983.

Antonio Marzal Fuentes

el mismo (purificado previamente en el sentido apuntado) del de la sociedad industrial capitalista, el que estaba ya allí, aunque fuera de una manera oculta y —hegeliana o marxianamente— embrionaria.

En efecto, la exaltación del “trabajo libre y el libre goce” del joven Marx de los Manuscritos de París (6) (“la relación afectiva del hombre con la tierra de una manera racional y no mediana por la servidumbre de la gleba, la dominación y una estúpida mística de la propiedad”, hasta llegar “a una verdadera y personal propiedad del hombre” como su final es natural), es un registro esencial del cambio presentado por Marx, que ciertamente no ayuda a desacralizar el “trabajo” del (que luego será) análisis weberiano, sino, todo lo contrario, a resacralizarlo y a remitificarlo casi devolviéndolo a sus últimas raíces “religiosas”, las que —paradójicamente— Weber esperó primero a que se secaran, para poder establecer su conexión histórica causal entre ética protestante y talante capitalista.

Sin duda se me podrá objetar que hay, en esta lectura de Marx que hago más que Rubel que de Althusser. Pero yo creo, primero, que Rubel interpreta a Marx mejor que Althusser. Y que, en segundo lugar, —en todo caso, y al margen de esta disputa concreta y técnica— la lectura, por parte de Rubel, de Marx, no como economista (que sólo lo sería de segunda mano, “d’occasion”) sino como fundador de una ética, es difícilmente discutible desde la perspectiva concreta para la que he traído yo aquí a Marx a esta discusión.

Personalmente, yo pienso que en los análisis y en la reconstrucción de la cultura del trabajo que trajo la sociedad industrial capitalista, Marx juega un papel similar al que Tomás de Aquino jugó en la reescritura de Aristóteles para escribir su “Summa Theológica” (los anarquistas sólo serían, en esta reescritura cultural, Juan de la Cruz y los místicos). Si Weber viene a decir que sólo cuando se corta el cordón umbilical, que une las ideas del puritanismo protestante a su matriz religiosa, es cuando nace la moral laica, autónoma que da lugar al capitalismo, Marx vuelve a cerrar el círculo abierto y a devolver la ética del trabajo, purificada ya del pecado original del capitalismo, a su primitiva esencia teológica, religiosa, ahora en sentido marxista.

Ahora bien, desde esta perspectiva marxiana que dominó, sino toda, sí una gran parte de la cultura europea de la larga etapa de la 2ª postguerra, era imposible ver los cambios que estaban dándose ante nuestros ojos. Esa especie de dogmática teológica lo impedía. Es decir, impedía ver que los cambios que se darían —que se estaban dando ya— no serían los previstos por Marx, sino otros. Más subjetivos (en función del sujeto eco-

(6) Toda la discusión con Hegel sobre el trabajo abstracto (alienante) y el “concreto” en esta misma línea, termina confirmando lo que sugiero en el texto.

Del trabajo como vocación al trabajo como elemento...

nómico) que objetivos (en función de la estructura económica); más actitudinales (en función de cambios percibibles de actitudes y comportamientos) que sistémicos (en función de ocultas leyes de un misterioso sistema); más empíricos y reales (percibibles como simples hechos) que diagnósticos y redentores (con más que implícita terapéutica religiosa, soteoriológicamente transformadora del mundo). Para percibir esos cambios, el marxismo, como teología laica de la sociedad, era un mal instrumento. Y mucho peor aún, para rediseñarlos a pesar de las tesis de Marx sobre Feuerbach. De ahí la tardanza que hemos padecido ante este problema. Una tardanza que me parece sintomática, o, al menos, significativa, para mejor comprender el significado y el sentido de la constatación que ha constituido esta primera parte de mi ensayo. De ahí la necesidad de un cambio de método, para poder fijar las sugerencias con que construyo la hipótesis que constituye la segunda parte de mi ensayo.

3. Parte II: El trabajo como elemento de estructura

3.1. Punto de partida: un nuevo método

Un mejor método para comprender el desplazamiento semántico del trabajo a que se refería la constatación analizada (y que la vigencia del marxismo como teología "redisfranzaba" para nosotros, "velaba más que desvelaba", si se me permite esta broma marxista algo clínica), es el método que se desarrolla en un ya viejo libro de Riesman, "The lonely crowd", escrito durante los años 1948 y 1949, (7), con frases posteriores publicadas en 1952 ("Faces in the crowd"). Es mejor como método para comprender, tal como sugería antes, lo que estaba pasando ya hace tiempo, y sin olerlo nosotros, ante nuestras propias narices. Y a su lectura me remito para el interesado en todo ello.

A los fines de mi análisis, y resumiendo brevemente lo que yo voy a utilizar como punto de partida de mi hipótesis, Riesman viene a decir, desde esta otra teoría suya del cambio, que la sociedad (las sociedades occidentales) ha(n) pasado por tres decisivas fases en estrecha correlación con variables demográficas. Estas serían: 1) la sociedad de alto potencial de crecimiento demográfico, y cuya conformidad social está asegurada por su tendencia a seguir la tradición (sus individuos están "dirigidos por la tradición, y la sociedad en que viven es una sociedad dependiente de la dirección tradicional"), 2) la sociedad de crecimiento demográfico transicional, cuya conformidad está asegurada por su tendencia a adquirir, des-

(7) Riesman y otros. La muchedumbre solitaria. Buenos Aires, Paidós, 3 edición, 1971. El título original inglés es: "The lonely crowd: a study of changing american character", y fue publicado por la Yale University Press.

de el comienzo de la vida, un conjunto de metas internalizadas (sus individuos están "dirigidos desde dentro y la sociedad en que viven es una sociedad dependiente de la dirección interna"), y 3) la sociedad de declive demográfico incipiente y cuya conformidad está asegurada por su tendencia a ser sensibles a las expectativas y preferencias de los otros (sus individuos están "dirigidos por los otros, y la sociedad en que viven es una sociedad dependiente de los otros") (8).

Es decir, el cambio social, constatable en términos empíricos, y funcional en términos operativos, es el del paso: 1) de una sociedad tradicional (dirigida por la tradición y el clan, hasta el Renacimiento) a una sociedad industrial (Renacimiento, Reforma, Contrarreforma, Revolución industrial y las revoluciones políticas de los siglos XVII, XVIII y XIX), es decir, a la sociedad que Weber analiza (la de la ética protestante y su interiorización metódica de los valores) y a la que Riesman llama en inglés "inner directed", (es decir, dirigida por valores interiorizados; obsérvese la similitud de esa terminología con las expresiones de Weber). Y 2) de esta sociedad (digamos weberiana) a otra sociedad, la actual, que Riesman califica de "outer directed".

No es preciso explicar el significado de la sociedad "inner directed", muy similar a la interiorización metódica weberiana. Sí habría que explicar, en cambio, un poco el significado de la sociedad "outer directed", en la medida de que podría confundirse con la tradicional. Ambas aparentemente podrían coincidir en estar dirigidas desde fuera. Pero mientras la tradicional lo está por "los otros" jerarquizados, por el clan, el grupo del que se vive y en el que se vive (como grupo concreto en la interioridad no individual, más grupal en todo caso que individual, del clan), la sociedad que Riesman llama "outer directed" está dirigida; 1) primero, no por un grupo pequeño y concreto, sino por el vasto mundo entero, donde el sujeto director no es nunca totalmente concretable, sino siempre infinitamente cambiante y sólo expresable en el "se" castellano (es decir, en el "se piensa", "se valora", "se quiere"...), y 2) en segundo lugar, no por los "otros" jerárquicos, sino por los pares (el grupo de los asociados por edad y clase, por los *massmedia*... los pares anónimos de los que se toman los paradigmas y pautas de conducta y prestigio). "Lo que es común a todos los individuos dirigidos por los otros (*outer directed*) es que sus contemporáneos constituyen la fuente de dirección para el individuo, sea los que conoce o aquéllos con los que tiene una relación indirecta y de medios de comunicación de masas" (9). La fuente es "internalizada", pero las metas varían, y son exteriores, lo único permanente es el proceso de tender a, de prestar atención a las señales procedentes de

(8) o.c. págs. 21-22.

(9) o.c. pág. 37.

Del trabajo como vocación al trabajo como elemento...

los otros (10). Todo lo que siempre habíamos llamado sociedad de consumo está en la descripción de Riesman: "psicología de abundancia", de desarrollo, de superávit de productos, de consumo de bienes culturales (de capital escaso y trabajo intensivo) como bienes simbólicos, de consumo de bienes de prestigio en términos de aprobación por los otros, de externalidad individual en suma, es decir de individualismo (contra la sociedad tradicional) pero interiorizado gracias a criterios externos (contra la sociedad weberiana). ¿Qué puede significar el trabajo en una sociedad como ésta?

3.2. Punto de arranque: una nueva hipótesis

Respondiendo a la pregunta anterior, "el trabajo en una sociedad como ésta" no puede significar nada, si por significado se entiende algo que tenga que ver con el sentido de una cosa en sí, con el "lenguaje del sentido", en la terminología de Merleau-Ponty, frente a lo que él llama "el lenguaje de ingenieros". Ahora bien, en la medida en que la sociedad de abundancia sigue necesitando del proceso productivo, y en la medida en que éste siga necesitando de —y hasta ahora consistiendo en— trabajo para "el que ya no se vive, pero sí del que se vive", lo que realmente se ha dado es un amplio desplazamiento semántico de la palabra "trabajo", una transformación del trabajo como algo en sí, como vocación (*inner directed*), en algo que sólo es instrumentalidad, función dirigida a otros fines (*outer directed*), pero, que, en principio es una función operacional, explicable en términos del "lenguaje de ingenieros". Por ello, la pregunta anterior es posible replantearla en otros términos: ¿cómo se consigue hoy hacer "funcionable" o "funcional" la función-trabajo previamente desacralizada por la opinión externa, e internalizada así como meta instrumental, por paradójico que parezca? La respuesta (o respuestas) a esa pregunta ayudaría(n) a descubrir las posibles respuestas que irían al fondo del objeto de la ponencia que se me ha asignado.

1) Para descubrir el significado, si no el sentido de esa(s) eventual(es) respuesta(s) puede ser útil el análisis comparado de las respuestas de todos conocidas, que dieron, al tema de la empresa moderna Schumpeter

(10) Para la diferencia entre sociedad *inner directed* y *outer directed* es expresivo este párrafo: "La dirección desde adentro es el carácter típico de "la vieja" clase media: el banquero, el comerciante, el pequeño empresario, el ingeniero de orientación técnica, etc.; mientras que la dirección por los otros se está convirtiendo en el carácter típico de la "nueva" clase media: el burócrata, el empleado de empresas, etc." (págs. 35-36). En esta descripción hay muchos registros que suenan a Burham, a Schumpeter, a Chandler... Algunos de esos registros los volveré a tomar en la formulación de mi hipótesis.

(11) y Chandler (12) (y siempre con el fondo de análisis ya apuntado del Marx del III volumen del Capital, abandonado luego por la tradición "ortodoxa" del marxismo que se impuso en los hechos) (13).

Schumpeter, en una obra ya clásica de prospectiva económica, y que puede calificarse de "crepuscular" (porque pinta doloridamente un crepúsculo), anunció el final del capitalismo (con registros "avant la lettre", de Marcuse) y la venida inevitable del socialismo. El libro concluye —todo el mundo lo recuerda— con la pregunta de si el socialismo puede ser democrático.

El que la prospectiva de Schumpeter haya o no acertado en el fondo y en los detalles (él sería el primero en alegrarse de no acertar) tiene escaso interés como tema. El interés de Schumpeter reside en el planteamiento conceptual de su tesis. Muere el capitalismo (contrariamente al análisis de Marx, no por sus fracasos, sino por sus propios éxitos) y viene el socialismo, en el que Schumpeter ve no un cambio de sujetos, sino un cambio de lógica (la lógica de los sujetos sustituida por la lógica de las cosas). Acaba una etapa (la del análisis weberiano, fundada sobre la persona y la ética) y viene otra etapa (la que luego analizará Riesman, fundada sobre la lógica automática de las decisiones). Muere el "antiguo empresario" comparado al "antiguo general" (Napoleón, por ejemplo), en el que lo que cuenta son las cualidades personales de valor, coraje, decisión, atracción, confianza, "energía contagiosa"..., (la "vieja" clase media de Riesman), y nace el "nuevo empresario", comparado al "nuevo general", en el que ya no cuenta la personalidad "a punto de ser borrada", sino la lógica y los medios, la organización en suma (la "nueva" clase media de Riesman): el nuevo empresario, concluirá Schumpeter, será "un empleado de oficina como los demás, un empleado no siempre difícil de sustituir" (14).

El sentido de desplazamiento schumpeteriano del perfil del empresario es difícil de negar, detalles por el momento aparte, y al margen también del acierto de sus tesis concretas. Chandler —discípulo de Schumpeter en sus tiempos jóvenes— rehizo, a su modo, esa construcción, pero no desde una perspectiva de prospectiva, sino desde una perspectiva rigurosa y empíricamente histórica. Para Chandler el cambio —que él sitúa para los EE.UU de América, en la segunda mitad del XIX— se hizo por una sustitución de la "mano invisible" smithiana por la "mano invisible" del nuevo empresario que construyó la estructura industrial de América. El cam-

(11) Joseph A. Schumpeter, *Capitalism, Socialism and Democracy*. En el texto citaré la traducción francesa de Payot (Paris, 1977) que es la que tengo a mano.

(12) Chandler, *The visible hand: The managerial revolution in american business*, Cambridge, Mass. Belknap Press, 1977.

(13) Cf. supra, nota 5.

(14) Joseph A. Schumpeter, op. cit., pág. 188.

Del trabajo como vocación al trabajo como elemento...

bio se produjo, viene a decir Chandler, cuando un grupo de *managers* comprendieron ante las nuevas circunstancias (la del ferrocarril y el telégrafo, por ejemplo, que necesitaban del continente entero como unidad de mercado), que ellos podían organizar conscientemente el mercado mejor, es decir, más productiva y eficazmente, que lo aseguraba la mera división del mercado, inconscientemente organizada, "por la mano invisible" de Smith como expresión iconográfica de aquél. En ese momento, había nacido la empresa actual, es decir, la empresa moderna, la "managerial corporation" en la terminología de Chandler (frente a la "family corporation" europea), la empresa organizada conscientemente por un grupo profesional de *managers*, al margen de propietarios y trabajadores, reducidos a puros comparsas en la nueva escena (15).

Ya apunté más arriba que este tipo de análisis (el de Schumpeter y el de Chandler) había sido de algún modo anticipado por Marx en su exaltación (nunca igualada por la literatura "capitalista" posterior) de la figura del *manager* o del *dirigent*, conceptualmente pensado como "el director de orquesta", e históricamente analizado como la figura permanente que pervivirá en el socialismo, y que prefigura ya, en las condiciones de hoy, el futuro de los nuevos tiempos (16).

Pero la diferencia de estas tres aproximaciones aparentemente tan iguales, es importante para los fines de este análisis mío. Marx sería estrictamente weberiano. El *manager* marxiano es la perfección suprema de la moral weberiana, bautizada de su pecado original capitalista. El nuevo empresario schumpeteriano, en cambio, es el antiparadigma weberiano. Supone la muerte llorada de Weber, es decir, de lo que significa Weber. Por eso es, simplemente, la figura inevitable, aunque deplorada, de la ineludible evolución del sistema, el *manager* de Chandler es dos cosas complementarias al tiempo. Por un lado, la consecuencia de los nuevos hechos, que se revelan en el desplazamiento semántico del mercado. Y, por otro, una mejor posibilidad de vida del sistema industrial o productivo, que sigue siendo necesario en el conjunto de valores de la sociedad industrial definida por el marco riesmaniano de la sociedad "outer directed".

(15) Los análisis, en el 31, de Berle y Means sobre la "Private Property and Modern Corporation", (incluido su luego suprimido epílogo, en la edición de los 60, sobre una oscura amenaza tecnocrática de futuro) ya iban por ahí. Y por ahí también fue la "managerial revolution" de Burham, contemporánea al libro citado de Schumpeter. Como por ahí va a ir igualmente el libro de Galbraith, a principios de los 60, "The New Industrial State", con su primacía del *Planning System* frente al *Market System*, como herramienta de trabajo y de análisis de los nuevos hechos.

(16) "El capitalista, como funcionario de la producción, se ha hecho tan superfluo, como, desde su mayor formación, encuentra el mismo capitalista superfluo al terrateniente". Karl Marx, *Das Kapital*, III, 1.^a, 23. En la edición de la Ullsteim (Ullsteinbuch, n.º 2807), en la pág. 365 del III tomo.

2) Ello desplaza el tema de la sociedad industrial del plano moral y personalizado de los fuertes perfiles de Weber, al plano simplemente eficaz y anónimo de la organización moderna. Lo que contará en adelante no son los sujetos (perfil ético, por eso Marx seguirá siendo siempre ético) sino los resultados (la eficacia anónima necesaria para la instrumentalidad anónima del consumo). Por eso, los resultados ya no serán la expresión visible de una aprobación invisible (de una bendición de Dios, de una anticipación de salvación como en Calvino, de una interior satisfacción de sí mismo en términos ya laicos), sino sólo la expresión de una nueva eficacia necesaria ("la psicología de abundancia" de Riesman) para los valores de "externalidad instrumental" de la sociedad de consumo dirigida por los pares y los *mass-media*.

Para que ese esquema social funcione, se necesitan, siguiendo el camino metódico de Riesman, dos modos definidores del carácter de la sociedad, el modo de creatividad y el modo de conformidad (17).

Apuntar uno y otro de esos modos en una sociedad en la que el trabajo ya no es "una vocación", "una cosa en sí", sino sólo un puro instrumento, nos podría ofrecer, si no respuestas, sí al menos, pistas de reflexión sobre el sentido del trabajo como "elemento de estructura", de una estructura puramente organizacional, eficaz y anónima.

Ahora bien, esos modos (el de creatividad y el de conformidad) y esos modos unidos (porque, en la organización moderna, el modo de creatividad es una dimensión importante y particularizada del modo de conformidad) podrían, a mi juicio, ser analizados, enfocando el problema desde dos ángulos particularmente conformes con el trabajo como externalidad, como pura instrumentalidad, como elemento anónimo, sin significado en sí, de la estructura social instrumental de la abundancia, que psicológicamente parecemos necesitar, en cuanto valor que nos viene dado desde fuera (*outer directed*).

El primero de esos ángulos de enfoque es el tema que, recordando los análisis de Djilas, yo calificaría de la "nueva clase". Porque no es totalmente verdad que la sociedad "outer directed" de Riesman sea una sociedad ajerárquica. También es jerárquica de un modo claro aunque indirecto, en la medida en que es una sociedad generada directamente por los pares, pero dirigida indirectamente por los *mass-media* que conforman las pautas de comportamiento y prestigio transmitidos por los pares, que previamente han

(17) Estrictamente hablando, en el estudio de Riesman y para la definición del carácter social "como vínculo entre carácter y sociedad", lo único necesario es el modo de conformidad. "Mientras que las sociedades y los individuos pueden vivir bastante bien, aunque con cierto aburrimiento, sin creatividad, no es probable que puedan vivir sin algún modo de conformidad, aunque sea el de la rebelión" (o.c. pág. 18). Pero si se trata no de cualquier sociedad, sino de la sociedad de consumo, la de "la psicología de la abundancia", el modo de creatividad es tan importante como el de conformidad.

Del trabajo como vocación al trabajo como elemento...

internalizado los mensajes de los *mass-media*. De ahí el concepto de "nueva clase". Nuestras propias experiencias políticas, dominadas más por el liderazgo (emotivo) que por la propuesta (racional), irían en ese sentido. Por eso yo propongo aquí —en todo caso, éste es el sentido de mi hipótesis como propuesta— extender el análisis de Djilas, que iba dirigido a una sociedad concreta con unos mecanismos concretos, a la "nueva clase de la anónima sociedad actual dirigida desde fuera (*outer directed*, de Riesman).

Para el segundo ángulo de enfoque, yo propongo la utilización del concepto de autoridad de Weber, como presupuesto conceptual previo. Me explico. El planteamiento, estrictamente positivo sobre la autoridad, del análisis de Weber ha desbancado definitivamente, pienso, cualquier teología o metafísica de la autoridad, como instrumentos de comprensión de ésta. El análisis (teológico) de la autoridad como proveniente de Dios, o el metafísico (laicamente teológico) de la autoridad como proveniente del pueblo, podrán ser sin duda útiles para un concepto teológico o metafísico de la autoridad, en la medida en que necesitemos de éstos. Pero son escasa o nulamente útiles para comprender el funcionamiento positivo de la autoridad en los hechos. Desde esta otra perspectiva de funcionamiento, sólo es útil el Weber que piensa que la autoridad es "un grado (alto) de probabilidad de ser obedecido". Ahora bien, ese concepto asumido como supuesto previo, nos lleva al concepto bien funcional de "la mutua aceptación" entre sí de los elementos de la estructura social, al "modo de conformidad" en terminología de Riesman.

Para la modalización de esa mutua aceptación weberiana (que, en parte, coincide con "el modo de conformidad" de Riesman) yo me remito a análisis míos de estudios comparados de conflictividad, que siempre me han interesado (18), y que me parece que pueden establecerse ciertas correlaciones empíricas significativas entre tasas de conflictividad y tasas negativas de eficacia y conformidad sociales, con la ayuda de variables culturales e institucionales destacadas en estudios empíricos relativamente recientes (19), y entendidas éstas como sistemas de percepción y representación, y como correlativas pautas interiorizadas de conducta con las que se funciona y que se corresponden con aquéllas.

3.3. Punto de llegada: la construcción de mi hipótesis

A partir de estos conceptos y presupuestos, y para concluir ya, aunque sea en términos más interrogativos (pistas de reflexión) que afirmativos

(18) Antonio Marzal, Notas para una aproximación "sintomática" a la empresa. En: Relaciones Laborales 1986-II págs. 11-26 y ss. Y Antonio Marzal, Notas adicionales al análisis comparado de la conflictividad. En: Relaciones Laborales 1987-I págs. 71 y ss.

(19) Duncan Gallie, *Automatisation et légitimité de l'entreprise capitaliste*. En: "Sociologie du Travail", nº 3 (1977), págs. 221-242.

(conclusiones), creo que ya es posible diseñar más concretamente, construir conceptualmente mi hipótesis de trabajo, para su ensamblaje (y su eventual discusión) con el conjunto variado de las aportaciones de las otras ponencias.

Lo esencial de mi hipótesis podría resumirse en los puntos siguientes:

1) En términos subjetivos (éticos, interiorizados) el trabajo ya no es el trabajo-evocación de Weber. Cualquier intento de reconstrucción social a partir de la vuelta pura y simple a este valor de la interiorización del trabajo estaría probablemente condenado al fracaso. Tanto más condenado cuanto que al perder el trabajo su significado de vocación, su vigencia social en términos de sentido, éste, entendido así, ya no puede actuar como "modo de conformidad" social (en los términos de Riesman), como sí actuó, y fue, en la primera sociedad industrial dominada por la ética weberiana.

Pero todo ello no quiere decir que desaparezca la función-trabajo. Simplemente, quiere decir que se ha transformado isomórficamente en el sentido apuntado en la introducción. Es decir, conservando el trabajo su misma composición, digamos química, elemental, revelaría, funcionalmente, constantes fisicosociales absolutamente diferentes, por el hecho de ser resituado en otra estructura social, en otro sistema. De estructura en sí, analizable en sí misma en términos vocacionales de sentido, pasaría a "elemento de estructura", de otra estructura, la del nuevo sistema social de la sociedad de consumo, cuyo nuevo "modo de conformidad" es coextenso con el "modo de creatividad" (Riesman) requerido por los valores externos, utilitarios de "la psicología de la abundancia" (Riesman) necesaria para la sociedad de consumo.

Explicado de otra forma, el trabajo es tan necesario como antes, pero su función —la razón por la que es necesario— es exclusivamente la de medio o instrumento. Medio/instrumento en un nuevo sistema de producción definido en términos teleológicos por la abundancia, y gracias al cual, y mediante el cual, cada individuo, redefinido por Riesman como "outer directed", tendría acceso a esa abundancia pretendida y producida. Lo que sitúa a la organización de la producción, y no al trabajo en sí, en el corazón del sistema.

2) Ahora bien, ese "corazón de un sistema" que exige endógenamente unos altos grados —los más altos grados pensables— de eficiencia, (pues de ellos toma exógenamente su legitimación última, como en ellos se apoya su nuevo "modo de conformidad") nos lleva a una reconfiguración, acorde con estos términos, de la función misma de la organización de la producción de bienes y servicios (de "la dirección de la orquesta" en

Del trabajo como vocación al trabajo como elemento...

la terminología managerial de Marx), que es la que genera y sustenta la nueva estructura, de la que el trabajo (previamente vaciado de sentido en sí, reconfigurado como mero instrumento utilitario del espacio de vida que no es trabajo) deviene elemento, y sólo elemento. Elemento de una estructura que otros crean. Otros con otra cultura, distinta de la moral weberiana de las convicciones, que penetró por dentro todo el fenómeno de aparición y consolidación de la sociedad industrial primera.

Para mí, el acierto del análisis de Riesman (sobre el que me he extendido en el apartado anterior) consiste en haber desplazado "el sentido del cambio del sistema" de un planteamiento predominantemente ideológico (marxista, es decir, basado sobre las expectativas creadas por el marxismo) a un planteamiento predominantemente empírico, basado sobre lo que los anglosajones llamarían evidencias. Y en ese cambio de planteamiento, la figura protagonista, por las necesidades mismas del sistema, es la del *manager*, pensado como el responsable del funcionamiento de la nueva estructura, de la que el trabajo sólo es un elemento ni vocacional, ni consciente.

Se podría decir seguramente que el cambio no es tan antiweberiano como he sugerido. Que, en términos weberianos, sería sólo un paso de "la moral de las convicciones" a "la moral de las responsabilidades". Pero también podría decirse que lo que en Weber es una forma eventual, interina, del propio sistema, aquí sería un cambio esencial de cultura y, por ello, de sistema.

Sea de ello lo que fuere, pienso que esa nueva figura del *manager* moderno, perfilada (o, si se prefiere, reperfilada) por una nueva cultura acorde con el nuevo sistema (eficiencia y consumo, eficiencia para el consumo, "modo de creatividad" como "modo de conformidad"), podría visibilizarse, mejor que en "la moral de la responsabilidad" weberiana, en la figura del "yuppy" moderno.

Las figuras decisivas en la reconfiguración del trabajo, tal como hoy se perfila en el nuevo sistema, serían los "yuppies". Esa clase de jóvenes (amorales, sin consistencia histórica vocacional) urbanos (moralmente anónimos) y profesionales (legitimados sólo por su capacidad de realizar, de conseguir, al margen de la moral del proyecto), que son los que hacen del trabajo su razón de ser, en la medida en que éste, si es exitoso, les produce (en este orden) poder, prestigio y dinero. El signo de la bendición de la sociedad, "outer directed" que los aprueba (bendice), porque son los que le posibilitan la realización de su propio trabajo como instrumento para otra cosa, dinero y prestigio social, en este orden y con el expresivo silencio del poder, que abandonan a los *yuppies*, convertidos ahora (en una significativa reconversión de las bendiciones) en sus dioses y su providencia. Dicho en términos menos metafóricos, los modernos *yuppies*,

como expresión de los nuevos *managers*, son "la condición de posibilidad" del sistema (20). Por eso se les acepta.

3) Lo cual me lleva al tercero y último punto de la construcción conceptual de mi hipótesis. El "modo de conformidad" esencial del nuevo sistema del trabajo predominantemente se agota en el "nuevo modo de creatividad" (los *yuppies*) del sistema. De algún modo, lo que está pasando es una especie de nuevo contrato social por el que los unos (los del trabajo estandarizado) renuncian a entrar en los hilos conductores (el poder) del sistema productivo, cediéndoselo a los otros (los *yuppies*), a cambio de que éstos les aseguren el nuevo sentido puramente instrumental del trabajo de ellos, como modo de apropiación individual del consumo, consentido éste en la expresión del bienestar y prestigio sociales según las pautas de conducta definidas por la sociedad "outer directed".

Si el fenómeno real es éste que sugiero (y que sugiero, no se olvide, en términos sólo de construcción conceptual de mi hipótesis), los cambios en la cultura del trabajo son más hondos de lo que pudieran parecer a primera vista. Está, por un lado, la falta de significación (de sentido en sí) del trabajo, (del trabajo weberiano de los creadores de la sociedad capitalista). Pero está, por otro lado, la aparición de "una nueva clase" (en la terminología de Djilas, al que me referí en el apartado anterior) que es más que la nueva moderna clase "managerial" de los análisis, en los primeros años 30, de Berle y Means (21), es la clase modernísima de los *yuppies*. Y está, finalmente, el nuevo "modo de conformidad" que los acepta por ser los portadores del nuevo "modo de creatividad" necesario para la vigencia de los valores (externos, utilitarios) y correspondientes pautas de conducta de la sociedad "outer directed" en el sentido explicado de Riesman.

Este nuevo "modo de conformidad" es analizable empíricamente desde ángulos significativos de mutua aceptación social. Yo lo he hecho, con otras pretensiones, en los trabajos citados de la nota 18. Y ahora, aquí y para terminar, a ellos me refiero en este otro contexto, más radical, de mi hipótesis.

Seguramente, un análisis más matizado de estos argumentos, matizaría también este punto de mi hipótesis, matando algo sus cantos duros de dimisión de la responsabilidad de todos en la responsabilidad de algunos

(20) Y no sería una confirmación menor de esta tesis la experiencia político-tecnocrática de los gobiernos del PSOE, en estos últimos años en España. Nadie, como el PSOE, ha hecho tantos *yuppies*, y tantos al mismo tiempo. A partir de "jóvenes, urbanos, profesionales" ha recreado la estructura económica del país, legitimada ahora socialmente (de ahí sus votos) más por la eficiencia que por legitimidades ideológicas (políticas o morales), que el PSOE ha abandonado, según sectores de sus votantes, con excesiva facilidad desde hace tiempo.

(21) Cf. nota 15.

Del trabajo como vocación al trabajo como elemento...

(los yuppies), y reconfigurando el perfil de éstos con una mayor riqueza de tonos. Por ejemplo, el pragmatismo de la tradición managerial anglosajona y sobre todo, americana, o la tradición más moral, más pervivientemente weberiana de la Europa continental central y nórdica, o, incluso, un cierto grado de disconformidad más aparente que real que encubre, ideológicamente, el nuevo "modo de conformidad", en las sociedades latinas.

Pero, con unos y otros matices, el fenómeno de fondo, aunque sea sólo afirmado como hipótesis, me parece ser el mismo. La moral "externa" del trabajo tal como hoy es vivido, su asunción como valor instrumental del consumo en el espacio de vida no definido por el trabajo, exige una decidida aceptación de los organizadores de esa posibilidad de consumo. Esa aceptación (mutua en un sentido, y unidireccional en otro) es su modo de conformidad. Y ese modo de conformidad es una exigencia del modo de creatividad, necesario para una sociedad de abundancia como la nuestra, y conducida como la nuestra, desde fuera del individuo. En términos morales, el juicio global puede ser severo. Pero cuando hablo de la transformación isomórfica del trabajo, eso es lo que digo. Con todas las reservas y matizaciones que exige el caso, y que una eventual discusión podría revelar más cumplidamente.



Alemania: ¿Un nuevo paradigma de empresa?

_____ **Por Alberto López Caballero *** _____

Hasta ahora se puede decir que en el mundo empresarial han estado vigentes dos paradigmas: el capitalista (dirección por los propietarios del capital) y el socialista (dirección por el Estado, "en nombre de los trabajadores"). A la Iglesia se le ha achacado que pretende introducir una "tercera vía". El Papa actual lo ha negado. La doctrina social de la Iglesia no es propiamente una "vía". Se mantiene a un nivel más alto de principios y orientaciones.

Pero en Alemania la KAB (*Katholische Arbeitnehmer Bewegung*, Movimiento Católico de Trabajadores) sí propone lo que podríamos llamar un nuevo paradigma, basado, no en la superioridad de una clase sobre la otra, sino en la coloración (*Partnerschaft*) igualitaria (*paritärlich*) de las dos como verdaderos socios (*Partner*).

La KAB, fundada hace unos cien años, cuenta hoy con más de 300.000 miembros y con un interesante historial. Desde hace unos decenios ha venido elaborando una nueva constitución de la empresa, que adquiere expresión definitiva en la 3ª edición, 1984. En el año 1989, la KAB publica un amplio folleto con aclaraciones y puntualizaciones para el estudio, discusión y propaganda del proyecto. La KAB agradece al P. O. von Nell-Breuning, SJ, su decisiva inspiración y colaboración.

Esta nueva constitución de la empresa conlleva modificaciones sustanciales, revolucionarias, en el Derecho actual, por lo que podríamos decir que nos sitúa ante un nuevo paradigma. Procuraré dar una idea sistemática de ella.

* Doctor en Filosofía. Profesor en la Universidad Comillas (ICADE).

PRINCIPIOS BASICOS

Fin supremo de la Economía: el bien común (los bienes del mundo son para el bien de todos los hombres). El derecho de propiedad privada está subordinado a él.

Más en concreto: el desarrollo pleno de la dignidad humana. Por tanto, primacía del hombre, de los derechos sobre valores personales (dignidad, libertad, desarrollo, etc., el "ser") frente a los derechos de propiedad sobre cosas (el "tener").

En la producción colaboran capital y trabajo. Pero no como causas independientes, yuxtapuestas. El trabajo es la verdadera causa eficiente, dinámica, creadora. El capital es un instrumento (causa instrumental) manejado por el trabajo.

Luego debe estar subordinado a él. Primacía del trabajo: *Die Arbeit hat Vorrang!* ¡El trabajo tiene primacía! es un principio radicado en la Doctrina Social de la Iglesia. Cuando se dice que el trabajo tiene primacía, se entiende primacía *sobre el capital*. Y no es necesario sobreentenderlo: el Papa lo dice explícitamente.

Esta frase les cae dura a algunos empresarios, que tratan de ignorarla o atenuarla con circunloquios...

Sin embargo, este temor, por parte de verdaderos empresarios, es infundado. Pues la frase afecta a lo que llamaríamos capital químicamente puro, sin mezcla de trabajo. Ahora bien, el empresario es un trabajador.

Hay que distinguir, pues, los conceptos de capital (o propietarios del capital) y empresario. El concepto "empresario" connota trabajo. El concepto capital, no. Este concepto de capital químicamente puro se verifica prácticamente en millones de accionistas de grandes empresas.

La confusión está especialmente provocada por el idioma alemán, que designa al empresario como patrono empleador (*Arbeitgeber*, el que da trabajo), el que contrata a trabajadores dependientes (*Arbeitnehmer*, el que recibe trabajo). Pero esta función puede realizarla un gerente a sueldo, es decir, un *Arbeitnehmer* o ¡trabajador dependiente! ¿Cómo se debería designar entonces al empresario?

El no considerar al empresario como trabajador ha sido uno de los errores más funestos de las ideologías socio-políticas (naturalmente todo trabajador puede ser al mismo tiempo propietario o "capitalista", si posee acciones de la empresa).

Derecho de propiedad. Su objeto son cosas. Dominio, señorío, libre disposición sobre cosas, no personas (por ejemplo, la fuerza del trabajo).

¿Un nuevo paradigma de empresa?

Por tanto, la propiedad no da derecho a la función de patrono, a la administración y dirección de la empresa, en forma exclusiva (*alleinige*), sino a una participación igualitaria con el trabajo.

La participación igualitaria del trabajo es exigida por su mismo concepto, por la dignidad del hombre, por el desarrollo de su personalidad, por el bien común (preferible a cualquier fórmula de lucha de clases).

PARADIGMA DE LA EMPRESA CAPITALISTA

Se considera al capital como constitutivo de la empresa; al trabajo, no. El trabajo viene a ser un apéndice, ajeno y extrínseco, vinculado a la empresa por un contrato; parecido a un acreedor o cliente, o a una cosa o animal, factor de producción o mero "coste"...

Por tanto, el propietario del capital es el propietario de la empresa (el amo). Esto parece una verdad de Perogrullo; todos lo tenemos asimilado y nos puede sorprender el cuestionario. Hasta directivos sindicales de izquierda han reaccionado así espontáneamente.

El mismo Marx quizá no llegó a superarlo. El reconoce la primacía del trabajo, sí. Pero a base de eliminar la propiedad privada, es decir, de expropiar a los propietarios de sus bienes y apropiárselos los trabajadores. Entonces los trabajadores son los amos (dirigen, dominan...), pero no en cuanto trabajadores, sino en cuanto propietarios del capital.

Algo parecido ocurre con las cooperativas. Ahí parece que se da un giro copernicano. En lugar de tomar el capital al trabajo a su servicio, es el trabajo quien toma a su servicio al capital. Pero, repito, eso es en cuanto propietarios (aunque sea mediante un crédito); no estrictamente, *formaliter*, en cuanto trabajadores. Y eso se comprueba porque los cooperativistas mantienen su derecho a contratar a otros trabajadores mediante salario, es decir, sin que el mero hecho de ser trabajadores de la cooperativa les dé derecho a ser dueños de la cooperativa.

Las leyes alemanas de la cogestión (*Mitbestimmung*) dejan también intactos estos principios estructurales, y por eso la cogestión resulta como un injerto introducido desde fuera, de modo forzado y poco coherente. Y así no llega a alcanzar la igualdad (*Parität*) de derechos de capital y trabajo, que la palabra "cogestión" indica.

PARADIGMA DE LA KAB

El análisis de la KAB comienza por no identificar los conceptos de capi-

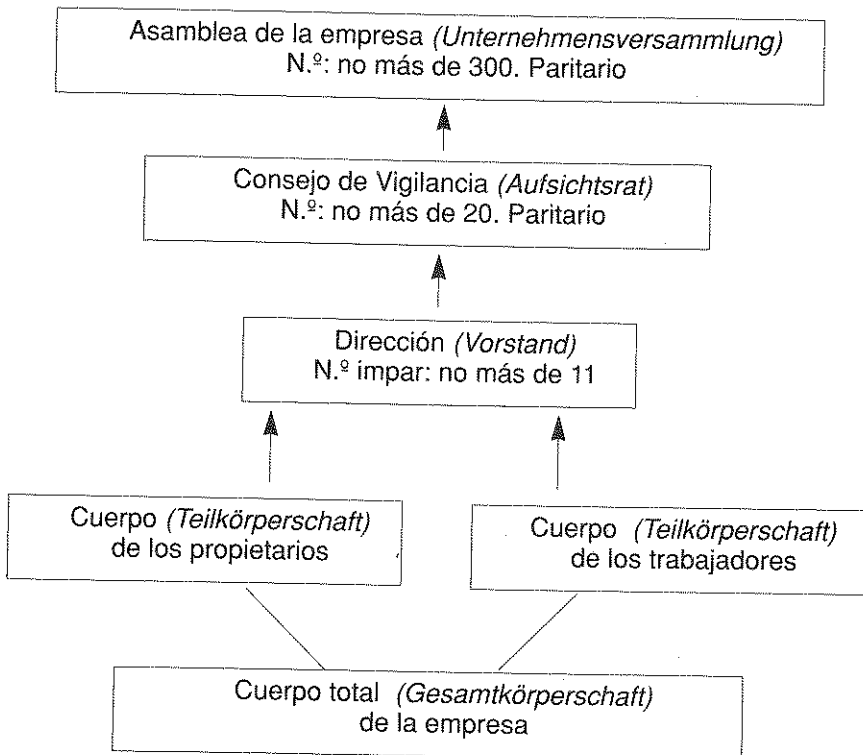
Alberto López Caballero

tal y de empresa. Parecería que iba a empezar afirmando que el trabajo es parte integral de la empresa, al igual que el capital. Y sin embargo empieza detectando que el capital es tan ajeno a la empresa como el trabajo.

Existen, pues, tres conceptos distintos: empresa, capital y trabajo. La empresa es una estructura formal o persona jurídica, que se caracteriza por su fuerte cohesión y unidad de mando. Para dar contenido a esta estructura, ponerla en marcha ("crear una empresa") y llevarla adelante, los propietarios aportan capital; los trabajadores, trabajo. Ambos con igualdad de derechos. Por tanto, la autoridad o mando unitario será elegido por los dos igual o paritariamente, y será responsable igualmente antes los dos. Pero, una vez elegido el mando, en el ejercicio de sus funciones debe ser también igualmente obedecido por los dos.

Organigrama. Léase de abajo a arriba, desde la base hasta la cúspide del ejecutivo. Se asienta en la estructura alemana (consejo de vigilancia y dirección) por considerarlo más apropiado y porque parece que se va introduciendo en la Comunidad Europea.

El *cuerpo total de la empresa* y los dos *cuerpos parciales* de que cons-



¿Un nuevo paradigma de empresa?

ta se organizan conforme a sus Estatutos y Reglamentos (que existen ya y pueden permanecer casi intactos). Se pretende que los individuos tengan la mayor participación directa posible; o sea, evitar que se limite a elegir a sus representantes, y luego quedar marginados (compárese la situación de los obreros, aún en países comunistas). Así, pueden dar sugerencias o directrices de voto, etc., a su miembros, pero no vinculantes.

Cuerpo de los propietarios. Elección, control y eventual cese de sus representantes en la Asamblea (50 por 100). Proposición de la candidatura de sus representantes en el consejo de vigilancia (50 por 100). Control y eventual petición de su cese a la Asamblea. Información a los propietarios y defensa de sus intereses frente a la dirección. Derecho de iniciativa y de oposición.

Cuerpo de los trabajadores. Elección, control y eventual cese de sus representantes en la Asamblea (50 por 100). Proposición de la candidatura de sus representantes en el consejo de vigilancia (50 por 100). Control y eventual reclamación de su cese ante la Asamblea. Información a los trabajadores y defensa de sus intereses a nivel de empresa. Derecho de iniciativa y de oposición.

Asamblea. Casi igual que en la actual Ley de Sociedades Anónimas. Elección y cese de los miembros del consejo de vigilancia. Aprobación del balance. Asignación del beneficio. Ampliaciones y reducciones de capital. Cese de los miembros de la dirección. Designación de auditores.

Consejo de vigilancia. Elección y cese de los miembros de la dirección. Vigilancia y control de la dirección. Aprobación de los proyectos más importantes de la dirección. Convocar la Asamblea.

Dirección. Dirección o gerencia de la empresa bajo propia responsabilidad. Elevar un proyecto, no aprobado por el consejo de vigilancia, a la Asamblea. Convocar la Asamblea. Voto en el consejo de vigilancia y en la Asamblea en casos especiales (vgr., casos de empate).

CONCLUSIONES

1. Sólo es aplicable a grandes empresas.
2. En este paradigma se consigue: Mejor realización de los derechos humanos fundamentales, dignidad del hombre, bien común, plan de Dios.
3. Verdadera cogestión (que no se alcanza con las leyes actuales). El trabajo, en cuanto trabajo, es integrado en la empresa como verdadera parte constitutiva de la misma.

Alberto López Caballero

4. Mayor profesionalización y eficacia. Los directivos son elegidos por su competencia profesional y no por intereses unilaterales. En sus funciones se verán liberados de presiones y dependencia del capital, etc. Buscarán el bien de la empresa. Trabajarán con más ilusión y vocación. Elevación del nivel científico, cultural, empresarial, y consiguiente elevación de la calidad.

5. Menor conflictividad. El voto decisivo de la dirección y su mayor influjo en el consejo de vigilancia y en la Asamblea es una solución más neutral y equilibrada que las actuales. La alternativa es el dominio coactivo de una parte sobre la otra, lucha de clases.

6. Mayor motivación para los trabajadores, al sentirse más responsables, dueños y patronos.

7. Mayor rendimiento. Por las razones anteriores. La producción es cooperación de capital y trabajo. Cuanto más solidarias y fluidas sean las condiciones en que se realice, mejor. Experiencia de la *Mitbestimmung* (¿los ESOP en USA?, ¿las SAL en España?).

8. Elevación ética. Mayor control de la dirección. Más autonomía de los directivos frente a presiones y juegos sucios. Más sensibilidad a los problemas ecológicos y sociales.

9. Más conciencia de los riesgos de los trabajadores y mayor eficacia en eliminarlos o reducirlos. Hasta ahora se ha hablado mucho del riesgo del capital (que en las grandes empresas no es tan considerable). Pero los riesgos del trabajo son mayores.

En este capítulo se extiende apasionadamente la KAB.

La cuestión del riesgo, que corre el capital, se agita sobre todo, para justificar el beneficio empresarial, como compensación por ese riesgo.

Si hablamos con precisión, aquí no tendría lugar este problema, pues la KAB prescinde de él, lo menciona brevemente como un tema que no toca a la esencia de esta estructura.

Por lo tanto, se podría aparcar el problema de la distribución del beneficio, y tratarlo después, si se quiere, en un anexo para aclaración de las ideas.

De todas maneras, para el asunto que aquí se discute, es importante este estudio detenido del riesgo.

En las grandes empresas el accionista arriesga su "tener" (mejor dicho, parte de lo que tiene, a veces una parte alícuota muy pequeña). El trabajador arriesga su "ser": su vida (piénsese en accidentes), salud, seguridad, profesión, etc. El juez implacable sobre todos estos problemas vita-

¿Un nuevo paradigma de empresa?

les va a ser el libre mercado, que suele evaluar las empresas por su capacidad de generar beneficios. Lógicamente pues el trabajador estará más interesado quizás que el mismo capitalista en que la empresa produzca beneficios.

Pensemos en el caso de acciones sin derecho a voto, fondos de inversión, sociedades anónimas laborales, donde inversores de puro capital renuncian, por así decirlo, a su participación en la gestión (en las SAL al menos a ser mayoría o paritarios), y sin embargo, la expectativa de beneficio en ese tipo de inversión les resulta atractiva.

No queremos aquí alargarnos sobre temas tan candentes como las desviaciones de algunos grandes capitalistas, que anteponen ambiciones de poder, prestigio de familia, veleidades políticas, a la racionalidad económica, con graves quebrantos para masas de accionistas, que ven evaporarse sus ahorros en algunas decisiones de la empresa (fusiones, etc.) de las que ni siquiera les habían anunciado una palabra. O el caso de "empresarios", nominalmente al servicio del capital, pero que persiguen otros intereses particulares... (la "revolución de los managers).

Y recordemos la disminución del riesgo de la conflictividad laboral. Contabilicemos por ej., el número de horas perdidas en España... ¿No es acaso un grave riesgo de pérdidas para el capital? ¿Y no atenúa ese riesgo una estructura que disminuya la conflictividad?

10. Realista y viable (no utópico). En línea con los principios y aspiraciones básicas de la Constitución alemana. Las posturas en contra se deben a mala información, prejuicios o a impulsos irracionales (ansia de dominio, de acumulación injusta...).

11. Por supuesto, basado en la Doctrina Social de la Iglesia: amplia recogida de textos (cf. Kuppler: concluye afirmando que cogestión y copropiedad son elementos indiscutibles de la justicia social y del amor social).

12. La KAB admite que dentro del paradigma tradicional se pueden conseguir avances hacia un mayor reconocimiento de los derechos de los trabajadores, mayor democracia, etc., ha colaborado con los intentos realizados y aún iniciado bastantes de ellos. Pero por ese camino no se llegará a la plena igualdad de capital y trabajo (*Partnerschaft*). Con todo, no se opondrá a otros modelos que se presenten en ese sentido.

CRITICA

Opiniones en contra, de algunos empresarios, economistas, capitalistas,... En general, son las mismas objeciones que se opusieron a la

Alberto López Caballero

cogestión (*Mitbestimmung*), y que fueron recogidas y tratadas exhaustivamente por la comisión Biendenkopf, cuyo informe fue decisivo para la aprobación de la ley de la cogestión.

Algunos persisten en acusar al modelo de utópico. Especialmente se objeta, que la presencia de las dos partes en el consejo de vigilancia bloquearía la rápida toma de decisiones. Bien. Sobre todo ello decidiría en último término el mercado. Contra el mercado no se pueden soñar utopías. Si fuera adverso, quiere decir que el capital y los puestos de trabajo embarcados en la aventura se irían a pique.

Con todo apuntemos algún dato de la realidad. La ley de la cogestión está vigente en Alemania hace ya bastantes decenios. La empresa Daimler-Benz, por ej., la más potente de Europa y a la que, aunque atravesase sus crisis, no se puede tachar de ruinoso. Pues bien su consejo está compuesto por 20 miembros: 10 elegidos por el capital, 10 por el trabajo. Y así otras grandes empresas, como la BMW, etc.

Algunos instan: la economía alemana va bien *a pesar de* la cogestión. Este argumento se basa en la convicción de que sin cogestión iría aún mejor; lo cual es un futurible, que quizás no cuenta con el dato real de la baja conflictividad actual.

Otros aún llegan a decir, que la economía alemana va bien en tanto en cuanto los empresarios hacen trampa, manipulan, y *de hecho* no se cumple la ley.

En el campo de la iglesia, creo que quienes más han profundizado en la materia están a favor. Algunos eclesiásticos han acusado a la KAB de marxismo. Pero quizás sea más bien por algunas declaraciones o actividades de ciertos sectores, especialmente jóvenes, en relación a ideologías políticas, y no tanto por esta elaboración técnicamente empresarial (cf. *Marxismus in kath. Verbänden?*...).

Distribución del beneficio. El proyecto deja como optativa la participación del trabajo en el beneficio. Sin embargo, tratándose de un documento tan fundamental, donde se analizan los cimientos del sistema y se extraen las más vitales consecuencias, resulta insuficiente despachar tan a la ligera el gran tema de la distribución del beneficio.

El planteamiento sería: Primero, convenir en que el beneficio empresarial es, si no el fin último de la economía, al menos un componente o condición necesaria para que exista iniciativa privada con mercado libre; lo cual parece hoy por hoy mejor que su contrario, por el bien común. Y el bien común sí es el fin último de la economía.

Entonces viene la cuestión: ¿tiene el capital derecho a un beneficio ilimitado? Y si no, ¿en qué medida? y ¿por qué? Quizás sea ésta la clave

¿Un nuevo paradigma de empresa?

de la secular y dramática lucha de clases. Parece como si la KAB no hubiera reflexionado sobre este punto. No se trata de apelaciones a un vago sentimiento de equidad. Ni mucho menos de una voluntarista reducción del beneficio, ignorando el juego del mercado (incluso se puede usar la expresión "maximización del beneficio", pues desde A. Smith para acá se ha entendido siempre como "maximizar... dentro de ciertos límites"). Sino de precisar cuánto le corresponde al capital (y cuánto al trabajo) y dar nítidamente las razones que justifican y exigen esa determinación. Sobre ello hay ya mucho escrito. Merecería la pena no omitirlo. Las consecuencias pueden ser transcendentales.

BIBLIOGRAFIA

- KAB (ed.). *Der Arbeitnehmer als Unternehmensmitglied*. Köln, KAB, 1984.
— *Ohne Mitverantwortung keine Zukunft (Einführung in das Unternehmensverfassungsmodell der KAB)*, Köln, KAB, 1989.
- B. KUPPLER, SJ. *Kapital im Wandel*, Baden-Baden, Nomos 1989, Tesis sobre la Doctrina Social de la Iglesia, presentada en la Universidad Gregoriana.
- D. DINKEL (ed.). *Marxismus in katholischen Verbänden? Einspruch!*, Köln, Ketteler, 1989.
- T.S. KUNHN. *Las estructuras de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica, 12. ed. Madrid 1987. Estudios sobre paradigmas, etc.
- F. DE ELZABURU, J. MARTITEGUI, *La crisis mundial. De la incertidumbre a la esperanza*, Espasa, Madrid, 1988. Estudio sobre paradigmas, la situación actual, etc.
- F. HENGSBACH. *Partizipation in Unternehmen*", en M. Wörz, *Moral als Kapital*, Stuttgart, Akademie der Diöz, 1990. 135-153.



Gitanos: Una asignatura pendiente

Emerge con nitidez la inaplazable necesidad de un esfuerzo educativo para la convivencia democrática, basada tanto en la igualdad de los ciudadanos como en el respeto a sus diferencias

Por Antonio Gómez Alfaro*

El 19 de septiembre de 1783, durante los últimos días de su estancia estival en La Granja de San Ildefonso, Carlos III estampaba su regia firma a la que sería la última de las grandes pragmáticas generales encaminadas a la reducción social de los gitanos. Un informe de aquella época señalaba que para ello se habían promulgado en nuestro país doscientas cincuenta providencias formales desde la pragmática de 1499, con la que los Reyes Católicos iniciaron la serie. Demasiada literatura legal, sin duda, si tenemos en cuenta que, según ese mismo informe, la población gitana a la que iba dirigida estaba integrada por unas once mil personas, apenas el uno por mil de la población nacional total; actualmente, y aunque se carezca de estadísticas fiables, suelen aceptarse cifras que multiplican por quince la antigua proporción.

La historia de este colectivo humano se viene estructurando tradicionalmente sobre la historia de aquella legislación, utilizando para ello la Novísima Recopilación, donde se recogían once disposiciones históricas especialmente importantes, amén de referencias marginales a algunas otras; así empezó a hacerlo George Borrow en el primer estudio moderno dedicado a los gitanos de España, y así se ha proseguido sin solución de continuidad hasta hoy por sucesivos investigadores. El método ha servido para consolidar una historia "castellanizada" de las conflictivas relaciones de los gitanos con los poderes públicos, olvidando la existencia de un variado aparato legal diferenciado en los restantes territorios del "mosaico

* Periodista. Doctor en Derecho

español"; por supuesto, debe hablarse de una "irradiación" del sistema castellano y, a partir del siglo XVIII, de providencias de aplicación general para toda la Monarquía. En cualquier caso, debe subrayarse también la positiva contribución de todo aquel profuso y repetitivo aparato legal en la marginación del colectivo que intentaba "reducir", como no dejaron de advertir algunos espíritus sensibles; los magistrados de la Real Chancillería de Granada aluden el 4 de noviembre de 1783 al "miserable estado de ociosidad, infamia y desprecio con que los gitanos viven en la república", agregando esta memorable observación: "en cuya infeliz situación los han colocado las mismas providencias que justamente se han tomado contra ellos por la legislación".

Los textos legales utilizan con frecuencia palabras tales como "extinción" o "exterminio" para explicar, sin ambages, la finalidad perseguida; la trágica carga que tales palabras conllevan en tiempos más modernos no debe empecer el esfuerzo de ubicarla en su contexto histórico. "La real pragmática", dicen de la ley de 1783 los magistrados de Oviedo en informe del mismo año, "descubre en su fondo que Su Majestad no quiere exterminar o aniquilar a los llamados gitanos, sino suprimir su nombre y rectificar sus costumbres". Siguiendo este juego semántico, se comprende que, al subrayar su propósito de "extinción" o "exterminio", el legislador proponía su disolución social, actuando sobre una forma de vida que consideraba inconveniente y deseaba controlar. A falta de unas creencias religiosas identificadoras, como en el caso de moriscos o judíos, esa forma de vida venía configurada por el nomadismo y la no dedicación a trabajos homologados. No eran, pues, los gitanos, una minoría "nacional", y sobre ello insisten diferentes disposiciones legales; eran, simplemente, españoles, extranjeros también, amantes de la errancia anómica, peligrosos sociales, cuando no delincuentes propiamente dichos.

LA PELIGROSIDAD SOCIAL

El discurso de la peligrosidad social será planteado con nitidez en la época ilustrada, en un intento de distinguir jurídicamente el castigo por delitos "particulares" y la aplicación de medidas preventivas de seguridad. La reducción de la "vida gitana", y así aparece ya en las primeras disposiciones adoptadas para conseguirla, pasaba por la fijación domiciliaria y la dedicación a oficios que permitieran conocer la procedencia de sus ingresos familiares. Sin embargo, la inicial libertad concedida para elegir vecindario y trabajo en las condiciones fijadas, sería sucesivamente limitada para la legislación posterior hasta la pragmática de 1783.

De esta forma, se les prohibirá el establecimiento en pueblos de corto vecindario, donde la efectividad del control policial y la eventual punición

Gitanos: una asignatura pendiente

de los "excesos" resultaban muy difíciles; en el Reino de Valencia, ese establecimiento sería vetado en los "lugares de moriscos", para evitar una indeseable coaligación, de imprevisibles consecuencias. El comercio ambulante, naturalmente idóneo para el mantenimiento del nomadismo, se apuntalaría con fuertes cautelas jurídicas antes de quedar totalmente prohibido; se estableció, por ejemplo, una dramática presunción legal que consideraba procedentes de robo todos los géneros y caballerías que llevasen a vender y cambiar sin testimonio notarial sobre su propiedad. Al producirse la expulsión de los moriscos, los más altos círculos de poder estudiaron la posibilidad de continuar con los gitanos aquella operación extrañadora, y el propio Consejo de Estado se ofreció para vigilarla y llevarla a buen término; sin embargo, la evidencia de la crisis demográfica abierta por la salida morisca llevaría a pensar en la reconversión laboral de los gitanos, a quienes se prohibió en adelante cualquier trabajo que no fuera el agrícola.

La programada disolución social del grupo quedaría apoyada desde temprana fecha, por diversas disposiciones que atacaban su otredad cultural: prohibición del idioma propio, de vestidos identificadores, de concentraciones familiares en un mismo barrio o calle, de intervención en danzas y representaciones. Se trataba de hacer desaparecer a los gitanos e incluso de borrar esta denominación, para lo cual se previno el castigo de quienes la utilizaran, declarándola injuriosa.

EL FRACASO DE LAS UTOPIAS

La realidad, sin embargo, acabaría imponiéndose siempre, tozudamente, sobre la utopía de los proyectos oficiales, cuyo fracaso testimonia de forma suficiente la propia repetitividad de las leyes. Su ineficacia sería atribuida a la conducta tolerante de las autoridades menores, temerosas de las represalias que pudiera provocar una actitud represiva enérgica; también sería atribuida a la solercia del gitano, palabra ésta que desde muy temprano se aplicaría metafóricamente al individuo imaginativo, ocurrente o decidor. Todavía hoy, el diccionario de la Real Academia Española concede marchamo oficial a esa acepción figurada, presentándola, por otra parte, con una fuerte impregnación sexista: "El que tiene gracia y arte para ganarse las voluntades de otros; suele usarse en buen y en mal sentido, aunque por lo común se aplica como elogio, y en especial hablando de las mujeres".

Las cosas, en todo caso, eran mucho más contradictorias: prohibida la aparición de gitanos en danzas y representaciones, no mucho después, el propio rey asistiría, desde el balcón del Buen Retiro, a unos festejos populares cuyo programa incluía precisamente bailes de gitanos; prohibi-

do el comercio de animales, los comisionados regios recurrirían a los chalanos gitanos para que les auxiliaran en la procura de caballerías con destino al ejército; prohibido cualquier trabajo que no fuera de agricultura, los pueblos protegerían a los gitanos expertos en el arte de la fragua, para que les fabricasen cuantos aperos necesitaban, según insisten repetidamente los documentos, a mejor precio que los herreros no gitanos; prohibida su afiliación militar, por estimarse el "honroso servicio de las armas" impropio de gente "infame", algunos gitanos formaron en los tercios de Flandes, y otros, menos aventureros, colaboraron con las milicias ciudadanas y participaron en ambos bandos durante la Guerra de Sucesión, alcanzando a veces galones y estrellas.

LA INMUNIDAD ECLESIASTICA

El año 1717 sería aprobada una lista de poblaciones concretas como únicas habilitadas para el avestamiento de gitanos; el obligado éxodo que ello implicaba quedaría paliado por un número indeterminado de excepciones que libró el Consejo a favor de la permanencia de muchas familias. Por otra parte, las protestas de aquellos lugares que vieron crecer inopinadamente su población gitana obligaría a ampliar la lista de los habilitados, y casi seguidamente, a permitir la estancia de las familias que tuviesen diez años de vecindad más o menos formalizada. La legislación había conseguido que se perfilase una categoría de gitanos sedentarizados frente a otra de gitanos nómadas, por más que muchos de éstos circunscribieran su nomadismo a la comarca en alguno de cuyos pueblos tenían residencia. Desde fecha muy temprana, las constituciones catalanas venían permitiendo los viajes comerciales a ferias y mercados siempre que los gitanos no se desplazaran en grupo, sino dejando mujeres y niños en los correspondientes lugares.

Para la pernoctación durante aquellos viajes, recurrían frecuentemente a los atrios de los lugares sagrados, a fin de beneficiarse de la inmunidad eclesiástica local, en caso de topar con alcaldes o corregidores dispuestos a su captura. Los conflictos jurisdiccionales serían habituales, sin que la defensa de los eventualmetne extraídos significase para la Iglesia otra cosa que la defensa de un privilegio, más que una toma de conciencia sobre la marginación de un grupo determinado; en este sentido, las antiguas constituciones sinodales de muchos obispados demuestran hasta qué punto la Iglesia colaboró en los programas reductores dispuestos por la autoridad civil.

Llegarían a entablarse negociaciones diplomáticas con la Santa Sede para que los gitanos pasaran a ser una más entre las categorías delictivas privadas de sagrado por la denominación Bula Gregoriana. Aunque ello

Gitanos: una asignatura pendiente

no se consiguió, la Santa Sede acabaría permitiendo que los obispos autorizaran la traslación de los refugiados gitanos a las iglesias de los presidios, para que aquí continuaran en el goce de la inmunidad mientras se resolvían los "recursos de fuerza".

LA REDADA GENERAL DE 1749

Esta posibilidad, y el fin de la operación reasentadora iniciada en 1717, condujo al obispo de Oviedo, gobernador a la sazón del Consejo, a juzgar idóneo el momento para efectuar una "recolección" general de gitanos; las mujeres, con los niños menores de siete años, quedarían internadas en depósitos, en tanto que los varones, desde los siete años, pasarían a los arsenales de Marina para sustituir a los trabajadores libres ocupados en los programas de construcción naval puestos en marcha durante aquel reinado. La consideración de que todos los gitanos, sin excepción, merecían ser apartados de la sociedad común, pretendía salvar metodológicamente la indiscriminación con que la operación se planteaba como una justificada medida preventiva de seguridad contra unos seres peligrosos.

Con las bendiciones del confesor real, que así exoneró la conciencia de su augusto penitente para que diera el visto bueno al proyecto, su estrategia sería prolijamente estudiada por el marqués de la Ensenada, quien previno el auxilio y la supervisión del ejército. Finalmente, llevada a cabo aquella terrible redada el miércoles 30 de julio de 1749, se completaría el 12 de agosto sin perdonar a nadie; de la operatividad alcanzada en aquel momento histórico por el Estado absoluto da prueba la prisión simultánea en toda España de doce mil personas, hombres y mujeres, ancianos y niños, según cálculos de algunos documentos coetáneos.

El secreto con que se rodeó la preparación de la redada para asegurar su éxito, impidiendo avisos que propiciarán fugas y ocultaciones de bienes, no tardaría en volverse contra quienes habían creído hallar una definitiva solución para el "problema gitano". Las ciudades en que debían instalarse los depósitos para mujeres y párvulos no habían sido advertidas, así como tampoco los intendentes de los arsenales, y los problemas inherentes al mantenimiento y vigilancia de aquella inesperada masa de detenidos, provocarían inmediatas protestas al gobierno. Tales protestas se unieron a las de muchos gitanos, que movilizaron en su defensa a protectores y amigos; para colmo de incoherencias, la operación se había cebado principalmente en aquel segmento gitano ya sedentarizado o en proceso de sedentarización. Como consecuencia de todo ello, la redada tuvo que ser "reconducida", ordenándose la apertura de expedientes "secretos", esto es, sin audiencia de los victimados, para seleccionar a quienes, por "buenos", merecían regresar a sus casas; una mayoría pudo volver,

iniciándose lentos y enojosos pleitos para recuperar los bienes, cuyo embargo se había dispuesto para financiar la operación.

LA IGUALDAD JURIDICA

Dieciséis años más tarde serían indultados los presos supervivientes, que para entonces apenas llegaban al centenar y medio; los fiscales del Consejo discutieron si lo mejor para aquellos y para todos los gitanos, en general, sería la diseminación por todo el país a razón de una familia en cada pueblo, la adscripción a presidios como pobladores libres con sus familias, o la deportación a las tierras de América. La falta de unanimidad entre consejeros y ministros sería resuelta por la pragmática sanción de 1783 que, respetando los propósitos integradores de toda la legislación anterior, recuperaba los principios de 1499, devolviendo a los gitanos la libertad de elección de vecindario y trabajo. La infamia legal en la que habían acabado por quedar atrapados sería rota por esa pragmática que, pese a las coordenadas de su trazado, inadmisibles para la sensibilidad actual, significó una positiva aportación dentro de un amplio movimiento legal dirigido entonces a la recuperación social de diversos colectivos duramente marginados, v. gr., chuetas mallorquines, hijos legítimos, ejercentes de oficios "viles".

A tenor de las exposiciones didácticas habituales, la pragmática de 1783 habría supuesto para los gitanos su entrada en un estadio histórico caracterizado por la "igualdad jurídica" y la "desigualdad de hecho", en la que todavía viven mayoritariamente inmersos. Respecto a la "igualdad jurídica", sin embargo, puede decirse que no acabaron en 1783 las cautelas sobre los gitanos, rastreables en algunos textos del siglo XIX e incluso en disposiciones mucho más modernas, como un reglamento de 1943 que les sometía a rigurosa y específica vigilancia por parte de la Guardia Civil. Innecesario parece referirse a la ley de Vagos y Maleantes, cuyas posibilidades meramente punitivas la llevaron a ser uno de los escasos instrumentos jurídicos conservados por la Dictadura; maquillada años más tarde como ley de Peligrosidad Social, durante su vigencia los gitanos pasarían a ser específicos "clientes" habituales de ambas disposiciones, nacidas con el plausible deseo de subsistir el castigo por la educación preventiva.

A pesar del florilegio de textos constitucionales que jalonan desde 1812 nuestra moderna historia política, habría que esperar hasta la "carta magna" de 1931 para que se proclamase solemnemente el principio de la igualdad ante la ley de todos los españoles; ya en nuestros días, la vigente Constitución de 1978, ha añadido importantes precisiones al principio: "Sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento,

Gitanos: una asignatura pendiente

raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

ENCUESTAS, PLANES, ESTUDIOS

Enmarcada formalmente así la igualdad jurídica, ello no ha impedido que se vengán agrandando unas desigualdades de hecho en aspectos tan fundamentales para la plena realización individual y colectiva como la enseñanza, la vivienda, el trabajo, la sanidad. Creada en su momento, dentro del organigrama del departamento de Cultura (real decreto 250/1979, de 11 de enero), una Comisión Interministerial para el estudio de esa variada problemática, su carácter meramente consultivo no tardaría en demostrar la inoperancia del proyecto legal. Posteriormente, el Congreso de los Diputados daría luz verde en sesión plenaria de 3 de octubre de 1985 a una proposición no de ley que reclamaba la creación de un organismo “ad hoc” y la puesta en marcha de un plan de acción, cuyo cumplimiento quedaría confinado al ministerio de Asuntos Sociales. Paralelamente, ayuntamientos y comunidades autónomas han ido estableciendo instrumentos para sus propios programas de asistencia, desarrollo o bienestar social, con mención más o menos expresa de gitanos y/o minorías étnicas, lo que no ha dejado de producir un fraccionamiento del esfuerzo oficial, tradicionalmente renuente, por otra parte, a una auténtica comprensión de la “dimensión cultural” de la problemática gitana.

“La problemática gitana”, alertaba en su último informe la Asociación pro Derechos Humanos de España, “precisa un tratamiento urgente y coordinado de las administraciones públicas y la dotación necesaria para erradicar la miseria que padece secularmente la mayor parte de estos ciudadanos españoles”. Evidente para el observador menos atento, su cuantificación ha venido siendo objeto en los años más recientes de todo tipo de estudios y encuestas, por más que las cifras aportadas no sean siempre coincidentes y no falten manipulaciones a beneficio de parte.

En su defensa de la proposición no de ley a que antes se hizo referencia, el diputado Ramírez Heredia aceptaba los datos de un informe del Instituto de Sociología Aplicada de Madrid, según los cuales “el 80 por ciento de las familias gitanas ocupan viviendas inferiores a los cincuenta metros cuadrados; el 34 por ciento de esas mal llamadas casas no tienen agua corriente; el 14 por ciento de las viviendas de los gitanos españoles no tienen instalación eléctrica, y el 50 por ciento carecen de inodoro; el 62 por ciento de las familias gitanas ingresan mensualmente menos de 20.000 pesetas, el 90 por ciento no tienen ingresos superiores a las 30.000 y de ese 90 por ciento, el 14 por ciento no llega a las 10.000 pese-

tas mensuales; el índice de analfabetismo es absolutamente tercermundista: el 75 por ciento de la población gitana no sabe leer ni escribir, dato verdaderamente escalofriante”.

El año 1986, es decir, en fecha casi coincidente con las palabras transcritas, la Secretaría General de Política Interior del ministerio del Interior editaba un informe que no dejaba de dar un giro semántico a las cifras. La superficie media de los alojamientos gitanos sería de 53,35 metros cuadrados, para un “ratio” familiar de seis personas; los alojamientos serían chabolas en un 26 por ciento, casas prefabricadas en un 8 por ciento, casas de protección oficial en un 26 por ciento, y “otros tipos” de vivienda en un 43 por ciento. El analfabetismo afectaría al 48,3 por ciento de la población gitana, existiendo un 51,64 con estudios preescolares y de E.G.B.

No resulta inapropiado decir que, antaño, cuando existía una desigualdad legal institucionalizada, las desigualdades de hecho, por su carácter generalizado, no fueron tan evidentes como en nuestros días; los gitanos padecieron entonces las mismas precariedades que padeció una inmensa mayoría de españoles en aquella antigua sociedad artesanal y agraria, estratificada e injusta, dentro de la cual representaron, pese a lo que digan leyes y procesos, un papel social y económicamente subordinado, escasamente discordante, compartiendo muchos de los valores culturales generalmente vigentes. Rechazada, sin embargo, en época ya más cercana a nosotros, la proletarización industrial, que hubiera significado contrariar ancestrales pautas culturales, la desigualdad comenzaría a asomar su verdadero rostro. Los gitanos, ciudadanos formalmente iguales a los demás ciudadanos, empezarían a ser crecientemente desiguales, viéndose amenazados imperativamente a mutaciones y fracturas profundas e irreversibles.

LA MARGINACION ETNICA

Con ser graves las carencias materiales que padecen los gitanos en tanto que clase desposeída, sobre ellos gravita particularmente el peso de una marginación étnica, cuya superación plantea un reto específico que reclama un cambio radical de mentalidad por parte de la sociedad mayoritaria. Basado durante siglos el rechazo del gitano sobre una legislación que llegó a convertirlo en “raza maldita”, la situación continúa teniendo hoy sutiles apoyaturas dialécticas que se traducen en comportamientos no muy alejados de los que fueron moneda corriente en otros tiempos. Un cotejo de muchos acontecimientos actuales con otros que están documentados en los viejos papeles de nuestros archivos, permitiría trazar sin dificultad un doble cuadro de que el discurso social no ha cambiado excesivamente.

Gitanos: una asignatura pendiente

El año 1989, por ejemplo, como se denunciaba en el ya citado informe de la Asociación pro Derechos Humanos, el alcalde de L'Aldea (Tarragona) disponía la expulsión de 300 gitanos, "tras haber sido explotados durante dos meses en los trabajos de recolección de tomates". Hace dos siglos, el 10 de marzo de 1785, las autoridades de Paymogo (Huelva) explicaban cómo los gitanos acudían algunas veces para realizar imprescindibles tareas de esquila durante varios días, "y después", si ellos mismos no se retiraban, se expulsaban y transitaban a otros pueblos".

Las expulsiones de gitanos no parecen fenómeno exótico en nuestros días, a la vista de los casos que saltan periódicamente a los medios de información social. En reciente libro, el profesor Calvo Buezas ("¿España racista?. Voces payas sobre los gitanos", Madrid, 1990); menciona la operación de "limpieza" llevada a cabo en algunas zonas de Sevilla afectadas por instalaciones de la Expo 92. También se ha denunciado últimamente que las autoridades de Barcelona estaban subvencionando la salida de gitanos hacia otros lugares, en parecida operación de "limpieza" con vistas a los próximos Juegos Olímpicos; de todo ello, se ha hecho eco la prensa de Canarias, hacia donde se habría canalizado parcialmente el interesado éxodo.

En la memoria de todos están también los relatos de las reacciones protagonizadas con variable intensidad por asociaciones vecinales contrarias a la instalación de gitanos en sus barrios, tal como sucedía ya el año 1746 en Ecija, cuyo corregidor confesaba no existir en la ciudad "quien permita tenerlos por vecinos, ni arrendarles casas en que vivan, así por la mala vecindad que presumen darán como por no perder los alquileres".

Los padres y madres de familia que en Vicálvaro (Madrid), en Sangonera (Murcia) y otros lugares se esforzaron por impedir que sus hijos se sentaran en los bancos escolares junto a los niños gitanos, no eran muy distintos de aquellos padres y educadores que, en 1783, según los magistrados de Sevilla, "temían que su compañía e inmediata comunicación pudiera ser nociva y causar la perversión en otros jóvenes".

La Federación de Trabajadores de la Tierra de UGT de Murcia denunciaba en 1989 la discriminación salarial sufrida por los braceros agrícolas, cuya hora de trabajo fue abonada por algunos empresarios con sangrantes diferencias: 300 pesetas los hombres, 250 las mujeres y 200 los gitanos. En honor a la verdad, sea dicho que esta discriminación queda casi oscurecida con el relato de lo que ocurría en 1783 a los braceros gitanos en el campo de Sevilla, a tenor del informe arriba citafo: los demás braceros no dudaban en cometer esporádicos robos, "con la confianza de que serían atribuidos a esotros en cuya compañía trabajaban".

Los estereotipos que la sociedad maneja habitualmente sobre los gita-

nos permite hablar de la existencia de dos esquemas mentales contradictorios: el "esquema predador" y el "esquema trovador" (Jules Gritti, "Déraciner les racismes", Paris, 1982). Sobre la persistencia de ambos ha recaído numerosas veces la queja de las asociaciones empeñadas en el desarrollo de la comunidad gitana, que quisieran encontrar en los medios de comunicación una mayor colaboración educadora para la recuperación de una dignidad imprescindible. Entre los "puntos negros" denunciados por la Asociación pro Derechos Humanos figura reseñado el siguiente, fijado en el informe de 1989, pero que podría fijarse en el informe de cualquier otro año: "Utilización abusiva por parte de algunos medios de comunicación social de estereotipos y dichos discriminatorios, principalmente en la crónica de sucesos, contribuyendo así a potenciar una imagen generalizada y distorsionadora del pueblo gitano".

Emerge con nitidez la inaplazable necesidad de un esfuerzo educativo para la convivencia democrática, basada tanto en la igualdad de los ciudadanos como en el respeto a sus diferencias. Mientras ello no se consiga, cualquier acción dirigida a superar la postración gitana sólo tendrá como respuesta —"leges sine moribus vanè proficiunt"— la "pintada" que apareció no hace muchos meses sobre algunas fachadas de Almazora (Valencia): "Un gitano un cabró i l'alcalde un fill de puta". Y, como rúbrica de un energumenismo para el que se resisten los calificativos, esta consigna anónima "Pam pam y al gitano pum".

ESTUDIOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA GITANA

Numerosos durante la última década los estudios sociológicos sobre la problemática gitana, se ofrece aquí una lista, cuyo carácter no exhaustivo no implica ninguna valoración previa; subrayando precisamente al respecto la contestación que algunos merecieron en su momento, debe añadirse que la lista no incluye aquellos estudios que no fueron formalmente editados, circulando únicamente en fotocopia.

GITANOS EN EL CASCO VIEJO DE VITORIA-GASTEIZ. Serie estadísticas y documentos de trabajo, n.º 6. Departamento de Sanidad y Seguridad Social del Gobierno Vasco. 1985.

LOS GITANOS EN MURCIA, HOY. Departamento de Ética y Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. 1980.

GITANOS DE PALENCIA. Cuadernos de Trabajo Social. Patronato Provincial de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Palencia. 1983.

Gitanos: una asignatura pendiente

LA COMUNIDAD GITANA DE DONOSTIALDEA. Secretariado General Gitano y Secretariado Gitano de Cáritas de Guipúzcoa. 1986.

ANTROPOLOGIA URBANA DE LOS GITANOS DE GRANADA. UN ESTUDIO DESDE LA ANTROPOLOGIA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL. Sección de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Granada. 1987.

LOS GITANOS EN ESTADO DE EXTREMA NECESIDAD EN GALICIA. ESTABLECIMIENTO DE BASES OBJETIVAS PARA EL INICIO DE UNA POLITICA SOCIAL. Secretariado General Gitano. 1983.

LOS GITANOS EN BADAJOZ. SUBSISTENCIA Y REALIDADES. Departamento de Psicología y Sociología de la Educación de la Universidad de Extremadura e Instituto Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Badajoz. 1989.

LA COMUNIDAD GITANA DE ARAGON. Colección Aragón de Bienestar Social, n.º 7. Diputación General de Aragón. 1987.

LA COMUNIDAD GITANA DEL GRAN BILBAO. Secretariado General Gitano y Cáritas Diocesana de Vizcaya. 1987.

LOS GITANOS DE TORRENT. ESTUDIO DE SALUD DE UN COLECTIVO MARGINADO. Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Torrent (Valencia). 1988.

ASENTAMIENTOS, GITANOS EN ANDALUCIA ORIENTAL. Secretariado General Gitano. 1985.

EL RETO DE LOS MARGINADOS. UNA ALTERNATIVA SOCIAL Y CULTURAL CON NOMADAS Y CHABOLISTAS. Centro de Promoción de Minorías Etnicas de Pamplona. 1987.

LA POBLACION GITANA EN LA REGION DE MURCIA. Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena. 1989.

ESTUDIO SOCIOLOGICO: LOS GITANOS ESPAÑOLES 1978. Instituto de Sociología Aplicada de Madrid. Asociación Secretariado General Gitano. 1990.

BIBLIOGRAFIA

1. FILOSOFIA

MUGERZA, Javier y RODRIGUEZ ARAMAYO, Roberto (eds); **Kant después de Kant**, Tecnos, Madrid 1989, 707 págs.

Con motivo del bicentenario de la *Crítica de la razón práctica* el Instituto de Filosofía del C.S.I.C. celebró unas sesiones conmemorativas, cuyas elaboraciones se han materializado en esta obra, cuyo prólogo se abre con una reflexión sobre el derecho de resistencia en el pensamiento de Kant y cuyo epílogo lo forma la lección del profesor Aranguren sobre su ética.

El cuerpo de la obra lo componen seis apartados, dedicados cada uno de ellos a la obra Kantiana desde cuatro perspectivas sectoriales (la ética, el pensamiento político-jurídico, la filosofía de la historia, la estética) y dos globalizantes que tienen como epígrafe: En diálogo con Kant e Interpretaciones y contrastes. La diversidad de enfoques que exhiben los treinta y ocho pensadores españoles que interpretan y profundizan en la monumental obra kantiana son una clara demostración de la riqueza insondable y la vigencia del pensamiento del filósofo de Königsberg.

C. G.

172. ETICA SOCIAL

MOUSSE, Jean; **Fondements d'une Ethique Professionnelle** Edit. Les Editions d'Organisation. Paris, 1989, 175 págs.

Este primer tomo, de una obra concebida en dos, está consagrado a las condiciones generales de una ética de los negocios. A su vez, este primero está concebido en dos partes. La primera concierne la disposiciones de orden ético capaces de inspirar todos los comportamientos de los hombres en el corazón de sus relaciones: ¿cómo se forman las convicciones de orden ético en cada uno de ellos? ¿Qué lugar ocupa la calidad de las relaciones que les une a otras personas: dominación, servidumbre o libertad,

mimetismo y rivalidad? ¿Cómo finalmente se inscriben estas relaciones en las relaciones de poder?

En la segunda parte se aplican estos principios generales a las complejas condiciones de la vida de los negocios. La ética de la responsabilidad se opone aquí a la ética de la convicción y a veces parece contradecirla. ¿Es posible en estas condiciones ser "justo" y a qué precio?

En la obra se hace larga referencia a las doctrinas de Habermas, Marx, Girard, Nozick, Rawls, Hobbes, Adam Smith. Se exponen y se discuten. El autor se inclina por la que denomina *Ética del Reconocimiento Mutuo*. Dice, v.gr.: "Si la ética es la ciencia del bien y del mal, inseparable de la práctica, se comprende que el deseo, experimentado por cada uno, de ser reconocido por el otro para llegar a ser él mismo, está en el corazón de la cuestión de la ética. Para cada uno, en efecto, el bien consistirá en ser reconocido y el mal en no serlo. Para la sociedad en su conjunto, el bien será el agrupar a los hombres en la vasta fraternidad de las libertades, de la justicia y de la paz... Soñamos en el amor, la paz, la fraternidad. La realización es más difícil. Tropezamos con las aparentes contradicciones que manifiesta la vida de todos los días y que han teorizado autores como Hegel o, más recientemente René Girard" (pág. 38).

Señala en otro lugar que no se debe confundir el bien con la justicia. No consiste la ética en el propósito de imponer nuestro bien o el de cualquier otro grupo, porque esto podría llevar al totalitarismo. La justicia consiste simplemente en garantizar las reglas del juego, no el juego mismo. Proposición que, a nuestro juicio, tiene mucho de verdad, pero que no es contradictoria con que, v. gr., un partido socialista en el poder quiera llevar a la práctica y realizar sus proyectos de solidaridad y de igualdad relativa para todos.

J. G.

2. RELIGION

RIES, Julien; **Lo sagrado en la historia de la humanidad**, Ediciones

Bibliografía

Encuentro, Madrid 1989, 272 págs.

La pervivencia del hecho religioso desde la prehistoria hasta nuestros días ha llevado a sociólogos, etnólogos y filósofos a construir teorías o analizar desde una óptica fenomenológica esta peculiar percepción de la realidad existencial del hombre que le supera a sí mismo, y que constituye una dimensión esencial de su vida, puesto que se instala en el eje axial de su racionalidad.

Como respuesta a estos trascendentes interrogantes, las grandes religiones han expresado lo sagrado desde diversos enfoques. El autor analiza con rigor y objetividad esta pluralidad de interpretaciones en el mundo indo-europeo, en la religión hitita, en el seno de la cultura griega, en Babilonia y en las tradiciones bíblicas y en el Islam para culminar con una aproximación a lo sagrado en la religión cristiana y hacer un estudio en profundidad del fenómeno religioso.

C. G.

301. SOCIOLOGIA

REYES, R., UÑA, O. y VERICAT, J. (EDS); **Conocimiento y comunicación**, Montesinos, Madrid 1989, 389 págs.

Ediciones Montesinos inicia con esta obra colectiva una serie de publicaciones de carácter científico sobre la constantemente debatida cuestión de la interrelación entre la sociedad y el conocimiento, tema al que está dedicado este primer libro de la colección. Carente de todo género de índice temático, la quincena de autores nacionales y extranjeros, incluido Jürgen Habermas, que colaboran en esta edición dedicada a Luis Martín Santos, reflexionan originalmente sobre temas tan complejos como la Escuela de Frankfurt, el interaccionismo simbólico, la posmodernidad, vida cotidiana, lenguaje, ideología y otras cuestiones de vieja y perenne controversia.

El eje central se sitúa en el debate de la prioridad de la realidad o del conocimiento, que la escolástica formulaba en

su aforismo de que no hay nada en el entendimiento que no haya sido percibido anteriormente por los sentidos. Como reza en la introducción, la sociología del conocimiento ha cuestionado de hecho la obviedad de lo inteligible. Más que en las coordenadas del *cógito* o de la pura razón, por no decir ya del formalismo lógico, el problema del conocimiento parece ahora estar engarzado en lo que sería la constitución barroca de la realidad, entendiendo el término barroco como sistema generalizado de producción de sensibilidad de cognición más que de agitación. De ahí que una sociología del conocimiento tenga hoy que replantearse el problema del conocer desde una perspectiva de una teoría del saber.

Carlos Giner

BENITO, Angel; **Ecología de la comunicación de masas**, Eudema, Madrid 1989, 195 págs.

En la poca venturosa carrera en que se encuentra metida nuestra sociedad hacia puntos de destino aparentemente divergentes, se impone buscar nuevos modelos que conjuguen la informática con la creatividad, la burocracia con la democracia participativa, la economía con la política y en definitiva las demandas que expresan los ciudadanos con la oferta que transmiten los medios de comunicación. En este estudio ecológico de la comunicación de masas el profesor A. Benito se interroga y se propone entablar un diálogo con el lector sobre los posibles desequilibrios, existentes en nuestro universo ecológico de la información. Dado que la informatización de las comunicaciones produce una gran concentración de los puntos de distribución informativa, lo que otorga al mundo informático una elevadísima cota de poder, será preciso que los tradicionales medios de la prensa, la radio y la televisión establezcan una serie de contrapesos que logren atenuar la omnipotencia de la informática.

C. G.

Bibliografía

REYES, Roman; **Sobre el amor y el olvido**, Montesinos, Madrid 1989.

De imposible categorización resulta este libro incasillable en el género literario, científico, ensayista o académico y que el autor califica de provocación callejera, ya que no pretende con sus páginas erigirse en maestro, sino en seductor, empleando como armas la búsqueda de la vulgaridad y la cotidianidad.

El hilo conductor de sus provocaciones parten del binomio constituido por el yo en su caminar hacia el otro y los otros seres existentes en el ámbito familiar, social, cultural y ecológico. Pero es la posibilidad de acceder a un ser *encarnado* el modo de acentuar el yo, abriendo así la frontera de acceder a la totalidad de ese ser y *haciéndose carne* la comunicación. Fórmula con tajancia el autor que "no puedo ser sin el otro, como el otro no puede ser sin mí. Mi localización sucede cuando a su vez localizo a un otro en mi propio campo de proyección".

Carlos Giner

ORTEGA, Félix (ED); **Manual de Sociología de la Educación**, Visor, Madrid 1989, 370 págs.

La copiosa literatura acumulada recientemente en España sobre esta rama específica de la sociología estaba reclamando una sistematización y puesta al día de estos materiales, y ofrecer un texto que los recopilase y los hiciese accesibles al público universitario interesado en esta ciencia que ha adquirido entre nosotros cierta autonomía.

Dirigido preferentemente a los educadores, este manual está estructurado en cinco bloques. Después de presentar las líneas de esta ciencia de la sociología de la educación, sus fundamentos teóricos, su metodología y los principales paradigmas de la misma, se analiza desde una perspectiva histórico-sociológica el desarrollo de la enseñanza en España hasta la aprobación de la LOGSE.

En los tres últimos capítulos se abordan temas tan significativos como las fun-

ciones de los disintintos agentes de socialización, con especial referencia al papel del profesorado, el tipo de interacción social que se realiza en las aulas y, por último, los efectos, funciones y consecuencias que tiene sobre la sociedad el proceso educativo.

Carlos Giner

304. CUESTION SOCIAL. POLITICA SOCIAL

RODRIGUEZ, Federico; **Introducción en la Política Social. III. Notas sobre la empresa**, Edit. Civitas. Fundación Universidad-Empresa. Madrid, 1990. 365 págs.

El catedrático de Política Social y Letrado del Consejo de Estado, Federico Rodríguez, nos brinda una nueva y excelente obra en el área de su especialidad. Destaquemos de entrada en ella el sentido social equilibrado que imprime a todas sus consideraciones.

Comienza reconociendo que la empresa capitalista tiene defectos, graves defectos. No sólo el afán de lucro, que parece común a todas las formas de empresa, sino el modo de asegurarse la cooperación del trabajo, la concepción de su retribución como su costo. Pero también indica que es posible señalar una importante mejora de la situación de los trabajadores, medida con el criterio clásico rector de la política social, que es la justicia, o si el lector prefiere más precisión, que son las justicias, aunque no a nivel planetario (recuérdese la oposición Norte-Sur). Muchas de esas "justicias" han sido conquistas de los trabajadores: las limitaciones de jornada, la fijación de salarios mínimos, la seguridad social, etc., no han brotado espontáneamente del sistema vigente.

El autor organiza toda la materia en doce capítulos: la empresa como forma social. El fin de la empresa. Beneficio de la empresa y beneficio del empresario. La participación en los resultados. Las nuevas tecnologías. La responsabilidad social de la empresa. Elementos de la

Bibliografía

empresa y su incorporación a ella. La retribución del trabajo. La propiedad de la empresa. El poder en la empresa. Tipos de empresa y orden social. La reforma de la empresa.

En general, en toda la obra el autor adopta una postura contraria al poder absoluto y tiránico de la propiedad; define, por el contrario, formas de participación de los trabajadores en la propiedad, en los beneficios y en el poder de la empresa, como son, p. ej., las empresas cooperativas. Hace alusiones a la actual evolución positiva en la URSS y en los demás países del Este. Es una obra que en su conjunto se inclina, de manera equilibrada, por la defensa de los legítimos intereses globales de los trabajadores.

No es un libro, por otra parte, escrito a vuela pluma. Su experiencia de muchos años de catedrático de Política Social, permiten al autor incorporar al mismo una muy abundante, selecta y asimilada bibliografía.

Recomendamos vivamente su lectura a los amigos de Revista de Fomento Social.

J. G.

LASALLE, Ferdinand; **Manifiesto obrero y otros escritos políticos**, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1989, 339 págs.

En estos momentos históricos de ruptura con las ideas de Marx y Engels, adquiere especial relieve el pensamiento disidente de este judío alemán, a quien los fundadores del marxismo reprochaban de deformar y simplificar su doctrina, pero que terminó convirtiéndose en el creador del primer partido socialista obrero de Europa. Entre sus aportaciones más originales hay que destacar la ley de bronce de los salarios, su convencimiento de que el principio vital de la historia es el desarrollo de la libertad y su concepción del Estado como unidad de los individuos en un todo moral, cuyo objetivo no debe ser otro que educar y desarrollar al género humano para la libertad, tal y como lo formula Joaquín Abellán García, introduc-

tor y traductor de esta obra. Además del Manifiesto obrero de 1863, se incluyen en ella el Libro de lectura obrera, el Discurso Renano y su Discurso de Ronsdorf.

C. G.

308. SOCIOGRAFIA

AA.VV.; **El Estado del mundo 1990**, Ediciones Akal, Madrid 1990, 624 págs.

Ya ha adquirido un lugar imprescindible en cualquier pequeña biblioteca este anuario mundial que desde hace seis años viene traduciendo del francés y que en su edición actual ofrece 280 artículos monográficos escritos por 140 reputados autores de las latitudes más diversas. A las tradicionales secciones sobre cuestiones estratégicas, los 34 grandes Estados, los 33 conjuntos geopolíticos y acontecimientos y tendencias, se suman este año dos capítulos sobre cuestiones demográficas y Derecho y democracia.

Con el obligado desfase que conlleva este género de publicaciones, *máxime* en un año de cambios superacelerados, los 40 mapas y 190 cuadros estadísticos que se insertan en el cuerpo del texto, gozan de gran actualidad y servirán de guía comparativa para sucesivas ediciones.

C. G.

32. POLITICA. GENERALIDADES

ARISTOTELES, **Política**, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1989, 283 págs.

Más que presentar el pensamiento del eterno padre de la filosofía política, hay que resaltar la pulcritud y perfección, de esta impresión del texto en griego y castellano, su excelente aparato crítico y la profundidad y belleza literaria de la magistral introducción del inigualable Julián Marías.

En ella se exponen la situación social de Grecia en el siglo IV, la tradición inte-

Bibliografía

lectual de la "Política", las raíces metafísicas del pensamiento político aristotélico, el programa de la "Política" y la realidad de la "Polis", culminando con una comparación entre ambos conceptos y subrayando el factor seguridad como tema nuclear de toda política.

C. G.

CONSTANT, Benjamin; El espíritu de conquista, Temas de Hoy, Madrid 1988, 93 págs.

Se ha definido esta obra del pensador francés nacido en Lausanne como una filípica antinapoleónica, de acuerdo con el carácter más profundo que quiso darle su autor, cuya vida se entrelaza con la de Napoleón Bonaparte y cuyo propósito no era otro, sino el de expresar lo que sentía en aquella época la opinión pública de la casi totalidad de Francia, tal y como el propio autor afirma.

Sin embargo, por encima de estas circunstancias históricas este discurso constantiano adquiere la categoría de dura diatriba contra todos aquellos regímenes políticos que se sustentan en la conquista militar y en la usurpación que va condenando a lo largo de los quince capítulos en que divide su certera argumentación.

Como valioso colofón de su libro, se incluye en esta edición su discurso pronunciado en el Ateneo de París sobre la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos, donde Constant reflexiona sobre la diferencia entre ambas situaciones, que terminan caracterizando dos tipos diferentes de sociedades.

C. G.

DIDEROT, Escritos políticos, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1989, 324 págs.

Han tenido que pasar más de dos siglos para que el filósofo enciclopedista francés haya llegado a ocupar un puesto preeminente entre los pensadores políticos, debido entre otros motivos a la difi-

cultad de deslindar el pensamiento propio de Diderot del conjunto de la Enciclopedia. Se ha definido a Diderot exactamente como el hombre del diálogo, como lo demuestran los textos seleccionados en este libro, donde junto con sus artículos sobre la autoridad política, el derecho natural, el poder, la potencia y los soberanos se recogen sus escritos a Federico II, sus conversaciones con la zarina Catalina II, el discurso de un filósofo a un rey y su discurso a los insurgentes de América. En el estudio preliminar de Antonio Hermosa se hace una sucinta reflexión sobre la doctrina política de Diderot, que gira en torno a dos ejes básicos: la división de poderes, que trae como consecuencia la necesidad de establecer una ley general a la que debe someterse el soberano, y el principio constitucional de la nación como garantía de la legislación, si se quiere alcanzar el horizonte de felicidad que todo Estado liberal debe asegurar.

C. G.

BOBBIO, Norberto, Las ideologías y el poder en crisis, Ariel, Barcelona 1998, 188 págs.

El profesor Bobbio es uno de esos grandes pensadores que ya en vida se sitúan en el Olimpo de los inmortales. Por eso sus estudios, en esta ocasión sus artículos publicados en La Stampa por los años setenta, mantienen su frescura y actualidad original. Clasificados en cinco grupos temáticos, sus trabajos, cuentan con un hilo conductor unitario y abordan las cuestiones más candentes con las que se enfrenta el político de 1990. ¿Qué es el pluralismo? ¿Qué es este socialismo? ¿El fin justifica los medios? ¿Existe la tercera vía? ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Estas y otras preguntas tienen su respuesta en esta antología del pensamiento del profesor Bobbio, que conjuga su pasión por la defensa del sistema democrático con su sentido crítico constructivo. Su lucha agónica entre el temor y la esperanza, le lleva a adoptar una actitud de pesimismo metódico, por encima del cual campea su voluntad de

Bibliografía

no sucumbir y no perder de golpe todos los beneficios de que goza un ciudadano que vive en un régimen democrático.

C. G.

HERMET, Guy, **El pueblo contra la democracia**, Instituto de Estudios Económicos, Madrid 1989, 334 págs.

Haciéndose eco de las actitudes manifiestamente antidemocráticas propaladas constantemente por gobernantes totalitarios y teóricos elitistas, empeñados en demostrar que el pueblo prefiere vivir bajo la tutela del gran hermano que autogobernarse y preocuparse seriamente de la cosa pública, ejerciendo un control efectivo sobre los poderes públicos, y aduciendo la escasa implantación de que goza en el mundo el sistema democrático, se pregunta Guy Hermet si son los gobernantes o los gobernados los que carecen prioritariamente del sentido democrático y de la virtud de la responsabilidad.

Con sutil perspicacia y fundamentando sus conclusiones en un conocimiento exhaustivo de la filosofía y la sociología política, el autor hace recaer toda la responsabilidad del imperfecto funcionamiento del sistema sobre el sujeto colectivo de la soberanía: el *demos*. Avalando su razonamiento en los comportamientos predominantes de la política espectáculo y de las contradicciones innatas, que comporta este juego de la toma del poder, advierte Hermet que las acusaciones que ordinariamente se lanzan contra la clase dirigente se convierten en boumerang contra la colectividad, ya que la conducta de los ciudadanos de a pie no es exactamente un ejemplo de conciencia social. Por muy estimable que sea la democracia —sostiene Hermet en su epílogo titulado autopsia de una fantasma— la democracia no es otra cosa que el nombre más reciente del poder de intensidad variable que lo gobernantes y sus adláteres se han esforzado ininterrumpidamente en ejercer. Consecuencia de ello es que el pueblo, para adornarse con el plumaje de la virtud democráticamente, se ve obligado a participar de la falacia

de la hipocresía ambiental.

C. G.

HELLER, Agnes y FEHER, Ferenc, **Políticas de la postmodernidad**, Península, Barcelona 1989, 302 págs.

Estos dos ilustres profesores húngaros, discípulos de György Lukács, investigadores actualmente en la **New School of Social Research** de Nueva York, se han convertido en punto de referencia obligado para quien desee adentrarse en la evolución del concepto de postmodernidad, tanto desde su vertiente puramente cultural como desde la política.

De esa forma abordan uno y otro autor en la primera parte la condición de la postmodernidad y la situación moral en la modernidad, con dos *excursus* posteriores sobre la hermenéutica de las ciencias sociales y la música en el pensamiento de Adorno, Weber y Bloch.

Sostienen ambos autores que la condición política postmoderna tiene como premisa la aceptación de la pluralidad de culturas y discursos. El proyecto radical de la postmodernidad está basado sustancialmente en el pluralismo. La caída de la "gran narrativa" supone una invitación directa a la cohabitación de varias "narrativas" pequeñas, sean éstas locales, culturales, étnicas, religiosas o ideológicas y cuya coexistencia adoptará formas extremadamente distintas.

De sabrosa reflexión son sus discursos particularizados sobre la satisfacción en una sociedad insatisfecha, los principios de la justicia social, la ética ciudadana y las virtudes cívicas, los más recientes movimientos culturales, el paria y el ciudadano y, por último, sobre el enterramiento o la resurrección del viejo continente europeo.

Carlos Giner

GARCIA PELAYO, Manuel, **Escritos políticos y sociales**, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1989.

Bibliografía

La abundante investigación del profesor y posteriormente primer presidente del Tribunal Constitucional, García Pelayo no se ha quedado reducida a los límites de sus obras monográficas, sino que se desbordó desde los años cuarenta por infinidad de revistas, entre las que destaca la del Instituto de Estudios Políticos. De esta antología de sus escritos campean con luz propia el titulado "Constitución y Derecho Constitucional" y los que versan sobre las teorías sociales de Lorenz Von Stein y Robert Von Mohl. Pero en todos ellos se percibe una unidad coherente de pensamiento, cuya culminación quedará mejor expresada en sus escritos posteriores.

Carlos Giner

331. TRABAJO

KERN, H. y SCHUMMAN, M.; **El fin de la división del trabajo. Racionalización en la producción industrial.** Centro de Publicaciones Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1989. 396 págs.

Los autores de *Trabajo industrial y conciencia laboral* (1970) presentan una nueva investigación sociológica sobre las formas emergentes de racionalización del proceso industrial. El trabajo se apoya en encuestas y entrevistas realizadas entre agosto de 1981 y mayo de 1983 en empresas representativas de los sectores clave de la fabricación industrial de la República Federal Alemana.

La hipótesis central es que en los sectores clave industriales tiene lugar una transformación fundamental de los conceptos productivos que dan lugar a nuevas formas de racionalización (no a una nueva lógica) y permiten señalar una evolución probable en los mencionados sectores.

La neo-industrialización es propuesta como marco interpretativo en lugar de la re-industrialización. Aquella es entendida no como simple fenómeno tecnológico sino como transformación compleja de la

estructura industrial, para lo cual se requiere un cambio paradigmático político-laboral de las empresas.

Tras un capítulo introductorio y otro metodológico, los autores pasan a demostrar la tesis de transformación de los conceptos de producción en tres casos concretos: la industria del automóvil (cap. III), la construcción de **máquinas herramientas (cap. IV)** y la industria química (cap. V). En el capítulo VI pretenden poner de manifiesto la especificidad de los nuevos conceptos de producción con breves referencias a una industria sin empuje tecnológico radical —la alimentación—, a otra inmersa en crisis —astilleros— y al sector paro. En el capítulo final abordan el alcance social de los nuevos conceptos de producción, cuya importancia social es suprasectorial, e interpretan los hallazgos realizados como punto de partida para una política de modernización cuya escala es un criterio social global.

La publicación de *El fin de la división del trabajo* en 1985 abrió un vivo debate en la República Federal Alemana. Los nuevos conceptos productivos problematizan el seguir hablando de "clase trabajadora" y suscitan una interesante discusión sobre las implicaciones socio-laborales y los costes sociales de la implantación de las nuevas tecnologías. La traducción deja que desear, pero se puede pagar este precio para acceder al interesante contenido de este libro.

J. A. Guerrero

331.1. SINDICALISMO

SANCHEZ, José Antonio y SANTOS, Roberto, **La conjura del Zar**, Temas de hoy, Madrid 1990, 3. Edición, 589 págs.

El género de reportaje, cuando cae en manos de dos periodistas magistrales, como en el caso de J.A. Sánchez y R. Santos, adquiere la categoría de crónica histórica, a la que deberán acudir posteriores generaciones, si quieren conocer con exactitud los hechos acaecidos en una fecha clave. Tomando como eje central de sus relatos el histórico 14-D, punto

Bibliografía

álvido del enfrentamiento entre el Zar, Nicolás Redondo y el César, Felipe González, desilvanan, con fidelidad objetivante y el apasionamiento de una novela, conversaciones secretas, documentos reservados, diálogos auténticos, todo ello dentro de un escenario sorprendentemente realista, que basa su guión en más de sesenta entrevistas realizadas con los verdaderos protagonistas de una guerra aún inacabada.

C. Giner

336. HACIENDA PUBLICA

CORONA, Juan Francisco y VARELA, Francisco. **La armonización fiscal en la Comunidad Europea**, Ariel, Barcelona 1989, 210 págs.

De todos es conocida la compleja problemática que en materia de fiscalidad está planteando nuestra incorporación a Europa, que se verá agravada con la entrada en vigor del Acta Única en 1993.

El hecho de que las grandes decisiones que se tomen, tengan un carácter marcadamente político, no debe ser obstáculo para que los técnicos y la doctrina académica analicen en profundidad la actual situación, y propongan pistas de cara al futuro.

La finalidad de esta obra no ha sido otra, sino la de recopilar la normativa vigente, e interpretarla, tanto en el campo de la imposición indirecta, donde el IVA y los impuestos sobre el capital obtienen un puesto de extraordinaria relevancia, como en la vertiente de los impuestos directos, que comprende el IRPF. Especial consideración prestan los autores al fenómeno del fraude fiscal, la lucha contra la evasión y los problemas relativos a la liberalización de los movimientos de capitales.

C. G.

3421. DERECHOS HUMANOS

MUGUERZA, Javier y otros autores, El

fundamento de los derechos humanos, Debate, Madrid, 1989, 346 págs.

Los derechos humanos, entendidos como un conjunto de facultades e instituciones que en cada momento histórico concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, pueden ser analizados dentro de un ámbito autónomo a priori, anterior a la fase de positivación y reconocimiento en y por el ordenamiento jurídico. La eterna polémica que aspira a buscar una fundamentación extrapositiva a tales derechos ha oscilado entre el realismo jurídico y el recurso a diversas formulaciones éticas, entre las que recientemente destaca la ética comunicativa que tiende a considerar el consenso fáctico como la raíz última fundamental.

Un puñado de los mejores filósofos españoles del derecho se ha vuelto a plantear esta cuestión, para debatir especialmente la postura de la alternativa del disenso formulada por Javier Muguerza, tesis con la que concuerdan o de la que disienten los participantes en este simposio, organizado en Madrid por la Fundación Tanner y cuyas ponencias se resumen en esta obra.

C.G.

345. SEGURIDAD SOCIAL

MONTERO GARCIA, F. **Los seguros sociales en la España del siglo XX. Orígenes y antecedentes de la previsión social**. Coed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ediciones de la Universidad de Salamanca. Madrid, 1988. 344 págs.

Este es el primero de tres volúmenes dedicados a los seguros sociales en la España del siglo XX. El propósito de los factores económicos, sociales, políticos e ideológicos que constituyen su fondo estructurante.

El volumen está organizado en dos partes. La primera, con cinco capítulos, de D. Montero y la segunda, más breve, de María Esther Martínez Quintero. En la primera parte sitúa Montero el origen de

Bibliografía

la previsión social en la última década del siglo pasado y en el contexto ideológico de la polémica sobre el intervencionismo del Estado en cuestiones sociolaborales. Posteriormente analiza los antecedentes, prestando especial atención a las sociedades de socorros del seguro obrero y al retiro obrero de iniciativa privada con las pioneras iniciativas de las Cajas de Ahorro. El último capítulo está dedicado a la gestación del Instituto Nacional de Previsión. En la segunda parte son estudiados los comienzos del INP y la orientación que fue tomando hasta la crisis y reorganización de los seguros de 1917, que acabaría en el seguro obligatorio.

Los datos en esta obra son abundantes y las fuentes variadas. Tal vez el aspecto económico sea el menos profundizado. Los aspectos social, político y económico nos han parecido bien tratados. Las polémicas del momento, pertinentemente situadas con relación a las mismas polémicas de la más avanzada Europa, son vivamente reproducidas a través de sus actores principales —obremos, patronos y Estado social—. La lectura, amena y agradable, de esta obra nos acerca a la sensibilidad social española del cambio de siglo en su rica pluralidad; aparecen reflejadas en su evolución las posturas liberales, conservadoras, del catolicismo social del krausismo, etcétera.

bros y fue una fuerza capaz de enfrentarse a la CNT.

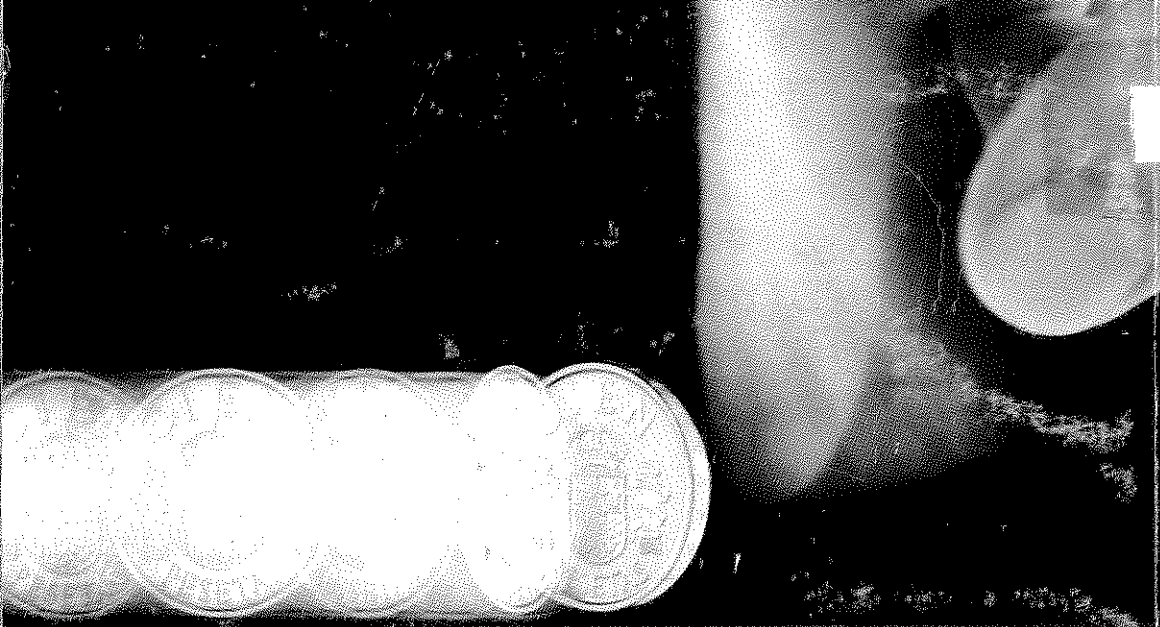
Pero por ironías de la historia, las causas que motivaron el triunfo de los libres, fueron las mismas, que provocaron su fracaso durante la dictadura de Primo de Rivera, que desembocó, tras el paréntesis republicano, en el régimen del 18 de julio que termina implantando un sindicalismo vertical unitario.

C. G.

940. HISTORIA. ESPAÑA.

WINSTON, Colin M. *La clase trabajadora y la derecha en España 1900-1936*. Cátedra, Madrid 1989, 315 págs.

Una vez más la ciencia española se ve enriquecida por las aportaciones de un historiador extranjero que analiza, no desde un ámbito nacional, sino ciñéndose exclusivamente a Cataluña, el fracaso social de la élite católica catalana a principios de este siglo, la creación de la Acción Social Popular, análoga a la Volksverein alemana o la Unione Populare italiana, el resurgimiento del carlismo en Barcelona y el nacimiento del sindicalismo libre que en 1924, al formarse la CNSL, contaba con 200.000 miem-



DELE UN EMPUJON A SU DINERO.

El 14,25% cada año, durante 4 años.

BONOS TELEFONICA

Del 3 al 30 de octubre

Cobre más interés por su dinero.
Multiplíquelo por el 14,25%* anual
durante los 4 años de la emisión.
Con los Bonos Telefónica, desde
50.000 ptas.

Participe en una inversión que
mantiene su rentabilidad por encima
de las vueltas que dé la vida.

* Valor sujeto a retención.



Telefónica

Banco Bilbao Vizcaya, Banesto, Banco Hispano Americano y Banco Santander.
BNP España, Caja Postal de Ahorros, Confederación Española de Cajas de Ahorro-Ahorro Corporación,
Banco Urquijo (Grupo March), Barclays Bank, S.A.E.